

Graciliano Afonso, un prerromántico español

Por Alfonso ARMAS AYALA

SUCESOS POLÍTICOS: EL DIVISIONISTA

Las Islas participan del golpe revolucionario de Espartero. Se había formado en Las Palmas una Junta que se haría independiente de la de Santa Cruz de Tenerife: en 1843 habría de repetirse, con mayor fortuna, la tentativa de 1808. Eran ensayos que se hacían de la división provincial, aunque sin resultado. Los nombres de Quintana y Larena, Carroz, Jacques de Mesa, tan conocidos en los acontecimientos del año ocho, explican la orientación de la Junta de Gran Canaria. Afonso no interviene directamente en ella; al menos no tenemos pruebas que nos lo acrediten.⁸³ Indirectamente sí acusa la perturbación política; especialmente en la cate-dral. Ya se vio la participación, demasiado personal, que tuvo en

⁸³ Durante todo el siglo XIX la lucha por la hegemonía insular fue constante. Aunque el chispazo lo dio la Guerra de la Independencia, al crearse las dos Juntas Supremas en La Laguna y Las Palmas, la lucha latente existía desde que los capitanes generales y la aduana —cada uno en sus esferas respectivas— fueron centralizando en Santa Cruz de Tenerife el movimiento económico del Archipiélago; el Tribunal Inquisitorial —generalmente muy objetivo en estas discordias insulares— es un buen testigo. La correspondencia con la Suprema de Madrid, durante todo el siglo XVIII, alude constantemente a este malestar reinante en Gran Canaria por las medidas centralizadoras que sufría el propio Tribunal, sensiblemente

el año 1841, cuando peligraba una vez más la persistencia de la catedral. Ahora la examinaremos, pues da mucha luz este modo de actuar suyo en estos años de tanta efervescencia revolucionaria.

Jacques es el que apoya nuestras sospechas. En el año 1808 había intervenido en los sucesos del Cabildo Permanente con la Junta de Tenerife. Junto con Quintana y Afonso aparece en los disturbios populares de aquella época.⁸⁴ En la Junta de 1840 figura como vocal; sin embargo, en la de 1843 es destituido de su cargo del Regimiento de Guía. La Junta exige de las autoridades militares que se manifiesten de un modo categórico; casi todas —inclusive el gobernador militar— lo hacen afirmativamente, aun después de muchas indecisiones.⁸⁵ Jacques, tal vez por no avenirse bien con los miembros de la Junta, contestó ambiguamente, pero la Junta consideró su adhesión como sincera.⁸⁶ El haber hecho

afectado en su economía. La división del Obispado, la creación de la Universidad, el reconocimiento de la capitalidad interina de Santa Cruz de Tenerife fueron asuncas que avivaron más la hoguera. Graciliano Afonso no se quedó al margen de este problema que vivió en los años más agudos; por ello en el fondo, no podía mirar con indiferencia la creación de esta Junta auténticamente revolucionaria. Si en apariencia pretendía representar al grupo liberal, más se preocupaba de solucionar el viejo pleito con Santa Cruz de Tenerife, de la que, y por poco tiempo, se sentiría desligada.

⁸⁴ Véase Capítulo I.

⁸⁵ «Acordóse que vuelva a oficiarse al Gobernador Militar para saber a punto fijo si él se halla dispuesto a abrazar la causa de la Junta en términos de hacer armas aun en contra del Capitán General; dirigiéndose igual comunicación a los tres Jefes de Regimientos en esta isla —Doreste— Secretario». Sesión de la noche del 28 de julio de 1843.

La Junta tenía razón para estar recelosa. Su creación no fue vista con muchos entusiasmos por el elemento militar, inclusive por el propio gobernador militar Faxardo, nada fervoroso en los primeros momentos. Recuérdese el comportamiento del comandante del castillo de San Francisco, don Benito Pérez (padre de don Benito Pérez Galdós), con quien la Junta tuvo muy malas relaciones y que en definitiva sería el que sufriría las consecuencias de las indecisiones de Faxardo y los suyos (MILLARES TORRES, *Anales* . . . , 1843; Arch. M. Canario).

⁸⁶ «Los enemigos de V. E. lo son también de los que han reconocido su autoridad —decía Jacques—, y por ambos respectos debemos cooperar todos con V. E. para sostenerla, y a hacer armas contra éstos si necesario fuera; pero estos enemigos . . . los debe clasificar V. E. mismo, dándolos a conocer por órdenes o bandos

circular dentro de la oficialidad de su regimiento el oficio del brigadier don Fausto del Hoyo, capitán general por renuncia del titular, movió al capitán ayudante, Bravo de Laguna, a solicitar de la autoridad de la Junta su baja como oficial por no estar conforme con la actitud de su coronel. Los enemigos de Jacques vieron la ocasión para enemistarlo con la Junta: se le destituyó de su cargo —que ocuparía Bravo según la ordenanza— y se le instruyó expediente por medio de una comisión formada por los Sres. Díaz, Navarro y López, quienes lo consideraron culpable.⁸⁷ Nada sabemos

anteriores para evitar las responsabilidades y comprometimientos militares que siempre son de transcendencia . . . Guía 29 de julio de 1843». Al margen hay una nota autógrafa de Doreste: «Sesión de 29 de julio de 1843. La Junta quedó satisfactoriamente enterada» (Expediente sobre la suspensión que se ha hecho a Don Juan Gregorio Jacques del cargo de Coronel del Regimiento Provincial de Guía: Junta de Gobierno de Gran Canaria. 1843»; Arch. M. Canario, Leg. Chil y Naranjo). Don Juan Gregorio no quería compromisos ni declaraciones comprometedoras; pensaba que ya había probado su adhesión al formar parte de la Junta de 1840; el «Boletín Oficial de Gran Canaria», órgano oficial de la Junta revolucionaria, da fe de una primera época de la Junta favorable a Jacques, que luego sufriría renovación.

⁸⁷ El oficio de don Fausto del Hoyo, capitán general de Canarias, está fechado en Santa Cruz de Tenerife el 2 de agosto de 1843; Jacques, coronel del Regimiento de Guía, al recibirlo, ordena que circule entre sus oficiales; Bravo de Laguna, conecedor del oficio desde el 4 de agosto por su cargo de ayudante del Regimiento, comunica en esta misma fecha a la Junta su renuncia al destino, «pues me envolvería en compromisos de las más desagradables y funestas consecuencias . . .»; el mismo 4 de agosto, reunida la Junta en Las Palmas, se acuerda nombrar una comisión para instruir expediente al coronel Jacques, que debería entregar el mando a su ayudante Bravo de Laguna, «por la suma confianza que la Junta le dispensa» (Véase «Expediente para la suspensión . . .», Arch. M. Canario).

El informe de la comisión es explícito; el documento nos da una visión bastante exacta del alzamiento revolucionario en las Islas: la osadía del brigadier Hoyo, muy mal mirado en Las Palmas a causa de su viaje a Gran Canaria con el propósito de disolver la Junta; la infidelidad de Jacques al no comunicar a la antedicha Junta haber recibido el «oficio de Don Fausto»; «el [hecho] no menos ostensible en las presentes circunstancias de que el Coronel Don Juan Gregorio Jacques tiene contra sí la opinión pública», sin duda movida por los mismos elementos revolucionarios; todo queda resumido en los dos folios dedicados a informar, justificar y legalizar la destitución del coronel del Regimiento de Guía. Si recordamos la situación de Afonso en 1809, acusado de enemigo del Cabildo de Las Palmas y presentado como tinerfeñista ante la opinión pública, observaremos dos situaciones nada distintas: en ambas se movían más los problemas personales que los públicos.

de la posible intervención del Doctoral en este incidente. Y no es muy improbable, pues la presencia de Frías y Quintana en la Junta, ambos amigos de don Graciliano, abogado del coronel destituido, era factor que Afonso, siempre dispuesto a romper lanzas, no podía pasar por alto. Lo único cierto es haber quedado sin concluir el expediente, quizás a causa de haberse suspendido las Juntas revolucionarias; los elogiosos términos en que se expresa la Junta de Gáldar acerca de Jacques tal vez formarían parte de la defensa del expediente. Parece una refutación al dictamen de la comisión, y no deja de ser significativo.⁸⁸ La correspondencia con el Coronel aclarará más estas relaciones.

Ejerció don Graciliano, aunque no públicamente, su profesión de abogado. Don Bartolomé Martínez, Falcón, Oramas y tantos otros licenciados en Derecho solicitaban continuamente conocer su punto de vista. Jacques fue uno de sus clientes. Las cartas que se cursaron mutuamente tratan en su mayoría de materia jurídica. «La media docena de turronea para que pruebes de la fiesta turronera de Gáldar» que le remite Jacques en una ocasión va mezclada con la petición de noticias políticas de la Península y con el título de un nuevo libro, *El judío errante*.⁸⁹ Las «cuatro fanegas del trigo» solicitadas por Afonso ocupan un lugar preferente en

⁸⁸ El coronel Jacques, después de haber entregado el mando, se dispone a defenderse de las acusaciones. El 10 de agosto pide al presidente de la Junta certificación de su expediente para comenzar la deposición de cargo; se adivina la mano de un abogado en la redacción de la instancia, seguramente la del propio Afonso. El mismo día (10 de agosto de 1843), la Junta local de la villa de Gáldar acordaba «condecorarle con el grado de Coronel vivo y efectivo de Infantería», y comunicaría esta decisión al gobernador militar de la Isla coronel Faxardo, quien lo trasladaría de oficio a la «excelentísima Junta» tan pronto como lo recibió, dieciséis días después de haber sido redactado (Véase «Expediente . . .»; *Ibidem*). Este acto de Gáldar, en disonancia con la Junta de la capital, seguramente era resultado del acicate que ejercía Jacques en Guía y en Gáldar; quizás pensase, con esta declaración pública, mover a rectificación a los miembros de la Junta de Las Palmas.

⁸⁹ Jacques escribe desde Gáldar a don Graciliano, residente en Las Palmas. Le refiere cómo hizo el viaje desde la capital y le cuenta cuál era su vida en el pueblo. «Desde que llegué aquí —le dice— me prestaron el Judío Errante, en cuya lectura estoy engolfado, porque es obra curiosa y es lo mejor que se ha escrito en su clase . . .» Véase Apéndice I.

las atenciones del Coronel, aunque las noticias de la Península no le llegasen por conducto de don Graciliano. Los pleitos, los escritos en los que interviene el Doctoral, se suceden; y las pruebas de amistad.⁹⁰ Afonso vivía retirado en su casa y ni las peticiones del Coronel para que «por la noche, que hace fresco, podías rodar por acá», le hacían alterar su cómodo y voluntario apartamiento.⁹¹ No se olvida don Graciliano de su amigo; en la onomástica sabe enviarle un soneto de aire bucólico: el Coronel ve coronada su «plateada sien» con «verde mirto y nacarada rosa». En otras ocasiones, ante la solicitud de Jacques, interviene el Doctoral en problemas locales como el traslado de la Administración de Guía a Gáldar. Y, por si fuera poco, el hijo de Jacques, cada vez que está en un apuro, encuentra en don Graciliano el muro de sus lamentaciones; una mejora de herencia esperaba obtener cuando el Doctoral «le hable [al padre] con aquel primor que acostumbra a hacerlo cuando quiere servir a un amigo que lo soy suyo y verdadero».⁹² Con esta intimidad era muy difícil que se librara

⁹⁰ Pocos días después de la carta anterior del Doctoral, recibe otra de su amigo Jacques. Le habla de unos escritos judiciales y de otros problemas tan poco jurídicos como el envío de «cuatro fanegas de trigo» que, «aunque no lo tuviera —le dice— siempre habrá para ti, pues no te lo puedo enviar sino de aquí a diez o doce días, pero si es urgente el caso avísame con el portador para remitírtelo inmediatamente aunque quede otra cosa por hacer» (Gáldar 5 de septiembre de 1845; Legajo «Cartas al Doctoral Don Graciliano Afonso»; Arch. Cab. Cat. Las Palmas). Véase Apéndice.

⁹¹ Jacques comunica a don Graciliano en otra carta el estado de un pleito con el Cabildo por unos terrenos vendidos al Coronel; el Doctoral había representado al organismo capitular (Gáldar, 28 de agosto de 1845). Un mes después, desde Guía, Jacques le remite un poder al Doctoral para que lo represente en el Juzgado (23 de septiembre). En otra ocasión, en Las Palmas, le invita a que viniese a su casa, «pues por la noche, que hace fresco, podías rodar un rato por acá» (Las Palmas, 15 de octubre de 1847). Véase Apéndice II.

⁹² Madan, oficial de la intendencia civil de Tenerife, fue mediador en el asunto de la administración de Gáldar; el Coronel quería resolver a su favor el pleito que tan largo y enojoso había de hacerse entre los pueblos vecinos; su amistad con Afonso le serviría de mucho en este caso. «Recibo su apreciable del 30 del pasado y ... fui a buscar el expediente de traslación de la administración de Gáldar a Guía que Vd. me recomienda ... Efectivamente me encontré una exposición de exabruptos e innecesidades ... y aunque el informe de esa administración

don Graciliano de tomar partido en el expediente de don Juan Bautista. No era hombre temeroso en sus decisiones; más pecaba por arriesgado. Y sus informes doctorales, en estos años de agitación, siguen teñidos con la misma pasión y el mismo brío tan propios de su carácter.

Señalábamos la confabulación de Frías y Afonso en 1841 para enviar al Congreso una representación sin conocimiento del pleno del Cabildo. Quedaría el oficio inutilizado por acuerdo posterior capitular; el borrador nos atestigua cuánto llevamos dicho. Es autógrafo de Afonso, con sesenta y seis años; han transcurrido tres desde su regreso; hay vigor en su pluma, todavía punzante, como en sus mejores años.

Quiere el Doctoral, aparentemente, presentarse como un defensor de la conservación de la catedral de Las Palmas, en peligro de desaparecer a causa del nuevo arreglo eclesiástico. «No es incumbencia de esta corporación el presentar razones en pro de la división de la Provincia», afirma en primer lugar, «aunque tal vez si sobre ello fuese consultado no dudaría decir que una oportuna división civil como la hay eclesiástica calmaría toda la animosidad de odios provinciales tan cruel y tan funesta como el odio y la discordia fraternos». Toda su argumentación giraba alrededor de este problema civil íntimamente relacionado con el episcopal. No quiere don Graciliano tener en cuenta «la autoridad de las leyes 1^a, 2^a, 3^a, 4^a y 5^a del libro 7^o de la Novísima Recopilación», defensoras de los antiguos privilegios de las villas y ciudades; no es «de su resorte o incumbencia»: ellas, por sí solas —continúa—,

no está explícito . . . da bastante de sí . . . no obstante el informe de la Administración de la provincia será bien contrario a Guía y favorable a Gáldar», le dice Madan a don Graciliano en su carta de contestación. La fecha, Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1848.

En una carta del hijo de Jacques encontramos una postdata altamente expresiva: «Me han dicho que Vd. va a Telde con el Cabildo por cuya razón le escribo ésta para que me tenga presente avisándome si su empeño va haciendo progreso en bien mío, pues creo no me echará en olvido, pues mi padre de un día o otro llegará ahí porque el frío lo tiene disgustado en el monte». Es una prueba de la intimidad que tenía don Graciliano con toda la familia del Coronel; aun en los problemas más íntimos y personales tenía una influencia decisiva.

garantizaban la capitalidad a Las Palmas, «según los documentos . . . que tuvo presente el Congreso y sirvieron de base al favorable informe de la comisión encargada de este negocio en el año 1823». Son los mismos documentos que él recopiló y expuso ante la Cámara durante sus años de diputado; de ahí la tentación que le produce. Don Graciliano, aun sin querer, deja escapar su «resorte», el que le ataba a no entrometerse en asuntos políticos; sus años parlamentarios se salían por toda la vivacidad de su espíritu.⁹⁸

Luego entra a describir el nacimiento, la creación, de la diócesis; no puede estar envuelta en mayor brillantez. «Al establecimiento de las Sillas Episcopales, su engrandecimiento y mudanza han seguido casi siempre la grandeza, lustre y dignidad del pueblo de su establecimiento»; del mismo modo que «las leyes civiles» han favorecido los principios «del derecho Canónico» «desde la conversión del Imperio Romano al Cristianismo». No era otra la razón de haber sido elegida Las Palmas sede diocesana; «por su posición geográfica, por su crecida población, por sus establecimientos científicos . . .» Durante trescientos años había residido en ella el obispo y su cabildo catedral. «El espíritu de partido», «un rigor mal entendido disciplinal», el hallarse «junto al trono de Fernando VII un eclesiástico oscuro «que dominaba el corazón del Monarca» fueron —según el doctoral— las causas de la división del obispado. Bencomo, aun después de más de veinte años, parece inquietar con su sombra el sosiego de don Graciliano. Las palabras más crudas y violentas salen de su pluma; no desaprovecha esta ocasión para, retrospectivamente, volver a pintar lo que él vivió y conoció tan de cerca. El absolutismo fernandino, que puso en peligro su misma vida, es recuerdo imborrable para el ex-diputado a cortes condenado a muerte. Con la división episcopal, dejó su autor —dice— «un nombre odioso . . . en esta isla de Gran Canaria y detestable a toda la nación y que sólo encomia la ciudad de La Laguna, porque a ella quiso sacrificar con la fuerza del despotismo el resto de la provincia y principalmente la isla de Gran Canaria»; así pudo «pagar el incienso con que le perfumaban los Condes y Marqueses, habitantes de aquella

⁹⁸ Informe del Doctoral de agosto de 1841 (Arch. Cab. Cat.).

nebulosa ciudad». Villanueva del Prado, el Marqués, va de la mano con Bencomo en este venenoso responso que le dedica «el genio maléfico del Doctoral», como lo había llamado don Cristóbal. Hasta ahora, la historia del obispado; a continuación, la retórica del orador. «¿Y será posible que vigorice con su autoridad el Soberano Congreso las tenebrosas operaciones del despotismo y deje aniquilada o en ruinas la principal población de las Canarias y convertido en desierto uno de los templos mas magníficos que acaso existen en el Reino . . . ?» La preponderancia de Las Palmas sobre el resto de las poblaciones insulares queda expresamente considerada. Por ello es necesario que «la observe el Pastor de cerca sin perderle de vista y haciendo todos los esfuerzos con su continua vigilancia para la conservación espiritual de esta porción más selecta de esta Diócesis». «Sin injusticia no puede ser postergada; sin ingratitud no puede reclamar ninguna otra, pues de todas ha sido la Maestra, el germen de su civilización y en general de la Dignidad y consideración del nombre canario: sin arbitrariedad —concluye enfáticamente— no puede despojarse de la posesión en que se halla por más de trescientos años, y sacrificarla a un establecimiento nuevo que ni aun reside en la capital interina».⁹⁴

El Doctoral —como en tantas otras ocasiones— no puede apartar las simpatías políticas de sus informes estrictamente profesionales. Toda su actuación de viejo constitucional parece volver a tener vida en este informe muy justificadamente retenido por el Cabildo. Si en 1808, al comenzar los problemas divisionistas con la creación de las Juntas Insulares, el cuerpo capitular observó una política de prudencia —en el fondo, con simpatía por Tenerife—, ahora, al rojo vivo las pasiones, debía tener una mayor cautela. No se libraría el Cabildo del fervor constitucional de su doctoral; si pudieron contenerlo en esta situación, luego tendrían que tolerarlo.

En 1848, pendiente su jubilación y su sustitución de secretario, don Graciliano informa, por encargo del Cabildo al obispo de Córdoba, presidente de la comisión eclesiástica del arreglo del clero. Todavía seguía en litigio la «Catedralidad» —según

⁹⁴ Véase nota anterior, *Ibidem*.

Afonso— y era necesario salvar este derecho que asistía a los canónigos de Santa Ana. El Gobierno había dispuesto que en las capitales de provincia residiesen también los diocesanos junto con el resto de las autoridades. Era el caso de Santa Cruz, capital interina, en la que se hacía más difícil y discutible el traslado. Las razones históricas, continuamente expuestas por los grancanarios, apoyaban esta protesta. Sin embargo, con respecto a la anterior exposición, tiene ésta una novedad; Afonso llega a admitir, de no establecerse la unidad episcopal y política en Las Palmas, la posibilidad de dos obispados. «La distancia marítima entre las islas, su respectiva posición topográfica y los peligros permanentes del mar» eran razones muy poderosas para desecharlas la comisión; si las hubiese repetido Casañas y Frías no hubiesen variado mucho desde que en 1820 fueron expuestas ante el Congreso. El arzobispado en Las Palmas y un obispado auxiliar en La Laguna fue la sugerencia del entonces magistral Frías; volvía a la actualidad la misma idea de un obispado auxiliar del de Las Palmas. Romo, al publicar uno de sus opúsculos sobre derecho canónico, apoyaba la tesis divisionista, aunque absorbiendo el cabildo de Las Palmas al de La Laguna para no aumentar las rentas. Esta sería la solución de 1851, al quedar el obispo de Las Palmas como administrador apostólico de la diócesis de Tenerife.⁹⁵

Su celo como divisionista —a pesar de su naturaleza tiner-

⁹⁵ En el informe que don Graciliano como doctoral hace al presidente de la comisión eclesiástica sobre arreglo definitivo del clero, expone todas las razones históricas, geográficas y económicas que tiene Las Palmas para conservar su «catedralidad». Al citar a don Judas José de Romo como un argumento favorable a través de uno de sus textos canónicos, tenía una cierta importancia política; don Judas, senador del reino, antiguo obispo de Canarias, no dejaría de ser consultado en este problema. La ostensible exageración de don Graciliano con respecto a Las Palmas se repetiría años después en la comunicación congratulatoria dirigida al Congreso por la división administrativa de 1852. Bencomo, una sombra que no se apartaba de don Graciliano, parece dibujarse en los dos informes del Doctoral, y junto a él aquel presidente de la Audiencia ganado, según Afonso, por las tentadoras entradas del puerto de Santa Cruz de Tenerife. En 1850 al establecerse la nueva división eclesiástica de España, triunfaría la política unitaria de Afonso; Lluch y Garriga, sustituto de Codina en el obispado de Las Palmas, sería al mismo tiempo administrador apostólico de la diócesis de Tenerife. Véase Apéndice XI.

feña— lo demostró claramente. Continuaba su política parlamentaria de 1822. Era un viejo problema que había quedado pendiente en las Cortes, solucionado parcialmente por la división administrativa de 1852. Ya se vio como el Doctoral —presidente accidental del Cabildo— redacta la comunicación a la Reina unida a la petición de completar totalmente la división provincial. Es cierto que la división política afianzaba la subsistencia de la entonces vacilante catedral de Las Palmas; de continuar el criterio de 1837, y de no hacerse una excepción, Santa Cruz o La Laguna tenían todos los derechos para absorber al antiguo obispado del Rubicón. Afonso, cuya vida transcurrió en medio de las nacientes disputas entre los dos obispados, no podía mirar pasivamente la desaparición de su Cabildo. La comunicación de 1841, en donde aparece con rasgos tan destacados Bencomo, quizás sea la mejor muestra del espíritu de independencia que le animaba; el obispo de La Laguna y el absolutismo fernandino, estrechamente relacionados, eran recuerdos poco gratos para don Graciliano.⁹⁶

Cartas y litigios

Sus años y sus ocupaciones le impidieron tomar una parte más activa en la política local, aunque ya hizo cuánto pudo por no

⁹⁶ No olvidaría Afonso su carácter de hombre político. Habiendo sido tan breve, tan fugaz y tan dramático su paso por el Parlamento, se diría que pensaba seguir ejercitándolo desde su canongía. Recordar a Bencomo en 1850 era ver pasar, con rapidez, toda su vida desde 1813 a 1823. La influencia avasalladora, profunda, que los hermanos Bencomo ejercieron en la historia insular de los primeros treinta años del siglo pasado le recordaría a don Graciliano que, al mismo tiempo uno de ellos, el arzobispo, sería la verdadera eminencia gris de Fernando VII, otra sombra perseguidora de Afonso. En aquella corte de aguafuerte goyesco que tuvo el padre de Isabel, formada de toreros, aguadores y nobles juerguistas, las únicas figuras de importancia desaparecen al lado de los íntimos de las camarillas. Si Escoiquiz pudo ocupar un primer lugar, Bencomo —más grisáceo, menos cortesano— debió de ir detrás del primer preceptor real. Don Graciliano, un poco quijotesco, quiso luchar con la influencia bencomina y no se percató de la presencia e influencia de las camarillas reales, un invisible e inamovible enemigo de los constitucionales de 1812 a 1823.

quedar al margen de ella. Procuraba colaborar, asesorar; sus libros, sus manuscritos, el Cabildo, su avanzana invalidez le impedía otra cosa. No era olvidado por los que lo necesitaban. El año 1851, al convocarse elecciones, López Botas apoyaba la candidatura de don Cristóbal del Castillo, que triunfaría; uno de los votos y de los electoreros más eficaces sería el Doctoral. Su conocimiento y trato con toda clase de gente —especialmente la campesina— a causa de sus cargos capitulares le hacían ser un elemento valiosísimo; así era la recomendación y la insistencia de Botas.⁹⁷ Sin embargo, eran otras las actividades sociales de don Graciliano; al menos, las más continuadas. Ese amplio espíritu generoso y filantrópico que le caracterizó lo demostró en su cargo de doctoral, defensor de la vida económica del Cabildo. Tendría que soportar el encontrarse con gente de especie muy diversa, casi siempre menesterosa; a él recurrirían como única salvación ante el apremio o la confiscación judicial. Las cartas nos hablan de las grandes o menudas preocupaciones de insulares que cifraban su esperanza en la generosidad y comprensión de don Graciliano. El abogado siempre dejaba ver al hombre, en él predominante.

De Lanzarote y Fuerteventura hay cartas sencillas y esperanzadoras. En julio de 1847, el Cabildo oficia a los herederos de don Antonio Alonso Manrique, hacedor decimal que había sido de Fuerteventura. Uno de los tantos oficios, tan abundantes en la historia económica del cuerpo capitular; con toda seguridad el primer paso para el embargo. Afonso ocupaba interinamente la presidencia; era la suya una de las dos firmas que llevaba la comunicación, junto con la del contador Oramas. Un mes después, en agosto, hay una carta de las dos hijas de Manrique; es el agradecimiento de las huérfanas ante el Doctoral que había detenido el embargo judicial; unos garbanzos, bastante escasos «por causa del bicho», prueban el reconocimiento de las atribuladas hijas del hacedor; la «Constancia», un velero llegado de Puerto de Cabras, traía el regalo. Dos cartas, en términos muy parecidos a los ante-

⁹⁷ Las dos cartas de López Botas tienen un carácter político. La candidatura de don Cristóbal del Castillo necesitaba de la colaboración de Afonso, un electorero nada despreciable; las dos cartas están escritas en mayo de 1851.

riores, recibe de dos hermanos del difunto Manrique.⁹⁸ Un año después, en diciembre de 1848, Juan Alonso, uno de los remitentes anteriores, vuelve a solicitar la intervención de don Graciliano para «salvar la inevitable ruina que amenazaba esta pobre familia». Eran las cartas más frecuentes, las de todos los días; sus sentimientos, en muchas ocasiones, tenían que ser ahogados por su deber de doctoral.⁹⁹

En Tenerife también tuvo corresponsales numerosos. Son cartas casi todas relacionadas con problemas judiciales. José Armas, desde el Puerto de la Cruz, solicita la mediación de Afonso en un estupro en el que intervenía como abogado el propio sobrino del Doctoral; don Manuel Verdugo, del que hay otra carta muy cariñosa para Afonso, agradece la intervención de su amigo; don Francisco G. Ventoso, el propietario del velero «Dácila», le escribe y se regocija de recordar «los bailes de la Talavera» por donde

⁹⁸ El oficio está dirigido a don Antonio Alonso Manrique, hacedor decimal de Fuerteventura; sus herederos debían responder de los débitos. Un mes después, el 27 de agosto de 1847, el Doctoral recibe carta de dos Manrique, tal vez sus hermanas. Se refieren al embargo, detenido por intervención de Afonso, y mencionan, no de muy buenos modos, a un tal Carrión, aspirante a los bienes en embargo; es curioso el concepto que le merecían: «tienen una ambición tan desmedida y nada escrupuloso en asuntos de religión, que abiertamente aseguran que ha dicho que no hay infierno sin gloria como barías [sic] mujercillas y varios hombres de poco conocimiento, y con todo se escandalizan». La postdata, como en tantas cartas dirigidas a Afonso, tiene un alto interés expresivo. «En nuestro nombre tomará ese corto regalo de garbanzos no pudiendo por ahora ser más largas por la corta cosecha que en este año de ellas por causa del vicho [sic]». La última carta de otro Manrique (Juan Alonso) tiene los mismos tonos de agradecimiento; el titularse «antiguo compañero» hace pensar en los años seminarísticos de Afonso (Arch. Cab. Cat.; correspondencia... Afonso).

⁹⁹ El asunto Manrique no se terminaría tan fácilmente; el Cabildo volvería a conminar a los herederos. Juan Alonso Manrique el más allegado al Doctoral, le escribe: «En tan críticas circunstancias me ha ocurrido como único recurso mediante el favor que a V. S. en todos los tiempos he merecido tomarle por mi guía y director para salir de tan enredado laberinto, cierto que si Vd. me dispensa este favor, ya por su influjo en el Cabildo, ya por sus conocimientos en la materia a de salvar la inevitable ruina que amenaza a esta pobre familia... Vega de Tetir, diciembre 12 de 1848» (Ibidem anterior).

anduvo nuestro canónigo;¹⁰⁰ Appetto, un funcionario administrativo, le recuerda los débitos que tenía en unas capellanías, pero le tranquiliza del peligro que podían correr sus libros; Jacques, hijo del Coronel de carácter muy alegre, es motivo de una causa, cuyo estado comunica desde Santa Cruz Rafael Fernández, quizás un covachuelista de Juzgado; en otras ocasiones, una capellanía que disputa con doña Consolación de Hanty y una recomendación de su «comadre», Dolores Oliver, para «entrar una sobrina en las beatas», llenan la atención de Afonso. Como se ve, desde la carta de petición a la simple protocolaria comunicación judicial. Afonso, atento en todo, no desatendería lo grande o lo pequeño; en todos sitios tenía al amigo o al recomendado que sabía comunicarle el estado de un asunto de interés.¹⁰¹

En Gran Canaria tenía don Graciliano más enojosos problemas. Desde los pueblos, unas veces son los curas los que solicitan su intervención a causa de algún litigio con el gobernador del obispado sobre asuntos económicos, como le ocurría al párraco de Agüimes, un repetido corresponsal; o, simplemente, de agradecimiento, expresado en el «cesto de frutas» que acompañaba a la carta: la diplomacia de don Graciliano había conseguido el arreglo satisfactorio, según le había pedido su remitente. Cartas y billetes de carácter profesional: procuradores, abogados o notarios nece-

¹⁰⁰ La carta de José Armas está fechada en La Orotava el 6 de octubre de 1844; la de Verdugo, en Santa Cruz de Tenerife el 17 de marzo de 1848; la de Ventoso en el Puerto de La Orotava el 16 de febrero de 1846 (Ibidem anterior).

¹⁰¹ La carta de don Bartolomé R. Appetto (Cappetto?), fechada en La Laguna el 28 de junio de 1847. Don Graciliano se había retrasado en el pago de alguno de sus capellanes servidores o en la inclusión de alguna ley desamortizadora. «No creo —le dice Cappetto— que en cualquier caso peligrasen sus libros porque la administración es contra las fundaciones y estas serían las que se persiguiesen: este es el orden, ahora la fuerza manda y no hay ley más sagrada que la misma fuerza». La carta de Rafael María Fernández (Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1847) habla del asunto del hijo de Jacques y del estado del sumario instruido a Saturnino Miranda por estupro. Las de doña Consolación de la Hanty de Roma y de doña Dolores Oliver de Viña están fechadas en La Laguna, 5 de enero de 1844, y en Santa Cruz, diciembre de 1848, respectivamente; Oliver, «compadre» del Doctoral, podría ser familiar del pintor Oliver, casado con Ignacia, una hermana de don Graciliano.

sitan del juriconsulto; o, por el contrario, es el propio Afonso quien necesita de ellos. El notario Oramas recibe la visita de dos recomendados del Doctoral, de quien es la carta de presentación; a don José Falcón procurador del Cabildo, le apremia en una carta «para que el pobre tío Peña no esté dando viajes en valde»; *Fras-corro* Campos, muy relacionado con el Doctoral por motivos judiciales, le remite unos autos para que los examine. Ésta era la faceta del abogado; pero tenía otra cara, la que quizás más interesase para su biografía. En Gran Canaria, al igual que en otras islas, dejó pruebas irrecusables de ese hondo sentido de humanidad característico de toda su vida; esa amplia y tolerante comprensión, aparentemente paradójica con la tozudez de su carácter.¹⁰² Dos vecinos de Telde, Juan Artilés y Juan Melián Caballero, necesitan hacer dos escritos reclamando unas participaciones de herencia; don Graciliano les redacta de puño y letra el borrador. La Subdelegación de Montes había embargado a Vicente Marichal «cuatro bigas y una tosa que tenía hace más de dos años en el aserradero de Manuel Placeres»; también es Afonso el que le redacta la instancia dirigida a don José Doreste, subdelegado de

¹⁰² El párroco de Valsequillo se llamaba don Antonio Falcón; tal vez hubiese sido alumno del Doctoral en el seminario, tal vez los uniese simplemente el ser víctimas del excesivo celo del provisor. La carta es expresiva; pinta la vida de cualquier pueblo de cualquier lugar y de cualquier tiempo. Un cura algo mundano, lleno de aburrimiento pueblerino, una murmuración fácil: he aquí el tema de la carta. Falcón pide consejo al Doctoral; he aquí las acusaciones que sobre él pesaban: «los defectos que he oído correr son los de haber admitido en mi casa a los caciques de este pueblo a jugar un partido en los días de fiesta después de salir de la iglesia y las más de las primas noches para entretenerlos (entretenernos?) hasta las ánimas sin otro interés que un cuarto de apuesta o sigarros [sic] y algunas veces solían brindarse a costa de los que perdían... Otro es el que entraba en las Lonjas, y en efecto no es mentira, porque algunas veces, al salir de la Iglesia, se hallaban en la puerta de la sacristía don Antonio Socorro y Don Francisco Navarro y decíamos que íbamos a hacer la mañana y algunas veces se lo repugnaba y les decía 'vengan Vds. a mi casa', y otras por condescendencia y amistad acompañaba con ellos, y también si salíamos a dar alguna vuelta, decía uno de ellos 'vamos a refrescar', y también concurría con ellos. Estos dos nombrados son los que según noticias que tengo me han censurado [sic]... Valsequillo, 26 de noviembre de 1846». Apéndice XII (Arch. Cab. Cat. Las Palmas).

Montes.¹⁰³ Uno de los oficiales de las obras de las Casas Consistoriales quiere rescindir el contrato; don Graciliano, al pie de la petición del interesado, da a conocer su opinión: «un pronto escarmiento debe hacer conocer a los oficiales y menestrales de la obra que nada hay tan poderoso como la Justicia». Falcón, procurador de «Lino Santa Ana», el oficial de obras reclamante, le había enseñado al Doctoral el pedimento de su cliente. Los agobiados por el apremio o el remate de bienes acuden al canónigo, con la más peregrina de las ortografías.¹⁰⁴ Todo sin contar con las comisiones que el Cabildo le encomienda de vender, arrendar o inspeccionar sus propiedades; el nombre de Jacques, hijo, no es difícil de encontrar, ni tampoco presumir cuáles eran las causas. Muy condescendiente debió ser don Graciliano.

No fue la economía del Doctoral modelo de ejemplaridad. Conocemos la de un contemporáneo suyo, don Antonio López Botas, poseído del mismo desprendimiento generoso, y se puede pensar que los apuros económicos de uno y otro tuvieron muchos

¹⁰³ Juan Artiles solicitaba — «en nuestro actual estado de pobreza» — que no se repitiera la repartición de bienes hecha ya en otra ocasión; Juan Melián, en representación de Antonio Granier, solicita los autos contra Antonia de Santa Ana por un débito (Las Palmas 5 de diciembre de 1848). Vicente Marichal solicita la intervención de don Graciliano con don José Doreste por «habérsese embargado cuatro bigas y una tosa que tenía hace más de dos años en el aserradero de Manuel Placeres para la reedificación de la casa de mi habitación... Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1847» (Arch. José Mesa López).

¹⁰⁴ «Don José Falcón Ayala, en nombre de don Lino Santana, vecino de esta ciudad, en los autos de rescisión de contrato contra la junta directiva de la Audiencia y Casas Consistoriales... digo: Que Vd. por su acto de 22 del corriente se sirvió mandar que para mejor proveer respecto de la inhivitoria a que se contrae el oficio... traiga autos respeto a la suspensión de los trabajos...»; éste era el borrador de un oficio que pasó por manos de don Graciliano, posiblemente miembro de la anterior junta; los párrafos siguientes, añadidos al margen de la instancia de Santana, son autógrafos del Doctoral: «No toca a Lino Santana, a quien toca conocer la trascendencia de semejante conducta es al Juzgado, quien debe pesar las consecuencias de semejantes desafueros; un pronto escarmiento debe hacer conocer a los oficiales y menestrales de la obra que nada hay tan poderoso como la Justicia, y que sino es el oro quien compra el dictamen de cuatro letrados, no es menos la adulación y parcialidad poderosas para aconsejar tal desprecio de la Autoridad Judicial... Mayo 29, 1847» (Arch. José Mesa López).

puntos de contacto. Del prestigioso abogado y político, fundador del Colegio de San Agustín, conocemos su fin en La Habana, pobre y abandonado; don Graciliano, gracias a su silla de coro, no llegó a tales extremos, pero en el fondo se comprenderían muy bien en este aspecto.¹⁰⁵ Dos comerciantes, Hoyo, de Guía, e Inglott, de Las Palmas, le reclaman pequeñas cantidades que adeudaba con fechas muy atrasadas, aunque las capellanías que regentaba desde el obispado de Tavira le eran puntualmente pagadas.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Aunque solamente hemos encontrado en la correspondencia de Afonso dos cartas de López Botas, pensamos que no debió haber habido entre ellos una amistad superficial. Don Antonio había pasado por el seminario, en donde Afonso seguía teniendo un gran prestigio; existía una comunidad de criterio político, y, sobre todo, poseían los dos la riqueza de la generosidad y el altruismo. Si del Doctoral hubiésemos encontrado sus «agendas», como conocemos las de López Botas, veríamos junto a los apuntes literarios el recordatorio de un débito, el préstamo por satisfacer, el favor solicitado, la gestión no terminada, como los hemos encontrado en las pequeñas libretas del doctor López Botas. Don Antonio, un hombre de acción con agudeza de político, vivió rodeado de amanuenses que no bastaba para contestar a sus corresponsales; él mismo, tanto desde la alcaldía como desde su bufete, no era suficiente para atender a las peticiones más infantiles y peregrinas, o a las necesidades más perentorias. Afonso, hombre de otra época anterior, supo también, desde su puesto del Cabildo, pulsar durante sus cuarenta años de canonjía las necesidades de una población que empezaba una nueva vida con el siglo; gracias a sus informes, a sus protestas, a su celo se logró una buena parte de las mejoras introducidas en la vida insular de la primera mitad del 1800. Recuérdese aquella manifestación de amas de cría en el Patio de los Naranjos de la catedral de Las Palmas pidiendo que les subiesen el sueldo, petición a la que el Doctoral, administrador del fondo de expolios y vacantes, pudo atender gracias a la generosidad del Cabildo: léase cualquier carta, la más innominada de las dirigidas a Botas, y reconstituiremos, sin mucha imaginación, los pequeños problemas de los insulares en 1850. Si el siglo XIX es deudor en tantas cosas del XVIII, quizás sea la beneficencia uno de los legados mejor administrados por los herederos; López Botas, que no olvidó el ejemplo del Doctoral, ante todo un hombre «sensible» y «benéfico», apoya esta hipótesis (V. José Mesa López: *Antonio López Botas*. Conferencia en Gabinete Literario). Vid. Arch. López Botas.

¹⁰⁶ La carta de Guillermo del Hoyo está fechada en Guía el 18 de marzo de 1848; la de Inglott, que transcribimos, nos dice mucho de la contabilidad de Afonso:

«Diciembre 31, 1846.—Muy Sr. mío: Teniendo que cubrir cierto crédito y hallándome en la actualidad escaso de dinero me veo en la necesidad de recurrir a Vd. a fin de que sirba [*sic*] hacerme el favor de satisfacerme la cantidad de nueve pesos, tres bellones y diez y medio céntimos, importe de su cuenta fecha agosto 31

De sus apuros y de su bondad queda un ejemplo en una carta que dirige a don Pedro Matos para que le vendiese una casa; a fin de «dar a un criado mío que traje de América un casuco en que pueda poner un tendujo con que pueda sostenerse con un pequeño capital». Los doscientos sesenta pesos que el propietario le exigía al contado eran muchos pesos para el Doctoral; tres plazos de ochenta y seis pesos cada uno es la condición solicitada por el comprador. Aun con la escasez de sus rentas, de sus débitos con el Cabildo —son abundantes los préstamos que solicita en estos años—, Afonso quiere ocuparse de su «fiel Pedro», un criado que tal vez sería el que le acompañó en sus jornadas políticas por la Península y en sus amargas de desterrado en América.¹⁰⁷

Con unos corresponsales fue más asiduo que con otros; motivos puramente oficiales, simplemente una mayor amistad justificaban esta asiduidad. Don Juan Madan y don Lucas Ramírez entran en este último grupo. El primero, residente en Santa Cruz de Tenerife y funcionario de la administración civil, sobrino del canónigo del mismo nombre, era representante capitular en la capital de las Islas; el otro, antiguo compañero de don Graciliano en el seminario, familiarizado con las musas, encontró en su amigo Graciliano un complemento de sus aficiones.

Desde 1845, Madan, propuesto por don Graciliano y por Frías, es nombrado administrador de las propiedades capitulares en Tenerife. De esta manera se convirtió en un agente de muchos asuntos particulares del Doctoral. De la misma manera que, unas veces, notifica al Cabildo sobre ventas, remates o arriendos, soli-

y septiembre 4 de 1843 y de octubre tres de 1844.—Esperando de la bondad de Vd. este chasco a este su affmmo seguro servidor.—Q. B. S. M.—Cayetano Bernardo Ynglott».

Sin embargo no era nada descuidado con la administración ajena. Dos cartas dirigidas a Luis Román Esquivel (4 de febrero de 1846) y a Francisco Fernández (marzo de 1846), dos deudores de clientes del Doctoral, dicen bastante de su diligencia.

¹⁰⁷ La carta, dirigida a don Pedro Matos (julio 22 de 1842), tenía por objeto pedir condiciones para poder comprar la casa que le pensaba dejar en propiedad a su criado Pedro. Muchos debían de ser los aprietos económicos de Afonso cuando estipulaba plazos tan largos para cubrir deuda tan corta. Véase Apéndice XIII.

cita, en otras ocasiones, una carta de don Graciliano para el ministro Escosura, antiguo compañero de Cortes de Afonso, o participa a éste del interés que tomó con un recomendado del Doctoral hasta el extremo de haber intervenido su propia mujer en el asunto.¹⁰⁸ Los pájaros y los libros, dos de sus debilidades, eran puntualmente atendidos por su corresponsal. En dos ocasiones recibe Madan un envío de pájaros de don Graciliano, y solicita en otra carta el derecho de preferencia de una cría que tenía el Doctoral. *Núñez de la Peña*, «La Aurora» —en donde publicó Afonso su *Oda al mar*— y noticias sobre la posibilidad de imprimir *La Eneida* en la imprenta de Pedro Ramirez —antiguo editor de «El Atlante»— son algunos encargos cumplidos por don Juan Madan en Santa Cruz de Tenerife. Las primeras tiradas de la *Historia* de Núñez de la Peña en la Imprenta Isleña fueron remitidas puntualmente, y la carta sobre la edición de *La Eneida* es valiosísima para conocer el estado de las imprentas insulares en la mitad del siglo pasado, cuando comenzaban a funcionar las primeras editoriales. Aunque en lugar oportuno volveremos a

¹⁰⁸ El 27 de junio de 1845 acuerda el Cabildo nombrar a Madan «administrador de los bienes adjudicados en la isla de Tenerife» (Libro capitular 1845-1850, F. 17-17 V.; Arch. Cab. Cat. Las Palmas); Frías y Afonso fueron los defensores de su candidatura.

En la carta de 20 de septiembre de 1847 Madan notifica al Doctoral cuál era el estado de varios asuntos administrativos del Cabildo; también participa al Doctoral el resultado de una gestión encomendada por Afonso. Los favores eran recíprocos: «Podría V. conseguirme —dice Madan— una carta de recomendación para alguno de los canarios que están allí de valimiento, puesto que Escosura es Ministro; en tal caso referirse a la nota que incluye dentro de la misma» (Arch. Cab. Cat; Legajo de cartas).

Madan comunica al Doctoral la intervención de su esposa en una gestión con el intendente de la provincia: «Y deseoso de salir airoso en cuanto V. me encargue, ¿qué le parece que hice? Como las naguas merecen más respeto, hice que en el momento mi mujer pusiese una carta al Intendente diciendole que el Doctoral de Canarias, sujeto del más alto aprecio y favorecedor de esta su casa, le interesaba a ella en aquel negocio, y que a todo trance esperaba diese todos los pasos necesarios para obtener un resultado como apetecía, pues dicho señor deseaba una ocasión en que acreditara su reconocimiento, y que él que se interesa tanto por nosotros, miraría el negocio como era necesario» (La Laguna, 11 de septiembre de 1847; *Ibidem*).

ocuparnos de este problema —en el que Afonso tiene un lugar preferente—, es necesario señalar la diligencia con que Madan atendía las manías bibliográficas de Afonso.¹⁰⁹

Muy estrecha y muy cordial debió haber sido la amistad entre Madan y el Doctoral. Ni tan siquiera cuando las exigencias protocolarias obligaban al arcediano presidente —Frias— y al doctoral secretario —Afonso— a apremiar a don Juan Madan por retraso en el envío de las cuentas dejó éste de perder la confianza de sus dos amigos capitulares; como cuando les pide «un poco de vesina [*sic*] de almácigo de gota . . . que me dicen que se encuentra en casa de algún inglés comerciante». La gripe, que lo había tenido veinticuatro días en cama, le había impedido contestar al apremio oficial del Cabildo, así como —añadía— le dificultaba todavía la escritura «por las sangrías que me dieron»; pronto esperaba cumplir con sus obligaciones administrativas; «la leche de burra —concluía— me va reponiendo a pasos agigantados».¹¹⁰ Una carta, posterior a las anteriores, quizás refleje más fielmente la amistad que unía a estos dos hombres; Madan, conecedor de

¹⁰⁹ En la misma carta anterior añade Madan la postdata siguiente: «Hoy doy mil gracias por el pajarito que llegó bueno y es preciosísimo». En otra del 7 de junio del mismo año le añade las siguientes líneas: «Supongo me tendrá una cría de pájaros en planta, si de ellos saliese alguno particular en la pinta y no le hace falta, me tomo la libertad de exigirselo, pues es un amigo de algún respeto que se ha empeñado en ello» (Ibidem).

¹¹⁰ «A la vez que su última grata, recibí un oficio de ese Cabildo firmado por V. a cerca de . . . las cuentas del año pasado. Suplico a V. me dispense no conteste en este barco, pues estoy aún delicado de veinticuatro días de gripe que me ha affigido y quiero hacerlo justificadamente, de manera que si Vs. dudan un momento de mi actividad y exactitud, se persuadan que lo ajeno que manejo lo miro con más interés y escupulosidad que lo mío, pues así lo exige mi delicadeza y pundonor, y así suplico que si Vs., acostumbrados a los malos administradores . . . dudan más que sea el sueño de mí, encarguen a otro, pues no por eso dejo yo de apreciar . . . al Sr. Arcediano, al que debo una buena amistad, y a V. para que me manden cuanto se les ofrezca . . . Suplico a V. consiga en esa un poco de vesina [*sic*] de almáciga de gota que me hace mucha falta, que me dicen que se encuentra en casa de algún inglés comerciante que necesito para hacer un barniz . . . Mi pulso ha quedado muy malo de las sangrías que me dieron en la gripe de manera que aún me cuesta trabajo escribir, pero la leche de burra me va reponiendo a pasos agigantados . . . Juan Madam . . . Santa Cruz de Tenerife, abril 5 de 1848 (Ibidem).

los sentimientos de su amigo, le refería todas las privaciones por las que había pasado. Posiblemente por haber cesado en su cargo de administrador capitular se interrumpió la correspondencia; es poco explicable este largo silencio epistolar, aunque la detallada relación de todas las tribulaciones que había conocido durante los últimos cinco años (1851-1856) no parece ser prueba muy equívoca. Cuatro de sus hijos habían contraído la tuberculosis —dos de ellos murieron—, su esposa había enfermado gravemente, había perdido su empleo, el hambre lo había acosado; todo lo había soportado con una resignación y entereza admirables, huyendo de sus «amigos y semejantes». Al recibir cuatro días antes de la fecha de la carta su nombramiento de «Administrador de Bienes Nacionales de la Provincia», así como el de dos de sus hijos —uno, oficial administrativo, y otro militar— se apresura a comunicárselo a su antiguo «favorecedor». Entre líneas se adivina la causa de este repentino cambio; «la familia de mi mujer [está] en alta posición [en Madrid], y si a usted se le ocurre algo para allí y especialmente para el Ministerio de Gracia y Justicia, dígaselo a su verdadero amigo», son las últimas líneas de la carta.¹¹¹ Corrió Madan la suerte de tantos españoles del siglo XIX, dependientes de los azares políticos, pretendiente esforzado de algún destino que le ayudara a defenderse del hambre, compañera inseparable del cesante. La carta, escrita con una vívida realidad, parece estar sacada de una novela galdosiana; un Bringas que, en esta ocasión, se llama Madan. Para don Graciliano, tan lleno de humanidad, tendría un valor incalculable esta carta; no era sólo la prueba del fervor del amigo, significaba el poder participar de sus pasadas preocupaciones y de sus alegrías presentes.

Don Lucas Ramírez, residente en Arucas o Guía durante la epidemia del cólera, es un festivo corresponsal de Afonso. Se intercambian composiciones poéticas, comentan los sucesos locales, hacen uso los dos de una punzante ironía que estrechaba más la antigua amistad comenzada seguramente en las aulas del seminario.

Ramírez gustaba de hacer descripciones del paisaje que le rodeaba. Encerrado en el pueblo, durante los meses más rigurosos

¹¹¹ Legajo cartas (Ibídem).

del invierno, siente el frío y se queja de él; sin embargo, la pureza de los campos, la frescura del aire, «la atmósfera viciada» que ha desaparecido, son descritos por el friolero Ramírez que llama con un poco de burla «Exmolenco» a su residencia. Dos envíos poéticos de Afonso son comentados jocosamente por el cura Ramírez. Con «el azador con que pulpeaba el Noble Marqués de Mantua, mi tío y señor carnal», pretende don Lucas enfrentarse «con una de las mejores espadas del Parnaso»; así deja ponderadas las cualidades poéticas del adversario con el que va a medir sus armas.¹¹²

Pero no todo es poesía ni medicina en las cartas. Ramírez conoce la incómoda situación de Afonso en el Cabildo. No lo distinguía el obispo precisamente como a uno de los suyos; el gobernador del obispado ya había tenido con el Doctoral los primeros tropiezos; don Graciliano, desalentado, había pedido el cese en algunos de sus cargos capitulares honoríficos. Las palabras de Ramírez tienen todo el veneno que pudieran haber tenido las de el propio Doctoral. «Permíteme, Gracilio, que te dé el parabien, que te acompañe en la plausible resolución de haber salido del olor del candil de Aceite de Quilme, de la Harpía consabida; de esa clase de víboras roedoras cuyas rastras son inextinguibles para el desgraciado que llegó a familiarizarse con ellas».¹¹³ Don Lucas,

¹¹² Ramírez escribe a don Graciliano contestándole a uno de los romances que el doctoral le había enviado desde Las Palmas. Don Lucas, encerrado posiblemente en Telde, comenta jocosamente los versos de Afonso. Véase carta 13 de enero de 1848: Apéndice XIII.

¹¹³ «Si arribase carguejas dígame V. si me honra señor Gracilio, si es que ese navío ha llegado con avería . . . aquí no se puede estar de frío y los que hemos pasado ya la línea mucho menos . . . estoy siempre tiritando . . . Permíteme, Gracilio, que te dé el parabien, que te acompañe en la plausible resolución de haber salido del olor del candil de Aceite de Quilme, de la Harpía consabida; de esa clase de víboras roedoras cuyas rastras son inextinguibles para el desgraciado que llegó a familiarizarse con ellas. Antes me digo a mí mismo: antes un rayo me convierta en polvo que una de esas negras arañas llegue a enredarme en su tela, más temible en lo físico y en lo moral que todas las pestes y miserias del mundo, cuando un hombre quiere hacer una limosna se da un duro, y además una buena patada en el c . . . y si en la calle llego a decirle adiós entonces la respuesta es otra patada, hasta que le vuelva a dar la gana de hacer otra limosna, y siempre

Lucilio, también bucoliza con el Doctoral, aunque la pintura que le hace del ambiente capitular no es precisamente hecha con colores pastoriles. La libertad de que había gozado siempre Ramírez, ajeno por completo a incomodidades propias de una prebenda, le hacía construir, con más acierto que inspiración, tres décimas felicitando a su amigo al lado de Apolo por su saber y gloria. Allí, en el templo de la fama,

*Canónigo Doctoral,
con talento de alta esfera,
de científica carrera,
de nombre y gloria inmortal;
aunque te manden acá
canónigos en serones
cual de aceyte botifones
ninguno sombra te hará.*

La segunda décima va dirigida a los adulones; ya se había encargado el propio Doctoral de presentarlos en una de sus exposiciones a la Reina. Para Ramírez —como para don Graciliano— la mejor arma para espantarlos era «la pluma, que es un buen garrote»; mientras tanto, «los aduladores, | cual zánganos a las flores, | cruzaban por un destino». La tercera décima canta la independencia de que goza; los versos parecen escritos para describirnos de cuerpo entero al Doctoral:

*Ella [la Providencia] me dio Independencia;
de empleos no me dio gana;
y así me dieran mañana
todas las prebendas juntas,
¿qué harías? ¿Te lo barruntas?
Botarlas por la ventana.*

otra patada. Yo tomo a la letra un consejo tuyo que me diste en la juventud: más quiero g . . . de canapé que medio r . . . de cocina. Eterna verdad por sus efectos: un alma generosa en presa por esas sanguijuelas es muerta siempre por disolución de bolsa.—Lucilio . . . 13 de enero de 1848».

Era una invitación a la despreocupación filosófica. Un orgullo resultado de su calidad superior, el arma mejor esgrimida contra los «zánganos» de la adulación, una flor constantemente libada.¹¹¹

Pocos días después de la carta anterior hay otra. Participa la noticia de haber recibido un festivo romance epistolar de don Graciliano, en el que pinta al corresponsal el estado de la ciudad abandonada a causa del cólera. Elogiosas son las palabras del cura Ramírez: «Qué descripción y qué pintura, sin faltar a la verdad y sin añadir una coma; qué viveza, qué animación y gracia en la pintura». Ramírez, invitado por Afonso a cabalgar en el caballo de la poesía— «esa negligencia y tedio | con que desprecias las musas | que debieron ser tu empleo», eran los versos a que aludía Ramírez—, declina la invitación por no encontrarse con fuerzas suficientes para ir «en aquel caballo mismo que llevó con tanta gloria a los hermosos luminare del firmamento: Homero, Virgilio, Hora-

114

*Canónigo Doctoral
con talentos de alta esfera,
de científica carrera
de nombre y gloria inmortal;
en el templo celestial
de Apolo tu gusto está;
y aunque te manden acá
canónigos en cerones
cual de aceites botijones
ninguna sombra te hará.*

*Miraba yo el desatino
con que los aduladores
cual zánganos a las flores
cruzaban por un destino:
dejábalos ya en camino*

*para irse a su lugar
y yo me iba a cortar
mi pluma que es buen garrote
para a todo monigote
guerra eterna declarar.*

*Del puro incienso la esencia
que yo quemo en este suelo,
Gracilio, sólo va al cielo,
a la eterna providencia;
ella me dio independencia;
de empleos no me dio gana;
y si me diera mañana
todas las prebendas juntas,
¿qué haría? ¿Te lo barruntas?
Botarlas por la ventana.*

Estas décimas están al fin de la carta anterior. Los versos, que no dicen mucho de la inspiración del autor, retratan al poeta y al Doctoral, al parecer con muchos puntos de contacto. Se esconde entre línea y línea el provisor, aquel viejo canónigo adulador de Codina, todos aquellos componentes de la «Harpía venenosa» según las palabras de don Lucas. Los tres últimos versos aluden a la vacante del deanato, aspiración de Afonso; Ramírez quiere irle preparando con sus versos para la desilusión que iba a sufrir. Apéndice XIV.

cio, el Tasso y el Ariosto, en cuyas ancas fue también Molier . . . » No quiere correr la suerte de los osados copleros coceados por la furia del bruto, capaz de distinguir a los buenos y a los malos poetas, entre los que cuenta a Martínez de la Rosa y Bretón de los Herreros por «sus argumentos afeminados y pueriles» sin transcendencia útil ni de provecho alguno y «sus versos forzados plagios». El frío le sienta muy mal a don Lucas, deseoso de acabar con los malos poetas y las malas poesías: sólo Quintana y Arriaza se salvarían del feroz escrutinio. Afonso sería el despiadado inquisidor: «destelaraña tanta porquería para poder leer con claridad sólo un renglón, un código entero de moral como este *non ignara malis*; en lo descriptivo, una cosa semejante a la entrada del Burlote por los Moriscos». Como se ve, los dos clérigos se entendían muy bien en sus aficiones literarias y en sus caracteres comunes; más viejo Afonso, Ramírez participaba del mismo criterio de su amigo. Educados en un mismo ambiente, partícipes de una influencia común no desmentían esta comunidad de orígenes.¹¹⁵

Compuso Afonso *El Disputador* en septiembre de 1848; pocos días más tarde llega a manos de Ramírez, a quien está dedicado. Es un retrato inspirado en Plauto y en la literatura influida por el *Miles gloriosus*. Un coronel, compañero de armas del rey Carlos III, tenía la terrible manía de disputar con todos y por todo tanto si se trataba de guerras, de ajedrez o de música, como de costumbre o sermones. En la misma muerte, esperada por deseosos sobrinos, ya sin habla, «con el gesto y la mano en signo vario», pretende entablar su última discusión, tronchada «por una plácida

¹¹⁵ «Querer tú, Gracilio amado, que monte yo en el caballo que tiene alas en las patas y en las costillas, en aquel caballo que llevó con tanta gloria a los hermosos lumineros del firmamento: Homero, Virgilio, Horacio, Tasso y el Ariosto, en cuyas ancas fue también Molier, que han dado la luz al mundo, y que después de ellos no ha querido sufrir encima a ningún papa tortas, derribándole y tirándole coces a todo el osado que se le arrima como lo ha hecho con la plaga maldita de copleros que ha infestado la tierra y han profanado el Parnaso; de este número han sido nuestro Martínez de la Rosa y nuestro Bretón de los Herreros: sus argumentos afeminados y pueriles, sus versos forzados plagios . . . Destelaraña tanta porquería para poder leer con claridad sólo en un renglón un código entero de moral como este *non ignara malis* . . . Cabo de Hornos sin terremoto a veinticuatro de enero de 1848.—Lucilio».

sonrisa | que el alma su partida les avisa». Don Lucas lee con agrado este ameno relato y siente emulación; un carpintero nada constante en su trabajo y un cliente exigente le dan el tema para parodiar *El Disputador* del Doctoral. Unas peras, verdes y cuarteadas, no pudieron acompañar a la carta de respuesta; «las manzanas . . . atadas con azúcar suplirán la falta».¹¹⁶

Debió haber sido grande la amistad de don Lucas con Afonso y mucho mayor la confianza que se profesaban. En los años del seminario se vio que los discípulos de Ramírez, bastante inquietos, aparecían unidos con don Graciliano. Ya se ha visto el desenfado de este clérigo en su correspondencia; el mismo de Afonso. Las metáforas no eran utilizadas por estos dos sacerdotes que no se asustaban de las crudezas y el realismo del idioma; si don Gra-

¹¹⁶ «28 de septiembre de 1848.—Señor Doctoral y mi amigo respetable: el despertador de Carlos III llegó a mis manos anteayer y me ha entretenido el ocio que es grande en esta altura: no se si salió de la historia o del más fecundo manantial del Parnaso que riega hoy estas peñas: de cualquier manera la alusión es muy del día, alusiva y muy ajustada.—Mas como es forzoso hablar en el mismo idioma y yo no lo poseo, aunque sea en malas articulaciones, va también mi disputador con su gran Pegaso y Cachorra con un hecho verdadero, pues es ciertísimo que desde que vino se trajo a Bernabé para ponerle una ventanilla y todavía lo tiene aquí sin cesar de alegar, con lo que se está llevando el diablo al Brulote.—No han ido las peras, que no se salvó ni una docena siquiera sin rajarse y cuartearse verdes. Cuando las manzanas estén para ello tal vez atadas con azúcar suplirán la falta. Pronto tendrá el gusto de mirar a su Doctoral su servidor de veras.—Lucas Ramírez».

*Al disputador tan fiero
que en este papel te estampo
más tolete y majadero
le hubiera rendido el campo
el de Don Carlos III.*

*Trájose el disputador
a la Vega un carpintero
por tapar un agujero
que tenía en el corredor;
diole al maestríto el olor
que le moviera el teclado,
y mi hombre empertigador*

*enciende tales porfias
que lleva sesenta días
y el bujero destapado.*

*El Legaso mustio y fiero
maldiciendo hora momento
en que tuvieron intento
de tapar tal agujero.
Maldito sea el carpintero
que me lo hace disputar;
éstos me van a dejar,
según llevan el ovillo,
y el bujero sin tapar.*

ciliano leía y traducía por esta época a Casti, Ramírez, con seguridad, sería uno de los lectores.¹¹⁷ Don Graciliano conocedor de esta libertad de acción y pensamiento, se apresuraria a recojer todos los papeles de su amigo a su muerte, antes de que don Matías Padrón, cura enviado por el obispo Codina, pudiese encontrar nada comprometedor; así se lo refiere don Amaranto Martínez de Escobar a don Juan de Padilla en una carta muy posterior al fallecimiento de ambos clérigos. Era lo mismo que hubiese hecho don Lucas en el caso de haber sobrevivido al Doctoral; afortunado fue don Graciliano por no haber tenido después de muerto un obispo tan celoso como encontró Ramírez.¹¹⁸

¹¹⁷ Mientras duró la separación entre los dos amigos no cesó la correspondencia, una correspondencia que tenía mucho de crónica. En la carta que transcribimos a continuación Ramírez expresa el deseo de volver a la capital; un romance de don Graciliano —que examinaremos más adelante— sería la contestación a esta ansiedad del cura Ramírez:

«En la Imperial Corte de los Bambas a 24 de diciembre de 1848.—Queridísimo Gracilio: en esta Corte donde sólo rueda algún mal carretón por entre peñascos interpolados de burros cargados de estiércol, y donde la soledad literaria haría morir al mismo Diógenes, deseando salir luego de tan melancólica morada me he dicho a mí mismo con Cicerón, más quiero morir en Roma que vivir con el dolor de estar fuera de ella, y con este intento te hago la pregunta que envuelve la incierta copla que, aunque poeta por fuerza, es para despertar tu soberana musa:

*Dime Gracilio si acaso del Barquero
la amarillenta barca está varada;
o si es que torna siempre recargada
por el estigio lago negro y fiero.
Dirasme si entre tanto pasajero,
y en medio de tanta turba desagrada,
no ha ido una lanceta reservada
para sangrar también al Can Cerbero.
Dime si el tifus sigue devorando
al triste habitador de esa Palmira,
y si la espejueluda vieja va cortando
y con certeras tixeradas tira
al hilo en que la vida está colgado
y en la funesta barca los va echando.*

(Arch. José Mesa López)

¹¹⁸ La carta de don Amaranto Martínez de Escobar a don Juan de Padilla es del 17 de febrero de 1887; estaba Padilla copiando manuscritos de escritores

Difundió don Graciliano esa bondad inextinguible en sus discípulos y compañeros. Especialmente, los primeros no olvidarían fácilmente al maestro. Los Escobar —cuyas relaciones con Afonso fueron continuas— son ejemplo vivo; otros hubo que, sin llegar a la intimidad y transcendencia de don Emiliano o de don Amaranto, también sostuvieron con el viejo profesor una respetuosa y cordial amistad. Juan Evangelista Doreste, Folgueras y Torres, Nicolás Matos pertenecen a este número.

Doreste escribe a don Graciliano desde Madrid; comunica al Doctoral las infructuosas gestiones que había hecho en un asunto encomendado por aquél al estudiante canario recién llegado a la capital española. La carta es riquísima en noticias. Quiere Juan Evangelista justificar parcialmente el fracaso. «No es que esté ya aquel Madrid que usted conoció en la época de Jovenallos, de Moratín y de Iriarte, cuando se apreciaban cordialmente las letras y sus verdaderos amadores». Hay una materialización completa

canarios y había pedido noticias a don Amaranto de los de Don Lucas Ramírez; la respuesta de don Amaranto es desalentadora.

Con respeto al soneto de Ramírez transcrito en la nota anterior, véase lo que dice una carta contemporánea a los sucesos; su destinatario y su remitente nos son desconocidos:

«Mi querido Nicolasito: Dicen que un emigrado de esa que se halla en Arucas [quizás será Ramos] y que desea regresar pronto al pueblo de su vecindad, hace al Doctoral una pregunta en el siguiente soneto (A continuación los versos ya copiados en la nota 117).—Dice también la historia contemporánea que al leerle el Doctoral el anterior soneto al barbero que lo estaba afeitando, el maestro Pedro Trujillo, se picó éste tanto con la sátira de la sangría de que es acérrimo defensor que soltó la navaja y tomó la pluma e hizo de repente la copla que a continuación se copia, diciendo que aquélla era la respuesta que se debía mandar al autor del soneto, y el Doctoral se quedó asombrado de ver la oportunidad y el raro ingenio del maestro Pedro. «Copla: si la fiebre hubiera dado | de esta vez al Can Cerbero | y no lo hubieran sangrado, | bien pronto hubiera quedado | el infierno sin portero».—Y como yo también me he quedado estupefacto al ver la improvisación de tal ingenio remito a V. unas naranjas para que le obsequie con un par de ellas si acaso fuera a aplicarle algunas sanguijuelas a las almorranas de las que desea infinito se vea V. enteramente libre su verdadero amigo Vicente».

La carta está escrita probablemente en Telde; como se ve, la atribución de los versos no es exacta; el barbero quizás fuese el criado del Doctoral. Las dos cartas —la de don Amaranto y la de «Vicente»— se encuentran en el Archivo de El Museo Canario, «Poesías de don Lucas Ramírez».

de todo; aun de aquello más elevado y noble. Solamente el Ate-neo, esplendoroso por la oratoria de Alcalá Galiano y la brillantez de Pedro Mata, ofrecía al estudiante un acogida favorable; la personalidad de Arrazola en la Academia de Jurisprudencia y la babilónica Universidad completaban el mundillo de este inquieto abogado al que tanto deberían las generaciones futuras de la isla.¹¹⁹ Cuando de regreso a Las Palmas pronuncia en El Gabinete Literario sus conferencias sobre Encina y Cairasco, don Graciliano será su más eficiente bibliografía. Perteneciente cada uno a dos generaciones distintas, supo el más joven, tan impulsivo como el viejo, no olvidar a este último como punto de partida. Uno y otro liberales, cada uno con un tono distinto; heredero Afonso del liberalismo constitucional de 1823, veía con escepticismo el arrojo y la inestabilidad de los nuevos ensayos políticos, de los que participaba la generación de Doreste. Oportunamente veremos la relación que tuvieron estos dos hombres en el progreso cultural de Gran Canaria, cuya verdadera vida histórica comenzó precisamente a partir de 1840, una fecha no escogida precisamente al azar.¹²⁰ Dos hechos, que estudiaremos más ampliamente, van casi

¹¹⁹ Véase Apéndice XV.

¹²⁰ Don Juan Evangelista es el biógrafo de don Bartolomé Cairasco y del obispo Encina. Atraía el uno por su primitivismo, mientras que el otro, una figura muy popular en Las Palmas de mitad del siglo pasado, interesaba por la exaltación de lo insular. Cairasco será un símbolo para la generación poética insular de 1840; Don Graciliano sería, como se verá, culpable de esta predilección. Doreste era el apoyo principal de la Junta Revolucionaria; había heredado de los constitucionales del año 20 las mismas aspiraciones nacionales. Su nombre es esencial en la monografía que se haga en su día de esta Junta Revolucionaria del Trienio 1840-43. Entre sus muchas preocupaciones, la subsistencia del Gabinete Literario era una de las más importantes. Al colocarse los retratos de Cairasco y Encina en la Biblioteca fue invitado a bosquejar las vidas de los dos retratados. La ficha adjunta dirá mucho más de cuanto pudiesemos nosotros añadir: «Memorias biográficas de los Srs. Licenciados Don Bartolomé Cairasco y Figueroa e Ilmo. Don Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, leídas en la Sociedad del Gabinete Literario de Gran Canaria la noche del 11 de Marzo de este año . . . por Juan Evangelista Doreste . . . Santa Cruz de Tenerife en 1849 Imprenta Isleña». Una advertencia preliminar dice así: «Me complazco de poder asegurar que los principales y más interesantes datos para la biografía de Don Bartolomé Cairasco han sido suministrados por Don Graciliano Afonso, así como todos los relativos a Don Luis de la Encina los

unidos en estos primeros cinco años de este cuarto decenio del 1800; la imprenta se convertiría en el verdadero difusor de la cultura —aparecerían los primeros periódicos y las primeras editoriales— y se crearía el primer colegio privado, cuyo desenvolvimiento está tan unido a la historia insular; en los dos sitios encontraremos al maestro y al discípulo ocupando puestos destacados.

Torres Matos y Folgueras se llaman también discípulos de Afonso. Reside el uno en La Habana y el otro en Madrid. Distintas razones obligan a escribir al antiguo profesor. Torres, que había estudiado medicina, se había ido a Cuba para ejercer la profesión; desde allá le envía, junto con doscientos puros, una monografía sobre homeopatía, para que don Graciliano examine el estilo. Folgueras, más joven, cursa el primer año de medicina en la facultad madrileña; y teme que sea el último, si Afonso no influye con «el señor Deán, mi protector», para que le continuase ayudando, a pesar de no haber seguido la carrera eclesiástica según el deseo del prebendado (probablemente Calzadilla). Don Graciliano en este año ya está alejado totalmente del Cabildo; el deán estaba sometido a un proceso por el provisor del obispado; poco favorables encontraría las circunstancias el peticionario para que se cumpliesen sus deseos.¹²¹

No pudieron haber sido más dispares los corresponsales; por ello, doblemente interesante. No tenía solamente que solucionar problemas oficiales u oficiosos con administradores, maestros de obras, párrocos, notarios, provisosores o abogados; también supo relacionarse con la gente menesterosa que tanto lo necesitaba y a la que tanto ayudó. Esta preocupación constante por estar en

ha proporcionado el Sr. Don Antonio Pereira Pacheco. El primero de estos dos sujetos, autor de una brillante composición en honor de Cairasco, ha contribuido poderosamente a dar a conocer a este célebre ingenio canario».

¹²¹ La carta de Torres y Matos está fechada en La Habana el 26 de agosto de 1854. Fue, por lo visto, alumno de don Graciliano en el colegio de San Agustín; hemos encontrado papeletas de examen de este médico canario que ejerció su profesión en Cuba. El escrito de homeopatía está en el archivo Mesa y López. El otro remitente, Folgueras, también alumno en el colegio de San Agustín, tuvo con don Graciliano una relación muy íntima. Véanse las dos cartas en Apéndice XVI.

todo, intervenir en todo, procurar mediar, aconsejar o influir benévolaemente en los necesitados de su bondad, tal vez sea el rasgo más destacado de su retrato. A pesar del aislamiento a que tuvo que reducirse —a causa de enfermedades y disgustos— en los últimos años, don Graciliano tiene ratos perdidos para dedicarlos a sus amigos o a sus protegidos: la carta de recomendación, su experiencia de hombre de leyes, su humor y su sátira, derramados a lo largo de sus versos. Era ésta una herencia arraigada en su espíritu prerromántico: la preocupación por el hombre, una lección que probablemente había aprendido en alguno de aquellos catecismos tan corrientes en las bibliotecas de principio de siglo. Tal vez en aquel texto de Saint-Lambert sobre el hombre, «ser sensible y racional», uno de los descubrimientos más trascendentales para el siglo XVIII y que Afonso, perspicaz, supo asimilar.¹²²

La imprenta y el editor

Dos hechos trascendentales para la vida de Las Palmas fueron la difusión de la imprenta y la creación de un colegio de segunda enseñanza. Una breve síntesis histórica de cada uno de estos dos hechos nos hará comprender mejor la intervención que tuvo en ellos Afonso.

Millares Carlo coleccionó una buena cantidad de material que, desgraciadamente, quedó inédito, pero que, sin duda, es el más completo para el estudio de la historia de la imprenta insular. Posteriormente, Pérez Vidal, Bonnet, Vizcaya y otros han publicado artículos relacionados con el tema; anteriormente, Azcárate, Zerolo, Maffiote. Gracias a ellos, incluyendo a Millares Torres, se pudo ir coleccionando material para la historia de la imprenta en las Islas.¹²³

¹²² Estuvo siempre don Graciliano dispuesto a prestar su apoyo a cualquier petición; fuese de la índole que fuese: si su epistolario estuviese más abundante conoceríamos las esperanzas, los alientos, la generosidad de este clérigo tan hondamente preocupado por la beneficencia.

¹²³ Véase: A. MILLARES CARLO: *Incunables canarios*, «El Museo Canario», 1933;

Tres nombres ante todo: Pedro José Pablo Díaz y Romero, en Santa Cruz de Tenerife; Miguel Ángel Bazzanti, en La Laguna; Juan Díaz Machado, en Las Palmas. 1751, 1781, 1801, una fecha para cada uno de los tipógrafos. En la primera población, el capitán general sería el mecenas; en las otras dos ciudades, las respectivas Sociedades Económicas. La prioridad de Santa Cruz de Tenerife es fácilmente explicable, pues la Capitania General necesitaba una máquina impresora para sus órdenes diarias; el esfuerzo realizado por las dos Económicas —la lagunera, especialmente— para disponer de tipógrafos no sujetos a compromisos oficiales significó el paso más decisivo para la difusión de ideas por las Islas. Algún tiempo habría de pasar para que este propósito se realizara totalmente; las primeras muestras tipográficas de las imprentas insulares son composiciones religiosas —abundantes novenas— o folletos de reducidísimas hojas con composiciones poéticas dedicadas a obispos, capitanes generales, o cortesanos ilustres.¹²⁴ Los dos primeros periódicos insulares impresos se editarían en La Laguna; el primero, el «Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental», duró desde 1785 a 1787, mientras que el segundo, «El Correo de Tenerife», comenzaría en 1808 y ter-

JOSÉ PÉREZ VIDAL: «Revista de Historia» 1942; Bonnet y Vizcaya sostuvieron en «El Día» y «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife 1949) una polémica sobre los primeros ejemplares de la Imprenta en Tenerife; GABRIEL IZQUIERDO AZCÁRATE: *Papel viejo*, «Revista de Canarias», 1878; ELÍAS ZEROLO: *El periodismo en Canarias*, «Revista de Canarias», 1878; LUIS MAFFIOTE: *Los periódicos en las Islas Canarias*, Madrid 1905-1907, 3 tomos; A. RODRÍGUEZ GALINDO: *Índice de los periódicos existentes en la Hemeroteca de El Museo Canario*, Las Palmas, 1947. El profesor Millares Carlo llegó a reunir todo el material para su obra, inédita, *La Imprenta en Canarias*, sin duda la más completa sobre este tema. También: VIZCAYA CÁR- PENTER: *Incunables canarios*.

¹²⁴ Véanse algunas composiciones: *Al Ilmo. Sr. Don Antonio de la Plaza dignísimo Obispo de las Islas Canarias con motivo del santo de su nombre*, La Laguna de Tenerife, Bazanti, 1788, probablemente del médico Santos, en cuya casa tenía Bazanti la Imprenta; *Elogio del Rey Carlos IV... por el M. R. P. Maestro Fray Antonio Raymond... 1793... Bazanti*; *Oda... al Sr. Conde de Florida-blanca que compuso... Antonio Raymond...*, Bazanti, 1790; *Ilmo... Antonio de Tavira y Almazan... Fecit... Bernardus Cologan (1795)...*; La Laguna. Antonio Miguel de los Santos escribe las *Liras* de un modo ininterrumpido; los textos bíblicos le ayudan mucho.

mina en 1810. Éstos serían los primeros resultados prácticos del arte de imprimir en las Islas; los folletos y los devocionarios tendrían una difusión muy limitada. Y aun estos dos periódicos costarían demasiado trabajo a sus editores para sostenerlos durante tanto tiempo.¹²⁵

En Las Palmas no fue rápida la difusión del *invento mágico*. Viera comenzó con sus «Cartillas», Bandini con sus traducciones del italiano —Metastasio—, y algún poeta —Béthencourt— imprimió sonetos antinquisitoriales. Muy poco, como se ve. Durante los años de la Guerra de la Independencia sirvió al Cabildo extraordinario de la Isla para publicar sus órdenes o sus réplicas al «Correo de Tenerife» —órgano de la Junta lagunera—. ¹²⁶ Después, hacia 1812, el magistral Frías, todavía cura del Sagrario, imprimió, subvencionado por el ayuntamiento, su famoso sermón constitucional. Como ediciones más constantes, las conclusiones defendidas en el seminario de Las Palmas, sencillas y rudimentarias. Desde 1803 —la más antigua de las conclusiones encontradas— hay un número bastante considerable de ediciones hechas por el centro conciliar: una, dos o tres hojas forman el texto.¹²⁷

¹²⁵ Viera y Clavijo había redactado en Icod (Tenerife) y en La Laguna tres periódicos manuscritos: «El Papel Hebdomadario», «El Síndico Personero» y «La Gaceta de Daute». De las dificultades de la imprenta en estos tiempos puede dar idea esta comunicación del Comisario Inquisitorial de La Laguna al Inquisidor Decano de Las Palmas: «SR: a consecuencia [sic] de la orden de V. S. comunicada por medio del Padre Maestro Secretario Fray Luis Vázquez para la impresión de trescientos ejemplares de Interrogatorios para pruebas, he llamado al Impresor y pide doce pesos y el papel, y no conviene [sic] en remitir el primer pliego a esa Isla por quedar parada la prensa por falta de copia de letras; en cuya virtud V. I. dispondrá . . . La Laguna febrero 15 de 1791.—Juan Díaz Gómez.—Al S. O. Inquisidor de estas islas» (Caja CLXVI.—51; Arch. M. Canario).

¹²⁶ Viera y Clavijo y Bandini, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad Económica de Las Palmas, fueron los verdaderos adelantados de la imprenta en Gran Canaria. Son incontables los sonetos, las letrillas y otras composiciones poéticas que en hojas sueltas hizo Viera durante estos últimos años en la imprenta de la Sociedad. Mucho se iba a notar su falta desde 1813 —año de su muerte— en la actividad editorial de la población. Cf. JOAQUÍN BLANCO MONTESEDOCA: *Don José de Viera y Clavijo* (Tesis Doctoral).

¹²⁷ Recuérdese el cuidado que los inquisidores tuvieron con el sermón de Frías y la lucha que tuvo que sostener el ayuntamiento para su publicación.

Desde 1814, nada; hay un silencio de más de veinte años. Puede decirse que hasta 1840 no vuelve a funcionar la imprenta en Las Palmas; y es notable este año, porque la Junta Revolucionaria comenzaría a publicar «El Boletín Oficial de Gran Canaria», y dos años después, la energía y el entusiasmo de López Botas y Doreste ensayarían —aunque infructuosamente— el primer periódico no oficial publicado en Gran Canaria, «El Pueblo».¹²⁸ El silencio debió haber sido casi absoluto, pues hay un buen número de conclusiones editadas en imprentas tinerfeñas; nada más sintomático que el edicto pastoral de 1820 redactado por Afonso, impreso en La Laguna por Machado. Desde esta fecha (1814) hasta 1840 no hemos encontrado ediciones fechadas en Las Palmas. En este año, un grupo de amigos dirigidos por Afonso se propone formar una Biblioteca Canaria constituida por libros concernientes a la historia y a la literatura isleñas; hasta el principio de 1841 no aparecen los primeros folletos. Bento, Romero y otros poetas se anunciaban como autores de las primeras ediciones, aunque es *La reina Ico* de Graciliano Afonso la primera entrega que se hace a los suscritores.¹²⁹ La nueva imprenta traída de Inglaterra, susti-

Es curioso cotejar las portadas de estas conclusiones entre sí; la primera (1803) y la última que existe (1834) son los dos extremos de una progresión creciente en las modalidades tipográficas, reflejo de la evolución literaria. Cf. A. ARMAS: *El Libro en las Islas Canarias en el siglo XIX* (Conferencia en El Museo Canario, 1949).

¹²⁸ Los nombres de López Botas y de Doreste son esenciales para conocer la evolución cultural en las Islas a partir del romanticismo. Fueron los vanguardistas; el Teatro Cairasco, los primeros periódicos, el Colegio, las mejoras económicas de la beneficencia se deben en una buena parte a la actividad de estos dos hombres de tanta transcendencia para la historia de Gran Canaria.

Obsérvese la simultaneidad del fenómeno cultural de la Ilustración en las Canarias y en muchas ciudades sudamericanas. La imprenta, por no citar sino un caso, llega a las Islas al mismo tiempo casi que a Cuba o a Caracas; Puerto Rico y Las Palmas tienen una misma fecha de principios editoriales, alrededor de 1803.

¹²⁹ *La capilla y sepulcro de Cairasco*, oda de Afonso de 1840, es de las primeras muestras tipográficas que tenemos de la imprenta fundada en Las Palmas por Ortega. Millares Torres refiere así estas novedades: «1840. Se publica en Las Palmas *La capilla y sepulcro de Cairasco*, dedicado a la Sociedad Patriótica promovedora del establecimiento del Teatro de Las Palmas de Gran Canaria. Por un suscriptor . . . 1841. Abril. Se abre suscripción en la Imprenta Las Palmas, sita

tuta de la de la Económica —ya inservible—, se estrenaría con estos libritos históricos y literarios. *La elocuencia*, traducción de Viera, y la *Oda a Colón*, de Afonso, seguirían en turno.¹³⁰ Sería en esta imprenta en donde López Botas y Doreste lanzarían el anuncio de su fracasado periódico y en donde la Junta publicaría el primer número de su «Boletín».

El propósito que animaba a aquellos hombres era bien claro: publicar cuánto excitase el interés del público. Y el público pedía obras en las que pudiese conocer la historia primitiva de los aborígenes, las leyendas de los héroes isleños; todo lo que se relacionara con la historia o la leyenda. En Tenerife, el editor de «El Atlante», Ramírez, se había propuesto reeditar a Núñez de la Peña, a Viana, Viera, Cairasco, a Espinosa; a todos los apologistas de nuestro pasado.¹³¹ A este plan tan ambicioso —cumplido casi en su totalidad en los años siguientes—, se adelantó la Biblioteca Canaria de Las Palmas, con proyectos más limitados. Destaquemos dos ediciones hechas en esta imprenta regentada por Juan Ortega y establecida, al parecer, en la calle de los Canónigos. Laménais y Pope son traducidos e impresos; Doreste y Afonso, respectivamente, los traductores. No deja de ser curioso que se hayan juntado los nombres de un preceptista clásico y un doctrinario revolucionario en las prensas de Ortega.¹³² En Tenerife,

en el convento de Santo Domingo, a la colección de poesías canarias que habían de tener obras de don Rafael Bento, del Presbítero don Mariano Romero y otros, principiando en la primera entrega con el *Juicio de Dios*, obra del Doctoral Afonso, de quien fue el anuncio y la idea de la publicación en una mala imprenta que acababa de llegar de Inglaterra a reemplazar a la que había sido de la Sociedad Económica y que estaba ya inservible» (*Anales de las Islas Canarias*, VI, fols. 178-179; Arch. Museo Canario).

¹³⁰ «1841. Se publica en Las Palmas Imprenta de Juan Ortega, *La elocuencia* poema didáctico en seis cantos, por Don José de Viera, y una *Oda a Colón*, de Don Graciliano Afonso» (*Anales* . . . fol. 180; *ibidem*).

¹³¹ Las bibliotecas históricas son frecuentes durante el romanticismo; Cabrerizo, el famoso editor valenciano, tal vez sea, junto con Soler y Aribáu, en Barcelona, el introductor de este género literario en España en el siglo XIX. No iban las Islas muy atrasadas en esta evolución romántica.

¹³² *Ensayo sobre la crítica de Alejandro Pope* . . . , Las Palmas, 1840; *El libro del pueblo* . . . *Lamenais* . . . , Trad. por J. E. Doreste, Las Palmas, 1843.

poco después, el romanticismo iba ganando terreno a pasos agigantados. Ossuna, Ventura Aguilar, Plácido Sansón, Negrín, tres primeras figuras, editarían sus epopeyas históricas o sus recreaciones líricas. Es curioso señalar el carácter histórico que tienen, generalmente, las ediciones poéticas; don Graciliano, al editar su *Oda a Cairasco*, era el culpable; al menos, el iniciador. Por otro lado, la Biblioteca Isleña de Santa Cruz de Tenerife, el esfuerzo editorial más completo y notable hecho en las Islas, iba cumpliendo con puntualidad su compromiso de ir dando a luz las obras más clásicas de la historia insular.¹³³

Tiene el libro para Afonso un interés extraordinario; como producto artístico y como elemento de cultura. Se esforzó por difundirlo entre los insulares; ahora veremos cómo procuraba satisfacer sus necesidades de lector. Dificultades no le faltarían en un momento en que las Islas comenzaban propiamente a entrar dentro de la historia.

En páginas anteriores señalamos cuál fue la trayectoria seguida por el libro en las Islas durante la última mitad del siglo XVIII y los primeros veinte años del XIX. Desde la introducción clandestina o la venta fraudulenta gracias a los comerciantes extranjeros, hasta la venta pública por mujeres que iban proponiendo su mercancía por las casas; por rara casualidad encontrábamos en dos procesos inquisitoriales el nombre de un librero llegado desde la Península para distribuir los libros en las Islas.¹³⁴ En Tenerife conocemos,

¹³³ MANUEL OSSUNA Y SAVIÑÓN: *Doña Beatriz de Bobadilla. Drama histórico*; JOSÉ PLÁCIDO SANSÓN, *Elvira*, Imp. Atlante, 1839; IGNACIO NEGRÍN: *Ensayo poético sobre la conquista de Tenerife*, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1847. El Catálogo de las obras impresas en la «Isleña» desde 1834 hasta 1850 es la colección bibliográfica más numerosa y continuada que se ha hecho en las Islas. Las obras que eran raras, relacionadas con las Canarias, se reimprimieron, y muchas inéditas vieron allí la primera edición.

¹³⁴ Un Índice de comerciantes extranjeros residentes en Tenerife proporcionaría las noticias más concretas de los primeros libreros insulares. Sedano es el apellido del librero al que en 1764 le son intervenidos todos sus libros, algunos ya vendidos en Arrecife (Caja LXI-23, Arch. Museo Canario).

La circulación de libros importados o impresos en las islas se facilitaba grandemente por la tolerancia de las autoridades civiles, casi siempre en disidencia con el Santo Tribunal. Véase la siguiente carta del Inquisidor de Las Palmas a la

gracias al «El Atlante», el nombre de uno de los primeros librerías oficiales establecido en las Islas en 1838; se llamaba don Bartolomé Cifra y recibía un buen número de libros extranjeros prerrománticos. Nada sabemos de Las Palmas por estos años; si don Antonio Béthencourt o algún contemporáneo suyo hubiese proseguido su meticulosa costumbre de apuntar y consignar todo, quizás supiésemos algo más de Las Palmas de 1840. A través de don Graciliano deducimos bastante del estado de sus librerías; esto es, de su escasez.¹³⁵

Recuérdense las intervenciones de Madan para satisfacer las peticiones bibliográficas de Afonso. Le remitía las ediciones de la «Isleña» —el envío de *Núñez de la Peña* es prueba elocuente— y también cumplía los encargos editoriales de don Graciliano. Pedro Ramírez, antiguo editor de «El Atlante», había traído una nueva imprenta y quería utilizarla en la edición de obras de Viera, Núñez, Humbolt, «Vertelot», casi todos historiadores. Se proponía Ramírez proseguir la bibliografía sobre Historia de Canarias, iniciada por la «Isleña» en su primera época (1834-1840); es bien expresivo este propósito del editor, pues corrobora nuestras hipótesis anteriores. Comercial, editorialmente, era un buen negocio lanzar a la calle textos históricos sobre Canarias, en especial de autores defensores de lo indígena: Viera, Viana, Cairasco —este

Suprema de Madrid: «... el juez de imprentas en estas islas creemos que sea el Comandante General, no sabemos si tiene algún subdelegado en la ciudad de La Laguna, lo cierto es que vemos salir todos los papeles como el presente (se refería a unas *Liras de Santos*) sin aprobación... y que en dicha ciudad hay muchos precitados de eruditos, mui dados a leer libros franceses y prohibidos... y con la Imprenta a mano si no se toma providencia imprimirán cuánto su capricho les dicte» (Libro de correspondencia con la Suprema 1773-90, fol. 272; Arch. Museo Canario; Sec. Inq.).

¹³⁵ «En el almacén de Don Bartolomé Cifra, calle del Castillo se ha recibido un surtido de libros cuyo catálogo y precios publicamos a continuación: todos de esmerada edición inglesa y algunos del más exquisito gusto, el lujo, en la impresión, láminas y encuadernaciones». He aquí algunos títulos de la lista: *El Instructor* (1834-37), setenta reales bellón; *Teología Natural*, Palei, cincuenta y cinco reales; *Ivanhoe*, dos tomos, cien; *Clara Harlowe*, ocho tomos, doscientos diez reales; *Viajes al Rhin*, 210 reales; *Viajes al Sena*, 210; *Descripción de Persia*, 70» («El Atlante», Santa Cruz de Tenerife, febrero, 1838).

último gracias a Afonso— forman este grupo. Estos tres autores no pasarían desapercibidos para Ramírez.¹³⁶ De ahí que se mostrase tan receoso con el deseo de Afonso; la traducción de la *Eneida* no ofrecía atracción a los compradores. Crossa, un comerciante gaditano, que recibe el libro de Afonso, sostiene el mismo punto de vista, y lo prueba con su exigua venta. En su momento oportuno se verá cuáles fueron las relaciones de don Graciliano con los impresores Collina y Doreste Bonello y sus respectivos contratos nos dirán bastante del escritor.¹³⁷

El bibliófilo no dejaba de procurarse libros y más libros. Era difícil encontrarlos en Las Palmas; las noticias que nos ha dejado el propio Doctoral prueban la solicitud de sus corresponsales para satisfacer sus peticiones. Hasta de Fuerteventura, don Ramón Páez procura enviarle libros; la *Historia* de Thiers y las *Memorias de Napoleón* son los textos remitidos. Y es curioso observar la necesidad del préstamo, pues el mismo Páez recomienda a don Graciliano que al terminarlos de leer «los tenga a disposición del amigo Don Blas Doreste»; de la misma manera los tomos de las «Guerras de Napoleón», enviados a don Francisco Campos, los recogería el Doctoral cuando aquel concluyese de leerlos.¹³⁸ En

¹³⁶ Madan da noticias al Doctoral de las gestiones que había hecho para poder imprimir en la imprenta de Ramírez, editor de «El Atlante», la *Eneida*, que entonces don Graciliano se proponía publicar. Es interesante esta carta, porque contiene noticias curiosas sobre las dificultades y las ediciones que entonces se hacían, así como de las reservas del editor por la materia clásica del libro; tenían mejor salida los de índole histórica o narrativa. La carta está fechada en Santa Cruz de Tenerife el 7 de junio de 1847. Véase Apéndice XVII.

¹³⁷ «... al cabo de más de un año de estar de venta su traducción de la *Eneida* y viendo que nada se adelantaba en su realización me han sido devueltos por el librero los ejemplares existentes, entregándome reales bellón cuarenta por líquido producto de los vendidos que no han sido más de tres según la nota que acompaña...» Carta de don Luis Crossa (Cádiz, 31 de diciembre de 1855) a don Graciliano (Arch. Mesa López).

¹³⁸ «Puerto de Cabras, septiembre tres de 1846.—Muy estimado señor mío: cumpliendo con el encargo que me hizo V. M. a su salida de esa ciudad remito por este barco la Dolores un paquetito con los seis tomos de la Revolución Francesa por M. R. Thiers para que los entregue a V. M.—Después de leídos... los tenga a disposición del amigo don Blas Doreste... en esta ocasión remito también al Sr. Don Francisco Campos cuatro tomos de las Guerras de Napoleón, dictadas por él

otras ocasiones pedía a don Luis Crossa —probablemente agente capitular en Cádiz— libros no encontrados en Las Palmas; y no dejaba de ser solícito el agente capitular.¹³⁹ Don Graciliano, por indicación de Crossa —canónigo tal vez familiar del comerciante—, había enviado un buen cargamento de *Eneidas* con un estudiante canario a su pariente gaditano. Había dado Afonso instrucciones a don Luis para la venta y distribución de los ejemplares en Sevilla, Cádiz y Madrid. Las esperanzas del Doctoral se vendrían al suelo. Todo el resultado económico se había reducido a cuarenta reales; esto es, dos tomos al año de haber sido puesta a la venta la edición. Ignoramos la suerte que correrían los ejemplares remitidos a don Santiago Salanueva, encargado en Madrid del negocio librero; lo suponemos tan poco afortunado como Crossa.

Fue pocas veces representante por compromiso de amigos madrileños editores, como de La Fuente. De Barcia, a quien había enviado la traducción de las *Églogas*, no sería sino mediador con don Emiliano Martínez Escobar, distribuidor de la obra de Barcia *La Verdad Social*.¹⁴⁰ La contestación y el comentario que le merece a don Graciliano la carta anterior no pueden ser más interesantes; a los ochenta años, don Graciliano, con un humor ejemplar, se burla, al igual que Barcia, del ultramontanismo con la más punzante ironía. «Mi primera reflexión —le decía— fue que si hasta ahora los Obispos, clérigos y frailes tenían un solo diablo rabioso

mismo en Santa Elena y lo digo a V. por si gusta leerlas después que dicho señor las concluya.—Si V. desea ver algunos otros libros de los que sabe que yo tengo, o cree que puedo complacerle en cualquier otra cosa que se le ofrezca en esta isla, puede V. disponer con franqueza de la mejor voluntad con que se ofrece a sus ordenes su . . . Ramón Páez (Arch. Cab. Cat. Las Palmas; L. Cartas).

¹³⁹ Las dos cartas de don Luis Crossa se refieren también a libros. La primera es contestación a una petición que le hace el Doctoral de determinadas obras no encontradas por Crossa ni en Cádiz ni en Sevilla. La otra trataba de la *Eneida*, de cuya venta y distribución había encargado Afonso a don Luis. Véanse Apéndices XVII-XVIII.

¹⁴⁰ Véase Apéndice XIX. Por esta carta conocemos las ilusiones que se hacía el Doctoral con la *Eneida* y lo muy alejado que estaba de la realidad. Crossa tenía una visión mas realista de los hechos; de ahí sus advertencias de la carta anterior (Véase la nota 139).

cada uno en el cuerpo; ahora cada uno tendría una legión entera». Muchas ilusiones se hacía Afonso con *La Verdad Social*; «esté seguro —continuaba don Graciliano— que los ejemplares que se han remitido al señor Martínez y los que se remitan tendrán despacho luego que vayan conociendo la obra, principalmente la juventud aplicada al saber y que nada tiene de clérigos y frailes». Seis años antes de su muerte, cuando la perlesía le dificultada asistir al coro, don Graciliano, regalista obstinado, no perdía ocasión para burlarse de «los rayos del Vaticano», de la misma manera que lo hacía Barcia, este «verdadero liberal español, lleno de ciencia, entusiasmo por la libertad y con el valor e intrepidez necesarios para decir la verdad y repetir como San Cipriano al Papa Esteban: *pateat veritas scandalum moriatur*». Afonso, cargado de años, clamaba por salir de la Isla. Le era ya insoportable; conocemos sus repetidos e infructuosos intentos para trasladarse a La Habana. Ahora intentaría encontrar alguna catedral del «mediodía de España», según le decía al Duque de Rivas, en una carta escrita en 1854, «no quería morir en medio de personas que viven sin conocerse y mueren sin llorarse». También Barcia supo de estos propósitos, pues le ofrece su casa —«Alcalá 131, entre-suelo, derecha»— para un anunciado viaje que le prometía el Doctoral, así como ponía a su disposición una revista literaria en donde pudiese colaborar el canónigo.¹⁴¹

En Las Palmas, el Doctoral, atareado con su producción literaria mientras tanto, tenía necesidad de enfrentarse con los impresores. De sus relaciones tenemos noticias gracias a la correspondencia y a los préstamos económicos que don Graciliano solicitaba

¹⁴¹ La carta a que aludía Barcia era la siguiente: «Madrid, 27 de junio de 1855.—Sr. Don Emiliano Martínez Escobar.—Muy sr. mío: por conducto del Sr. Don Graciliano Afonso recibirá V. un paquete el cual contiene varios ejemplares de la tercera entrega de la importante obra *Verdad Social*, última producción del distinguido literato Roque Barcia. Suplico a V. se sirva hacerlas girar en el seno de sus amigos haciendo que fijen su atención en el cuadro titulado «porvenir de la política española».—A fin de retribuir a V. de los gastos de correo, le regalaré una de suscripción, por cada cuatro que V. logre.—Tengo el honor de ofrecerme a V.—Manuel La Fuente» (Arch. Mesa López). La carta de Roque Barcia está fechada en Madrid el 27 de junio de 1855. Véase Apéndice XIX.

del Cabildo para editar *Virgilio y Horacio*. Collina y Doreste son los tipógrafos; las condiciones de impresión no son un ejemplo de generosidad, pero sí de claridad. Collina, comprometido con la *Eneida* —que había intentado editarse en la «Islaña»—, le presenta las condiciones del contrato. «Como le dije a usted en otra época, [me hago cargo] por trescientos ejemplares, a tres duros el pliego, siendo de cuenta de usted el papel, y teniendo V. la bondad de darme siempre adelantado el importe de tres pliegos, y si desea usted quinientos ejemplares el pliego valdrá cuatro duros con papel y adelanto lo mismo que los trescientos». Aunque hoy nos produzcan asombro y sonrisa estos precios, a don Graciliano le originaban muchas preocupaciones. Esos adelantos obligados de seis duros por cada pliego tirado era cantidad muy crecida para sus disponibilidades económicas.¹⁴² Y no sería poco grave el desembolso inesperado de «mil trescientos ochenta reales» que Collina, en situación apurada, necesita en una ocasión para satisfacer un débito urgente.¹⁴³ Don José Doreste Bonello, propietario de

¹⁴² «Sr. D. Graciliano Afonso.—Muy venerado sr. mío: no había escrito antes a V. sobre nuestro asunto del Virgilio esperando a ver si Don Antonio López me decía algo sobre el particular, pero continuando su silencio, lo verifico para manifestar a V. que me hago cargo desde luego de la obra del expresado Virgilio del modo siguiente. Como le dije a V. en otra época, por trescientos ejemplares, a tres duros el pliego, siendo de cuenta de V. el papel, y teniendo V. la bondad de darme siempre adelantado el importe de tres pliegos, y si desea V. quinientos ejemplares el pliego valdrá cuatro duros con papel y adelanto lo mismo que los trescientos.—Entre tanto queda de V... M. Collina.—Palmas enero 26. | 852.—Ejemplares seiscientos | pliego, 59 | precio ochenta reales cada pliego | resmas, sesenta a doce Ta. | Páj. de treinta y cuatro renglones | Recibí el libro primero de la Eneida | M. Collina». Arch. Mesa López. Lo encerrado entre (|) parece ser el contrato firmado posteriormente por Collina al aceptar las condiciones el Doctoral.

¹⁴³ «Palmas agosto 10 854.—Sr. Don Graciliano Afonso.—Muy estimado Sr. mío: el hombre pone y Dios dispone. Contando con el Virgilio he alargado un poco la mano, y tengo que pagar dentro de pocos días a Don Abelardo de Carlos de Cádiz la cantidad de dos mil. En casa no se encuentra más que lo suficiente más que para pagar a los niños el presente mes, y creo que V. puede sacarme de este apuro facilitándome la cantidad de mil trescientos ochenta reales que importa lo ganado y el papel hasta la fecha, quedando luego la obra se concluya de imprimir un pico de veintiséis o veintiocho duros.—Espero deje V. complacido a su affmo... M. Collina» (Arch. M. López).

la imprenta «La Verdad», instalada en la plaza de Santa Ana, era más concreto en sus presupuestos; el *Arte poética* de Horacio, «compuesta de veintitrés pliegos», costaría dos mil novecientos «reales vellón en porciones de doscientos cuarenta y un reales, veintitrés mrs. cada mes». Es interesante ver la diligencia con que se componía hace hoy casi un siglo:¹⁴⁴ desde el trece de julio de 1855 hasta el tres de diciembre de 1856, de los veintitrés pliegos de la obra sólo habían sido tirados nueve.¹⁴⁵

Cuando nos ocupemos de las traducciones señaladas anteriormente se conocerán sus características tipográficas. No solamente fueron una curiosidad bibliográfica, sino que también pueden ser consideradas como una verdadera osadía editorial, dada la escasez de los medios disponibles. Gracias al Doctoral fue posible la realidad de la imprenta; fue él quien orientó y dio vida, con su espíritu inquieto, a las primeras ediciones que señalan en la Isla la llegada del romanticismo, con un retraso —con respecto al de Tenerife— de diez años. Sin embargo, tiene a su favor don Graciliano el poder figurar en la lista de los primeros editores insulares: Tenerife, en la «Isleña», no haría sino seguir la pauta

¹⁴⁴ «He convenido con el Sr. D. Graciliano Afonso . . . en darle seiscientos ejemplares impresos de la traducción del *Arte Poético* de Horacio, compuesta de veinte y tres pliegos, en el término de un año, entregándole cada mes dos pliegos de aquel número de ejemplares, y siendo de mi cuenta todo el papel que se invierta, incluso el de las pruebas, que ha sido calculado en veinte y siete resmas a doce reales de plata una. El Sr. Doctoral, por su parte, se obliga a entregarme la cantidad de dos mil y novecientos reales vellón en porciones de doscientos cuarenta y un reales, veinte y tres cada mes, luego que esté en su poder la tirada de los dos pliegos antedichos. Y para mutuo acuerdo de ambos . . . firmamos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a trece de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—José Doreste Bonello.—Graciliano Afonso» (Arch. Mesa López).

¹⁴⁵ «He recibido del Sr. Doctoral D. Graciliano Afonso, la cantidad de mil ciento setenta reales vellón en esta forma: novecientos reales por la impresión de seiscientos ejemplares de los primeros nueve pliegos de la obra que trata el precedente convenio; y doscientos setenta reales, importe de doce resmas de papel, invertidas en dicho número de ejemplares, que componen cinco mil cuatrocientos pliegos; quedando ya nulo y cancelado el compromiso entre ambas partes, por haberse rescindido el contrato de mutua conformidad. Las Palmas de Gran Canaria, tres de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Son 1170 reales vellón.—José Doreste Bonello» (Arch. Mesa López).

marcada por don Graciliano. Así irían saliendo las reediciones de Viera, Espinosa, Abréu, Cairasco, etc. Todos los autores defensores del primitivismo indígena, una tesis familiar para los autores románticos. El quijotesco acto de Afonso de convertir la imprenta en un medio de difusión cultural fructificaría en Tenerife antes que en Las Palmas; las ediciones de 1840 de la imprenta Ortega, muy pocas, se deben precisamente al deseo y al entusiasmo de don Graciliano.

El Colegio

La historia del Colegio de Las Palmas está aún por hacer; en su pasado centenario únicamente el señor Mesa y López ofreció un esbozo de esta historia.¹⁴⁶ Y es imprescindible conocerla detalladamente; el siglo XIX será desconocido en las Islas mientras no exista una cuidada monografía sobre sus centros culturales, especialmente sobre la Universidad, el Seminario Conciliar, el Instituto de La Laguna y el Colegio de Las Palmas. De la misma manera que nos ocupamos de este centro de Gran Canaria por la relación que tiene con Afonso, también lo hicimos del Seminario Conciliar, en donde comenzó don Graciliano sus estudios y su magisterio. Este Colegio de Las Palmas, fruto de unos cuantos idealistas, tuvo su fundador en don Antonio López Botas, una de las figuras más interesantes de la historia insular del siglo pasado. Hasta la fundación del Colegio, el Seminario había cumplido la función de único centro cultural de la población, y aun de las Islas. La Universidad —refundida por los últimos decretos reales—, aunque fundada en 1816, era casi una entelequia, y los futuros

¹⁴⁶ El Gabinete Literario de Las Palmas organizó en 1943-1944 un ciclo de conferencias para conmemorar el aniversario de «El Colegio de San Agustín»; la del Sr. Mesa López, nieto del fundador, Sr. López Botas, esbozó algunos aspectos del Colegio en su primera época hasta la dirección del Sr. Mesa (don Diego), hijo político del Sr. López Botas.

abogados más se dirigían a Madrid, a Ossuna o a Sevilla que a la Universidad Canaria. Las Palmas, por este motivo, fue residencia obligada de la juventud insular estudiosa desde 1770, año de la fundación del Seminario. Afonso es una prueba irrecusable; terminada su carrera, ya fijó la residencia en la capital de Gran Canaria, y se trasladó a ella con su familia. Desde 1808, año en que abandonó Afonso el Seminario, hasta 1842, Las Palmas había cambiado mucho. Se sentía la necesidad de disponer de un centro de enseñanza en donde no hubiese un carácter predominantemente religioso; el mismo Verdugo ya adelantó algo al crear las cátedras de Física, Química y Agricultura, en donde explicaban profesores no religiosos.¹⁴⁷ Pero López Botas, hombre arriesgado, se decidió a abrir un colegio de segunda enseñanza. Los ingenieros, farmacéuticos, catedráticos del Seminario y licenciados de la población, fueron los primeros profesores. Don Nicolás Clavijo, ingeniero; don Agustín Campos, abogado; don Domingo Déniz y don Domingo Navarro, médicos, son algunos nombres que aparecen juntos al de don Graciliano en los exámenes de 1845.

No pudo haber tenido una fundación más oportuna. Las luchas insulares estaban al rojo vivo; resucitaba el problema divisionista; se había creado el Instituto de La Laguna; la idea de López Botas caería en terreno apropiado. Las Palmas debía oponer a la «capital interina» un centro de enseñanza superior —el Seminario— y otro de enseñanza secundaria —el Colegio—; así quedaban niveladas la fundación de la Universidad y del Instituto de Tenerife. La idea de don Antonio se había convertido en un emblema de lucha; era necesario sostener, y con dignidad, este centro cultural; podría ser un argumento más en favor de la división. Sin embargo, el Colegio no fue solamente un juguete de banderías políticas. Bien pronto, al calor de sus aulas, se agruparía lo mejor de la juventud canaria. Las familias acomodadas

¹⁴⁷ Gracias a la buena disposición del obispo, de Viera y Bandini, las ciencias naturales tuvieron entrada en el seminario conciliar de Las Palmas en principios de siglo. Entre los actos públicos de 1808, hay uno en el que don Mariano Romero, el poeta romántico, recordado por Afonso en una elegía, sostiene una conclusión de agricultura.

envían a sus hijos como internos a este Colegio, en donde la religión no era sino una asignatura más. Había pasado el momento en que la carrera sacerdotal significaba la solución económica de muchos segundones; los constitucionales de 1812 y 1820 habían hecho ya un ensayo de desamortización y los liberales del 34 no desaprovecharían estas enseñanzas. La Iglesia tropezaba cada día con mayores dificultades económicas para desenvolverse; de ahí que los seminarios viesan disminuidos los matriculados. Únicamente los verdaderamente llamados por el sacerdocio, o los imposibilitados económicamente, continuaron asistiendo al centro conciliar; el Colegio recogería la masa de jóvenes procedente de la clase media insular. De esta manera, y por razones tan diversas, fue tomando cada vez más realidad el propósito del licenciado López Botas.

Don Graciliano figura primeramente en el cuadro de profesores de una manera esporádica. En el año de 1846 es reclamada su presencia por el alcalde de la ciudad, don Nicolás Carroz, para los exámenes de curso; su nombre figura junto a los de Agustín Campos y Vicente Clavijo, «Coronel del Cuerpo de Ingenieros y Director de las obras del Muelle». ¹⁴⁸ En 1851, 1852 y 1853 ocupa con preferencia la cátedra de Retórica y Poética. Hemos ido encontrando papeletas de exámenes de alumnos examinados por el Doctoral. Unas veces en junio, en septiembre otras, don Graciliano forma parte de tribunales o extiende papeletas individuales. Ciro Torón Déniz, Nicolás Avilés y Campos, Francisco León y Joven —futuro diputado a Cortes—, Francisco Romero Cerdeña, Agustín del Castillo Huesterling y Abelardo Rey Azopardo, todos del tercer año de la facultad de Filosofía, recibieron de Afonso las primeras explicaciones de Literatura, la cátedra desempeñada

¹⁴⁸ «En consecuencia de la manifestación de V. en su oficio de esta fecha, he nombrado por jueces para los exámenes de curso de ese Colegio en el corriente año a los S. S. D. Graciliano Afonso, Doctoral y Catedrático de Filosofía durante muchos años en el Seminario Conciliar; Licenciado D. Agustín Campos, Fiscal cesante de la Audiencia, y D. Nicolás Clavijo, Coronel del Cuerpo de Ingenieros y Director de las obras del Muelle . . . Canaria 29 de Setiembre de 1846.—Nicolás Carroz.—Sr. Director del Colegio privado de Enseñanza de esta ciudad» (Archivo del Museo Canario; Legajo «Colegio de San Agustín»).

durante más tiempo por don Graciliano.¹⁴⁹ Simultáneamente se ocupaba de la enseñanza del Latín, de la Historia Sagrada y de la Mitología. Hasta llegó a profesar en alguna ocasión la clase de Inglés, como se verá más adelante. Desgraciadamente, son escasos los documentos conservados de esta primera época del Colegio; más abundantes son los del último período. Nada sabemos de la vida colegial en estos primeros años. Hemos hallado una carta del director del centro, Clavijo, en la que se disculpa ante Afonso de su falta de preparación para terminar unos apuntes relacionados con el historiador Viera y Clavijo. Posiblemente, se refería a la edición que preparaba la «Imprenta Las Palmas» de alguna obra del Arcediano.¹⁵⁰ Con los alumnos tuvo don Graci-

¹⁴⁹ «En la Ciudad de Las Palmas de Canaria a 15 de Octubre de 1851, reunidos en el Colegio de la misma ciudad, bajo la Presidencia de su Director D. Vicente Clavijo, los profesores del mismo D. Manuel Romero, D. José Ramires, D. Domingo Déniz, D. Graciliano Afonso, D. Domingo Navarro y el Secretario que suscribe por proceder al examen de los alumnos D. Domingo y D. Miguel Massieu y Huesterling, a virtud de lo dispuesto por su Director . . . fueron aprobados los expresados alumnos con las notas de Regular en las asignaturas de Latín y Castellano, Religión y Moral y Geografía correspondientes al segundo año de instrucción secundaria; habiendo dispuesto el Sr. Director que se les matricule en el año inmediato y se una copia de esta acta y de la matrícula al expediente . . . Palmas, Octubre 23 de 1851» (Ibidem).

De uno de los alumnos anteriores, Domingo Massieu, firma el Doctoral al año siguiente, tal vez como Presidente del Tribunal, la papeleta de examen, con fecha 23 de junio de 1852. El 20 de junio examina a Gerónimo Navarro, de Lógica y Retórica; el 28 de junio, a Juan Doreste Ríos, de las mismas materias; el mismo día, de Retórica y Lógica, igualmente, a José Rodríguez Batista, Francisco Tomás Delgado y Morales y Abelardo Rey Azopardo; el 25 de junio, de la misma materia, a Nicolás Avilés, Ciro Torón y Déniz, Francisco León y Joven y Francisco Romero Cerdeña, alumnos del tercer curso. En el curso siguiente, 1852-1853, examina, entre otros, del primer curso de autores clásicos latinos y castellanos, a Domingo Massieu, Francisco León y Joven, Miguel Massieu, Francisco Romero y Cerdeña, Nicolás Avilés Campos y Ciro Torón; todos fueron calificados el 9 de julio. Dos días después, el 11 de julio, Domingo Cabrera y Nicolás Navarro, de tercer año de Latinidad y Humanidades, son examinados de «Gramática, Doctrina Cristiana, Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, Ritos Romanos, Mitología y Elementos de Retórica y Poética» (Ibidem).

¹⁵⁰ «Sr. D. Graciliano Afonso.—Muy apreciado amigo: Acabo de leer con sumo gusto los apuntes para el elogio del Sr. Viera. Aunq. V. da ya muy hecha la

liano más relación. Una prueba es la *Oda al Obispo Codina*, al parecer redactada en colaboración con los alumnos de Retórica y Poética como ejercicio de clase, aunque en el borrador original haya constancia de haber sido una composición de los alumnos a su profesor don Graciliano.¹⁵¹

No fue el obispo Codina muy de la devoción de don Graciliano. El cese en la secretaría capitular, los últimos informes doctorales, los litigios más enojosos los tuvo Afonso bajo su obispado. Cuando examinemos la obra del poeta satírico, encontraremos alusiones al nuevo obispo nada favorables a su persona. Don Lucas Ramírez y don Graciliano intercambiaron poesías muy ricas en alusiones episcopales. Sin embargo, el Doctoral sabía cubrir las apariencias cuando las circunstancias lo exigían. El tono quintanesco, las reminiscencias bíblicas, la sonoridad de solemne pin-darismo llenan los primeros versos, que recuerdan mucho la primera *Pítica* de Píndaro, traducida hacia un año por Afonso:

*Sacra lira, que baña el tierno llanto
del Profeta de Dios, y la alta ruina*

obra, ya no me siento con fuerzas para ponerle mano, y presentarle cual quisiera y merece la memoria de aquel ilustre Canario. El llevar el nombre de Clavijo me impondría la gustosa obligación de tomar sobre mí este trabajo; y no me perdonaré yo si por pereza lo dejara a otro. Pero no basta la voluntad; son necesarias dotes que a mí me faltan, y entre ellas gracia para esta clase de trabajos, de que carezco absolutamente . . . Vicente Clavijo. Febrero 28 de 1848» (Arch. Mesa López).

No hemos podido precisar cuáles fueron «los apuntes» mencionados en la carta anterior; quizás fuesen los originales de *La Elocuencia*, editada en estos años por la «Imprenta de Las Palmas». Es un dato más sobre las relaciones y simpatías de Viera en el ambiente de Afonso.

¹⁵¹ Uno de los borradores de la *Oda a Codina*, que hemos encontrado entre otros autógrafos del Doctoral, lleva por título *Los Alumnos de Retórica y Poética al Profesor de la Asignatura*; la caligrafía de Afonso es delatora. En la portada del ejemplar impreso figuran como autores «los alumnos de Retórica y Poética bajo la dirección de su profesor de aquella asignatura H. D. O.»; el anagrama esconde al Doctoral. La oda tiene la siguiente ficha compendiada: «Al excelentísimo Sr. Don Buenaventura de Codina . . . los alumnos de Retórica y Poética del Colegio de S. Agustín de Las Palmas, bajo la dirección del profesor de aquella asignatura H. D. O.—Gran Canaria, 1851, Imprenta de Collina». En el colofón lleva la fecha exacta de la redacción: «Las Palmas de Gran Canaria, Noviembre 30 de 1851».

*del muro y gloria de Sión divina
lamentas angustiosa en dulce canto*¹⁵²

para, inmediatamente, también al modo pindárico, colocarse él, vate, en primer término, dispuesto a pulsar sus cuerdas poéticas:

*Benigna, ven a mí, de luto llena,
de agonía incesante y honda pena,
y cantaré para eterna memoria
de trágica historia,
el terrible castigo con que el cielo
diera al pueblo canario justo duelo.*¹⁵³

La catástrofe parece ser detenida por un milagroso Onías
—Codina—:

*... que ante las aras de tu templo santo,
cubierto el rostro de amargoso llanto,
perdón demande congojoso y gima
y al brazo airado su furor reprima?*¹⁵⁴

Las comparaciones, en perífrasis, parecen tomadas de la literatura del siglo XVII: Herrera deja en don Graciliano la misma huella encontrada en los poetas sevillanos del setecientos:

*Columna que sostiene la grandeza,
de virtudes precioso relicario,
centinela perpetuo del rebaño,
que del hombre enemigo ahuyenta el daño;
estrella matutina refulgente,
sol radiante que brilla en medio al templo,
arco de paz y vaso guarnecido
en oro y perlas de valor subido;*

¹⁵² Véase *Al Excelentísimo e Ilustrísimo . . .*, p. 3.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 3.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 4.

*ciprés gallardo, olivo reluciente,
de sublimes virtudes alto ejemplo.*¹⁵⁵

Desde lo más abstracto y general hasta lo más concreto y particular, Codina va teniendo comparaciones que pasan de la retórica del verso primero —«columna . . .»— hasta la sonoridad luminosa de los tres penúltimos —«arco . . . | . . . reluciente»—, una imagen muy típica de nuestros mejores poetas clásicos; sin llegar a las primeras figuras del Siglo de Oro, don Bartolomé Cairasco, leído por Afonso, podría haber sido el modelo. Y la beneficencia, que se llamaría caridad en los años en que escribe Afonso; no en vano pertenecía el obispo a la orden de San Vicente de Paúl. La descripción del hospital, hecha de un modo crudo, le sirve de pretexto al poeta para destacar las virtudes caritativas del obispo y de las monjas que lo acompañaban:

*Yo te vi, gran Pastor, en la ancha sala
de lechos de dolor, de llanto y muerte,
seguido de las vírgenes amantes
que olvidando su sexo y frágil suerte,
de caridad con la brillante gala
te seguirán constantes con varoniles bríos
y angelical dulzura
de maternal ternura,
y a enfermos, moribundos, yertos, fríos,
acorren a aliviar tan fieros males.*¹⁵⁶

La última parte del poema está reservada a la glorificación del obispo; santos, profetas, mártires van estrechamente unidos en la memoria del poeta:

*En Hipona muriendo entre apestados,
tú, Besunce en Marsella; tú, el retrato
de Vicente que vence a los dechados*

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 4.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 5.

*fuiste el nuevo Moisés que, altas las manos,
perfumada oración al cielo envías.*¹⁵⁷

Las trompetas de la fama; los mármoles inmortalizadores; el recuerdo de su ejemplo; todo se confunde para destacar más la ejemplaridad del obispo:

*Que la trompa de Herrera
y fama vocinglera,
los mármales y bronces fatigando,
al sangriento guerrero inmortalice
... ..
tú, despreciando su locura insana,
harás que se eternice
con alto monumento tanta gloria.*¹⁵⁸

Aun pecando de prolijos, hemos querido examinar minuciosamente esta oda de Afonso, por estimar que ella se aprecian, con perfecta claridad, todos los caracteres de su ideología expresada en 1851. Los versos son desiguales en su calidad; abundan los prosaísmos y sólo hay energía e inspiración en contadas estrofas. Sin embargo, ideológicamente, tienen un gran interés para conocer el criterio de este ilustrado pertinaz que fue don Graciliano.¹⁵⁹ Si

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 6.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 7.

¹⁵⁹ «Ya cautiva te vieras | y en un sauce extranjero enmudecieras»; «Perdón demande congojosa y gima, | y al brazo airado su furor reprima?», son los versos menos poéticos de la *Oda*. Es curioso observar el cambio sufrido: a un poeta neoclásico le hubiese bastado con ayudarse de la mitología; don Graciliano, actor y testigo de aquellos trágicos días, no podía dejar de consignar los nombres de los más esforzados, los humanitarios, los médicos: Ripoche, entre otros. La pintura no puede tener tintes más sombríos:

*Y suena el carro gemidor cargado
de las prendas del amor; lo guía osado
impávido Ripoche y fuerte hermano,
y lo sigue valiente
la juventud canaria, indiferente*

la composición no es precisamente un dechado de formas, encierra su fondo múltiples enseñanzas de su carácter. Todo aquel viejo sentido de la beneficencia tiene todavía tanto vigor como en el más fervoroso lírico de 1750; notemos que las circunstancias la han hecho cambiar de nombre: la caridad, concebida por el Doctoral, tiene todas las características de los clásicos de donde recogió la idea, aquella que él practicó en su antiguo cargo de Juez de Expolios y Vacantes y defendió en los escaños parlamentarios.¹⁶⁰

El Colegio, además, tuvo para Afonso otra significación. Recuérdese la defensa que hizo de él y la atención que le mereció en uno de sus informes doctorales. Don Graciliano utilizó al centro de San Agustín para obtener la aspiración de todo gran canario de 1840: la creación del Instituto de Las Palmas.¹⁶¹ Así participó activamente en los primeros años de este centro de enseñanza, en donde ejercería sus últimos años de magisterio y enseñaría a los bachilleres de entonces los últimos adelantos en materia poética. Hermosilla y Martínez de la Rosa sustituirían al Blair que él mismo leyó en sus años juveniles. Esta línea iniciada por el Doc-

*a su propio vivir, viendo el ejemplo
del que es de Caridad un vivo ejemplo.*

La verdad, hábilmente escondida por el poeta, fue bien distinta: los sepultureros fueron los presos de las cárceles y del castillo conducidos por los soldados poco menos que a punta de bayoneta. El mismo Doctoral, en más de una ocasión, tuvo que ayudar en este mortífero acarreo. De los poquísimos que permanecieron en la capital, contadísimos podrían figurar entre los «indiferentes | a su propio vivir».

¹⁶⁰ Sin que volvamos a repetir conceptos ya expuestos, ni a adelantar otros, en gracia a esta circunstancial oda de Afonso, la estrecha relación que guarda el humanitario de 1800 y el benéfico de 1700 son dos notas que debemos tener en cuenta para comprender mejor al hombre. No es ésta, como se verá, la única composición de Afonso de esta clase.

¹⁶¹ El 9 de febrero de 1847 oficia el Cabildo Catedral al Jefe Político del Archipiélago para que adquiriese el Colegio de Las Palmas carácter oficial y permanente. El Cabildo, entre otros argumentos, aduce el informe doctoral «que tuvo el honor de ser juez Examinador para dar fe de todas las afirmaciones ponderativas de su oficio» («Copia de Comunicaciones Oficiales . . . 1841-80»; Archivo Cab. Cat. Las Palmas).

total la continuarían sus sucesores, precisamente discípulos suyos, los hermanos Martínez Escobar —don Emiliano y don Teófilo—. El gusto por la nueva preceptiva, la afición por los gustos literarios románticos nacerían de un modo esencial gracias a la influencia de don Graciliano en sus alumnos, muchos de los que formarían la generación de la segunda mitad del 800: los Doreste, los Joven, los Escobar fueron, por no citar sino los más destacados, algunos de los de esta nueva pléyade «gracilianista». Precisamente, a continuación, nos vamos a ocupar de un modo particular de los hermanos Martínez Escobar: representan el ejemplo más típico del magisterio de don Graciliano.

La familia Martínez de Escobar

Don Bartolomé Martínez de Escobar, padre de los tres hermanos —don Emiliano, don Teófilo y don Amaranto—, fue un abogado de Las Palmas que tuvo con el doctoral Afonso, por motivos de vecindad, de mutua simpatía y aun por la profesión de uno y otro, una relación muy estrecha y continuada. Su afición común a las musas y sus ideologías casi similares facilitaban más las relaciones, además de cierto parentesco a través del apellido Naranjo.¹⁶² La casa de Escobar fue un asilo para todas las manifestaciones más avanzadas en el campo de lo político y de lo literario. Don Bartolomé, con unos cuantos años menos que don Graciliano, vio en éste siempre al consejero y al amigo; mucho más, cuando, al regresar de América el Doctoral, casado ya don Bartolomé, continuaron

¹⁶² La casa de don Graciliano estaba en la calle de los Reyes Católicos, casi en la esquina con la de los Canónigos; en esta última calle, y muy cerca de la de los Reyes, vivía don Bartolomé Martínez de Escobar y su familia. A pesar de la pereza y de la dejadez para salir de casa —según nos refiere Jacques—, la proximidad facilitaba mucho este esfuerzo del Doctoral. Antes de hacer Afonso viaje a América, ya pertenecía don Bartolomé al círculo de don Graciliano, pues aparece desempeñando uno de los personajes principales de *El Marqués de Tazartico*, representado en el palacio episcopal de Las Palmas en 1821.

con la misma intimidad, pues el Doctoral, por su vocación innata de maestro, vio en los hijos de Escobar, especialmente en Amaranto, el más joven, el último ensayo de sus experiencias de pedagogo. A lo largo de la vida del padre y de los hijos corre siempre, estrechamente aparejada, la figura de don Graciliano. Más que el maestro fue en realidad un preceptor, en todo momento preocupado por la suerte de sus dos alumnos preferidos. El mismo afecto que le tenía al padre lo manifestó en los hijos. Don Emiliano, por ejemplo, en una carta fechada en La Laguna, no olvida enviar recuerdos «para el Doctoral y el fiel Pedro», probablemente el criado traído por don Graciliano desde América.¹⁶³ De los tres hermanos, don Emiliano y don Amaranto fueron quienes estuvieron más en contacto con el Doctoral; podían llamarse con toda propiedad sus discípulos.¹⁶⁴ Don Emiliano, más imbuido de amor a lo clásico, quizás fuese más afortunado que su hermano, más dado a la rima fácil, a la pintura y a su bufete de abogado. Desde su juventud se distinguió don Emiliano por su seriedad y su gran amor a los libros; los clásicos latinos y los textos bíblicos eran sus

¹⁶³ «Sr. D. Bartolomé Martínez.—Antier recibí la de V. de 31 del pdo., la que ya deseaba por haber mucho tiempo que no sabía de su estado de Vds. He tenido una gran alegría con la descripción que me hacen de las Nuevitas. Ya será hermoso ver salir el amanecer en ese campo que verdeará una buena pieza. Para cuando yo vaya ya estará todo segado, aunque me encontraré con una segunda cosecha. En verdad es admirable la novia de las Nuevitas . . . En cuanto a lo del Sr. Trujillo pasé a su casa la misma noche del día en que recibí la carta, se la entregué, y sólo me dijo que no merecía tanto, recordó su grado en el que V. fue su examinador, y nada más. Ningunos han estado como el Juez y Montemayor, que estuvieron a visitarme . . . A nadie inspiró interés, lo que no me importa, porque es necesario conocer el carácter de un pueblo para saber lo que sus habitantes dan de sí.—Expresiones a la familia, a D. Nicolás Falcón que le agradezco sus recuerdos, a María y demás familia extraña, y V. reciba el cariño de su hijo Q. B. S. M.—Emiliano.—Memorias al Doctoral y a su fiel Pedro.—La Laguna, y abril de 1850, 11» (Archivo Museo Canario; Leg. Escobar). La carta refleja el círculo en que se movió Escobar en La Laguna; Trujillo es el Director del Instituto.

¹⁶⁴ Más adelante veremos un oficio de don Amaranto que dirá muchas cosas del magisterio del Doctoral. El arte poética horaciana es una preceptiva general en el siglo XIX, aun en los más románticos: don Emiliano, don Teófilo y don Amaranto son de este grupo. El estar don Graciliano detrás de ellos significa mucho.

lecturas preferidas.¹⁶⁵ El maestro lo había acostumbrado a Horacio de un modo especial; la traducción de la oda veinticinco del libro primero es una muestra que nos queda de su fervor humanístico.¹⁶⁶ Pero también había ido, poco a poco, entrando con los autores nuevos, con los creadores del romanticismo. Milton es traducido por el maestro y el discípulo conjuntamente; hemos encontrado el texto de los dos primeros libros de *El paraíso perdido* autógrafos de Escobar, aunque el resto de la traducción la completase don Graciliano.¹⁶⁷ El alumno, insensiblemente, iba siendo ganado por las tentaciones románticas, sin olvidar sus primeras lecciones aprendidas en los textos de los clásicos latinos. Cuando vive en Sevilla desata su cuerda poética, templada a los diecisiete años, para lamentarse de la ausencia y el desdén de la amada;¹⁶⁸

¹⁶⁵ Don Emiliano parafrasea un fragmento del profeta Osías:

*Judá, Judá, despierta,
y humíllate al Señor, Tribu liviana,
pues tu ruina es cierta.
¿Qué harás cuando a tu puerta
el Asirio cruel llame mañana?*

(Arch. Martínez Escobar)

¹⁶⁶ He aquí algunos versos de la traducción:

*No ya con tanta furia
a tus ventanas, Lidia,
con repetidos golpes
el joven llama a prisa,
ni turba tu discurso
ni el sueño ya te quita,
la puerta que otro tiempo
más fácil se movía
ya, como tú, descansa.*

Agosto, 1851 (Arch. M. Escobar)

¹⁶⁷ Don Emiliano traduce los dos primeros cantos de *El paraíso perdido* en octubre y noviembre de 1854. Afonso termina la traducción, aunque difiere de la de don Emiliano, en 1857.

¹⁶⁸ Véase el soneto dedicado a doña María Josefa Pastor Landero; fue publicado, al parecer:

*Campos, a Dios, en vano la hermosa
de vuestro cielo alivia mis dolores*

o, como el maestro, durante los años del cólera, estremecerá a los vivos con el fúnebre sonido de su lira. En Sevilla había estado en contacto con Lista y sus discípulos, los primeros románticos. Un índice de algunas de sus composiciones nos diría bastante de su temática.¹⁶⁹

Don Amaranto tradujo, durante sus años de alumnado con Afonso, las *Geórgicas* de Virgilio; el maestro revisaría la fidelidad de la traducción. Pero, como su hermano, también escogió a uno de los dioses románticos: Byron. *Childe Harold* fue traducido completamente al castellano con la ayuda de Afonso.¹⁷⁰ No hay que destacar la importancia de esta versión, ya que no fueron, en los primeros cincuenta años del siglo XIX, muy frecuentes las traducciones del poeta inglés. La llegada de los románticos ingleses y alemanes a Canarias es algo tardía; Ginard de la Rosa y Sansón traducirían a Goethe y a Byron a partir de 1860.¹⁷¹ Gracias a don

*que en pos huyó de nuestros amadores,
despreciando Filena mi ternura.
Ya no escucho feliz en la espesura
su canto al risueño, ni sus amores;
murieron para mí tus bellas flores
y de tu alfombra la ternal verdura.
De tu amante tal vez a quien adora,
y otro campo más bello, otras delicias,
goce la ingrata mientras Elicio llora.
Mas, ay, que son engaños sus caricias,
y la miel de sus labios y su encanto,
gozo fugaz, interminable llanto.*

Sevilla, 1847 (Arch. M. Escobar)

Obsérvese el aire bucólico, decorado con lagrimería, expresión del dolor del poeta. Hay un recuerdo, nunca olvidado, del mundo anacreóntico. Una herencia dejada por don Graciliano.

¹⁶⁹ *La extinción del cólera morbo en 1851; A una roca; El mar; La campana*, y otras poesías dedicadas a don Graciliano («Poesías de D. Emiliano Martínez de Escobar»; Arch. Museo Canario, Leg. Padilla).

¹⁷⁰ *Geórgicas* de Virgilio, 1853; *Childe Harold*, 1854 (Arch. M. Escobar).

¹⁷¹ J. Plácido Sansón tiene algunas paráfrasis de Byron en *La familia* (Madrid, 1864) y *Melodías Hebreas*. Rafael Ginard de la Rosa, poeta tinerfeño, traduce para la Biblioteca Universal una selección del poeta inglés: *Lord Byron ... Madrid*, 1830 (Bib. Universal, tomo LXII).

Graciliano, y por medio de don Amaranto, los románticos insulares empiezan a conocer la mitología y las bellezas de la poesía nórdica. *El paraíso perdido*, *Ossian*, y el *Childe Harold* son el punto de partida del romanticismo insular de 1850.¹⁷²

En su lugar se volverá a estudiar a estos dos discípulos de Afonso; por ahora, nos contentaremos con escoger algunas composiciones de los dos hermanos dedicadas a don Graciliano en distintas ocasiones. Especialmente, en el aniversario del natalicio de Afonso (12 de agosto) no falta el envío poético de don Bartolomé y de sus dos hijos don Emiliano y don Amaranto.

Trece de agosto de 1851; sin olvidar a Horacio, don Emiliano se halla poseído por el genio poético — «una exaltación que llega casi a la inspiración divina», había dicho Diderot— para poder cantar con dignidad el sentimiento de amistad que le une con el maestro:

*Desciende, musa celestial, que un día
con entusiasmo santo,
con aliento,
inspiraste feliz y dulce canto;
inspírame también; haz que cruzando
mi voz el raudó viento
por el espacio mi cantar sonando
a los oídos de Gracilio llegue
de la amistad el delicioso acento.*¹⁷³

La naturaleza, pura, sencilla, sin intermediarios en su concepción, surge en la poesía de Emiliano. *La roca* sirve al poeta para referirnos toda la «historia verdadera, inalterable | de la creación eterno monumento | de siglos que rápidos volaron». La sublimidad y la soledad de ese «Padrón de las edades que pasaron» es la

¹⁷² *Ossian* está traducido fragmentariamente por Afonso. Aunque son pocos versos, indican una preocupación ossiánica digna de tenerse en cuenta, como ya indicó Agustín Espinosa.

¹⁷³ *Al Sr. D. Graciliano Afonso en sus días*. Lleva un lema horaciano: *Jure solemnibus mihi sanctorumque...* (Arch. M. Canario, Leg. M. Escobar).

nota más sobresaliente de este poeta que deseaba mostrar la sencillez y la sinceridad de su musa. En otra poesía, dedicada también a Afonso, el mar le sirve de pretexto para exaltar al Doctoral poéticamente. No en vano había leído la oda de Quintana, la de don Graciliano y las recomendaciones literarias de Blair, estudiadas con su maestro. El mar es «borrascoso», bullidor, espumoso, rugiente; tiene la luminosidad y la majestad que Ossian le había dado como patrón de toda la poesía marina del siglo XIX. Además, en poética insular, no hace sino seguir la misma técnica empleada por don Graciliano: agrupar a los dos colosos, Teide y Atlántico, frente a frente:

*Y ese mar borrascoso
que a los pies del Coloso de los mares
continuo bulle entre las altas rocas,
nubes alzando de implacable bruma
... ..
como el volcán que vio su nacimiento
será eterno tu canto y celebrado;
y con su nombre volará tu fama
desde el Polo elevado
hasta do triste el sol su luz derrama
sobre un campo de nieve dilatado.¹⁷⁴*

Por no faltar ninguna nota dentro de este primitivismo que se ha ido viendo por don Emiliano, apuntemos dos textos más, que estimamos interesantes. Primitivismo histórico y primitivismo religioso: he aquí el tema tratado por el autor. La facundia del orador sagrado adquiere tonos poéticos en la descripción que hace de los antiguos insulares durante un sermón, del 29 de abril, conmemoración de la conquista de la Isla por las tropas de Castilla:

«... deteniéndose a considerar las sencillas costumbres de los afortunados hijos de estas solitarias rocas, se descubre el carácter suave y apacible de que se halla-

¹⁷⁴ *Ibid.* anterior.

ban dotados su culto puro y sencillo, mezcla de idolatría, consagrado a la única divinidad que reconocían, dueña y creadora de cuanto existe . . . ».¹⁷⁵

No podrá encontrarse texto más explícito para ver como llegó este primitivismo a las Islas. Los canarios, los aborígenes insulares, de «carácter suave y apacible» —según ya habían proclamado Cairasco, Abréu, Viana y Viera Clavijo—, poseían todas las cualidades de un pueblo feliz, «sin envidiar ni las riquezas de otros pueblos ni las comodidades que crean necesidades y disgustos continuos». Sobriedad, virtud natural, sencillez patriarcal, tales eran tres de las cualidades más destacadas por los poetas y los escritores del siglo XIX; las mismas señaladas por Viera, el historiador del siglo XVIII, repetidas y ampliadas por Afonso en varias de sus poesías no olvidadas por Millares Torres y Chil, los últimos descendientes de la escuela histórica de Gibbon, uno de los más fervorosos ossianistas.¹⁷⁶

Por último, la Biblia (Antiguo Testamento) es una herencia transmitida por los hombres del siglo XVIII a los del XIX. En su lugar oportuno referimos cuáles fueron nuestros salmistas más destacados: Viera Clavijo, don Antonio Miguel de los Santos, Hernández Zumbado, Bencomo, del Hoyo —el más profundo e inspirado de los líricos insulares—, antecesores de Afonso, que también trató el tema y precedente inmediato de don Emiliano. El título, *El cementerio*, ya dice mucho de la tendencia del autor; el lema (Machab. II, XII; *Sancta et salubris est cogitatio*) es bastante expresivo:

*Por sus almas oremos al Dios justo
a ese Rey que no habita en los palacios,
a ese Dios de la triste humanidad,
cuyo trono es el sol de los espacios,
cuya vida es la inmensa eternidad.*¹⁷⁷

¹⁷⁵ Arch. M. Escobar.

¹⁷⁶ Analizaremos más ampliamente este sentimiento de lo primitivo en Afonso —heredado por los Escobar, en general por toda la generación de 1840—, cuando examinemos algunas composiciones de esta tendencia.

¹⁷⁷ Arch. M. Escobar.—Obsérvese la denominación que Dios tiene para el romántico; Hatzfeld ha puntualizado bien este sentimiento (*Lo santo en lo romántico*).

Don Amaranto fue el que más disfrutó de la amistad del Doctoral; don Teófilo, más viejo, tuvo menos contacto con don Graciliano. Si Afonso para don Emiliano fue «el Doctoral», para don Amaranto fue «el Maestro». En un oficio cursado por este último al presidente de la Sociedad Económica de Las Palmas, habla con mucha extensión de sus relaciones con Afonso. Proporciona datos inéditos en la vida del Doctoral y no necesita comentario alguno el valor intrínseco de su texto:

«Al Ilustre y venerable anciano, profundo literato, Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Don Graciliano Afonso, debo lo poco que sé y lo nada que valgo; y si nada valgo no fue culpa suya, que lo fue mía, como lo demuestran los trabajos que ya en madura edad emprendió, sólo con el deseo (y es grande orgullo para mí, aunque mal aprovechado) de inyeccionar en mi inteligencia toda la suma de sus conocimientos y tradicionales méritos.—Con este laudable intento me hacía pasar a su lado la mayor parte del día en provechoso entretenimiento, dictándome y yo escribiendo todas sus lucubraciones literarias, y llegando hasta el caso de hacerme traducir a mí y poner en verso las *Geórgicas* de Virgilio, como complemento, decía él, de su traducción de la *Eneida* y de las *Églogas*, que pensaba dar a luz. Muchos viven aún que le conocieron y fueron también sus discípulos y saben todo el amor que el venerable anciano mostraba por la enseñanza, sin que le impulsara otro interés sino un deseo, nunca satisfecho, de comunicar a todos su saber, formando hombres útiles a sí mismos y a la sociedad» (Añade que envía los manuscritos de la *Eneida* y las *Églogas* de Virgilio, los *Besos* de Juan II y la *Antígona* de Sófocles).¹⁷⁸

Gracias a la carta-dedicatoria anterior tenemos una prueba fehaciente de la labor pedagógica de Afonso. Aparte de sus cargos docentes en el Seminario Conciliar y en el Colegio de San Agustín, fue su magisterio privado el más fructífero. De esta manera sabemos cuál fue la intención de don Graciliano al dedicarse tan intensamente y con tanta variedad a la traducción de

co). También A. VIATTE, *Le catholicisme chez les romantiques*, Paris, 1922; A. O. LOVEJOY, *The parallelism of Deism and Clasicism*, «Modern Philology», 1932, pgs. 281-299; ERNEST DIDEBOU, *Le sentiment chrétien dans la poesie romantique*.

¹⁷⁸ Arch. M. Escobar, Leg. «Amaranto».—La traducción de las *Geórgicas* sería reformada o revisada por Afonso. Los dos manuscritos, el de don Graciliano y el de don Amaranto, quedaron inéditos. El de este último, que hemos examinado, no es sino un trabajo de clase; las enmiendas, tachaduras y borrones indican la premura del alumno.

autores clásicos. De Virgilio, Milton y Byron sabemos positivamente que más fueron traducciones de clase que labor propia de humanistas. Nos viene a la memoria el nombre de don Alberto Lista, y no creemos sea vana esta comparación. Si don Alberto personificó en el colegio de la calle de Valverde la formación de una buena parte —la más escogida— de la generación romántica, Afonso, en su medio, también fue para la juventud insular el primer avanzado que tuvo el romanticismo en Canarias. Un romántico que no olvidaba a Blair ni a Martínez de la Rosa. El donativo de don Amaranto se incrementó pocos meses después con una copia de la tragedia del obispo Romo, *Libia o la conjuración contra Viriato*. Es curiosa la lectura del oficio, pues evidencia la manía bibliográfica que animó al maestro y al discípulo, deseoso de conservar el «primer borrador» o la copia más fiel. Así como Afonso logró engañar a Romo —gracias a la colaboración de los amanuenses capitulares—, don Amaranto, poseedor del manuscrito, quería perpetuar su conservación y dar a conocer la noticia de su copia hecha con tanto celo por don Graciliano. De este modo fue posible tener copia de esta obra de Romo, nada propicio a la publicidad.¹⁷⁹

¹⁷⁹ «La adjunta copia de la tragedia *Libia o la conjuración contra Viriato*, producción del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ... D. Judas José de Romo ... me fue dada por mi ilustre maestro y amigo ... el Doctoral ... En la portada del manuscrito consta que la tragedia fue impresa en Madrid en 1816, y en la imprenta que fue de Fuentebro; y así debió ser, por más que yo nunca he conseguido ver ningún ejemplar impreso de la obra, y aún dudo que exista, pues la tradición que conservo es que ... Romo, íntimo amigo del Doctoral Afonso, nunca quiso facilitar a éste el manuscrito, temeroso de que lo copiase y le diese publicidad, y al fin lo consiguió bajo promesa solemne de que sólo lo detendría algunas horas en su poder, casi las necesarias para leerlo. Pero deseoso el Doctoral de conservar la obra ... reunió a algunos de los escribientes de la contaduría del Cabildo Catedral, y descosiendo con mucho cuidado el cuaderno, que luego volvió a coser, de modo que no se notase, entregó a cada escribiente un cierto número de pliegos, para copiarlos ... Por eso se observa en la copia que dedica a la Biblioteca de la muy Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País, que queda en blanco el resto del papel donde un escribano concluyó ... ¿Llegó a adivinar esto el autor? Creo que no ... Hoy, cerca ya del fin de mis días, deseo que la Sociedad Económica conserve esta copia ... Octubre 3 de 1896» (Archivo Martínez Escobar). La copia

A punto estuvo don Amaranto de llegar hasta Roma, si el Duque de Rivas, a quien fue recomendado por don Graciliano, hubiese podido satisfacer los deseos de éste; en una carta del 23 de octubre de 1824, don Graciliano pide a su antiguo compañero de Cortes don Ángel Saavedra su influencia para lograr una beca destinada a Escobar. «Me atrevo a reclamar el influjo y protección de V. E. —decía Afonso— a favor de un joven pintor, poeta inteligente en idiomas, traductor de las *Geórgicas* en verso español, con la edad de diecinueve años, hijo de un padre benemérito, que ha formado una familia que honra al país con su educación literaria, jurisconsulto con sus letras y sobre todo con su inteligencia en la política y en las leyes . . . ¿No sería posible que esa poderosa influencia se desplegara a favor de este joven que cualquier italiano diría al verlo: *il bell corpo anima bella*, y obtener del Gobierno pasase entre uno de los alumnos que a Roma se envían para que su talento aprovechase todas las riquezas de aquella capital, y se verificase que esta provincia de Canarias participase también del beneficio común al resto de España?» No lograría esta pretensión el Doctoral, pues era mucho pedir una beca para Roma; don Amaranto —los datos son inconfundibles— se contentaría con llegar hasta Sevilla y La Laguna para cursar su bachillerato y licenciatura respectivamente.¹⁸⁰ Principalmente es la compañía del Doctoral la que acompañará al futuro abogado durante sus años juveniles; un soneto del propio Amaranto, muy débil de inspiración, aunque altamente expresivo, podrá decirnos mucho de la intimidad de estos dos amigos tan separados por los años:

*Perdona mi osadía, o buen Maestro,
si ardiendo de amistad en el deseo,*

aún permanece en la Sociedad Económica; la caligrafía de Afonso es indudable en algunas líneas. Es probable que el celo de Romo naciese de no participar ya, durante su obispado, de las mismas ideas que había expuesto en la obra.

¹⁸⁰ Don Amaranto marchaba a Sevilla, con 19 años, a iniciar sus estudios en leyes o su bachillerato en filosofía. Llegaría hasta Madrid, pues la carta estuvo en poder de su destinatario.

*aunque entre nieblas de la infancia veo
gratos destellos de mi amor te muestro.
Oh, si tuviera de Marón el estro,
yo alzara a tu saber digno trofeo
que siendo a mi amistad tierno recreo
fuera a la Envidia torcedor siniestro.
Tarde, empero, nací, ni alcanzo tanto
en el umbral aún del sacro templo
para llenarle con tu dulce canto,
pero dichoso al menos me contemplo
que para allí subir, el cielo santo
me diera en ti modelo de alto ejemplo.¹⁸¹*

La composición parece referirse a un cumpleaños de Afonso, pues son incontables las epístolas, odas y sonetos que los tres Escobar —don Bartolomé, don Emiliano y don Amaranto— dedicaron al Doctoral en sus aniversarios. Una antología, hecha quizás con demasiado rigor, se podría formar con los incontables versos dedicados al Doctoral por los poetas Escobar los días 12 de agosto de cada año. Desde 1840 hay ya sáficos de don Bartolomé; con todas las notas de un romanticismo cada vez más acusado.

*Vi una tarde del sediento estio
partir hacia el ocaso macilento
la sombra colosal del dolor mío:
dulce grata amistad.¹⁸²*

(1842)

Un año después, la mitología ayuda a don Bartolomé en su inspiración poética; la constelación del León y el dragón del mito Herculano se unen para celebrar los días del Doctoral, al que

¹⁸¹ Arch. M. Escobar; Leg. «Amaranto». Hay muchas copias de estos originales en los manuscritos de Padilla, de El Museo Canario.

¹⁸² Arch. M. Canario («Poesías de D. Bartolomé Martínez de Escobar»); copia Padilla. 1878.

«meció» su cuna «el fiero Dragón isleño». ¹⁸³ En otras ocasiones, la anacreónica, tan del gusto de Afonso y de Escobar, sirve para expresar las felicidades. Y así, lo invita a descansar

*de antiguo fresno a la sombra
un día no más, amigo;
aquí, do la verde alfombra
presta frescura y abrigo;*

o a libar «la copa»

*de la amistad y el amor
mientras de su llama activa
la hoguera extinga su ardor
del ocaso en la Onda viva.
Destierra al fin la amargura
de esta mundana mansión:
inspirame la dulzura
del placer y la ventura
que gozó en su corazón.* ¹⁸⁴

(1843)

La prosopopeya sirve en otras ocasiones a don Bartolomé; don Graciliano, en las nevadas cumbres del Olimpo, recibe las dádivas amistosas de Berilo, el bucólico nombre de don Bartolomé. Así deseaba celebrar el día natal de su «Gracilio»:

*De pámpanos y yedra coronado
con los sabrosos frutos de Pomona*

183

*Allí donde el Dragón fiero
hijo feliz de la tierra,
con cien cabezas guardaba
entre las frutas diversas
de oro las bellas manzanas.*

*Allí, do el Teide divino
de nieve eterno cubierto,
llora siempre con la Aurora
y el llanto brota en su seno
las espigas que el Sol dora.*

(Arch. Martínez Escobar)

¹⁸⁴ *Ibidem.*

*templaré el cruel ardor que abrasa el globo
 en las heladas aguas de Hipocrene,
 adorará mi frente respetuosa
 la triste tumba del divino Orfeo
 y junto al melodioso mausoleo
 probaré . . .
 celebrar el natal de tu edad cana,
 recuerdo a la amistad que un Dios inspira.¹⁸⁵*
 (1844)

Herrera, solemne y endecasilábico, sirve de modelo en estos versos a Berilo, nunca olvidadizo en el 12 de agosto:

*Si el puro gozo que mi pecho siente
 presagio de tu suerte y de tu vida
 me diera ver las páginas secretas
 del libro misterioso del destino,
 hoy mi diestra lanzara tan certera
 que al suspender las ruedas de las horas
 detuviese a los siglos su carrera.¹⁸⁶*
 (1848)

En 1849 hacía ya once años que Afonso había regresado de América: tenía setenta y cuatro de edad y era mucho —bueno y malo— lo que había visto en su vida, tan agitada, tan rica y tan variada. Berilo trata esta vez de recordar todo esto a don Graciliano:

*Once veces el sol ha discurrido,
 lleno de vida, majestad y gloria
 el círculo anual desde la suerte
 volcó a la Patria tu eternal cariño.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*, 12 de agosto de 1844.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, 12 de agosto de 1848.

El retrato de Gracilio está bastante logrado en los últimos versos. La figura de don Cristóbal, su padre, tan gratamente recordado por el Doctoral como su primer maestro, parece dibujarse como una sombra perenne en la memoria de Graciliano:

*Ni el estro tinto en juventud ardiente,
ni la orfandad del padre virtuoso,
ni la viudez del seno idolatrado,
ni aquel orgullo que envanece fiero,
nada pudo entibiar en tu alta gloria
el autor de tu ser la fiel memoria.*¹⁸⁷

Los años laguneros de Afonso, durante los que intervino en las representaciones teatrales de los amigos de su padre, no son olvidados por Berilo:

*Y los preceptos suaves escuchados
con el respeto de tu amante pecho.*

La muerte, por último, tiene un tono ostentoso; el Teide será su tumba; el guanche, no olvidado por la lira de Graciliano, escuchará los sonidos de la poesía inmortalizada por el propio autor. El deseo de don Bartolomé no puede ser ni más noble ni más elevado.

¹⁸⁷ *Al Sr. D. Graciliano Afonso en sus días.*

*Once veces el sol ha discurrido
lleno de vida, majestad y gloria
el círculo anual desde la suerte
volvió a la Patria tu eternal cariño,
y tu amistad sensible vertió en mí seno
amor inextinguible.
Once veces la Luna macilenta
en un periodo igual ha equilibrado
las sombras y la luz, y en el silencio
guió a las tumbas el dolor y llanto
y tu virtud constante
del genio y del saber fue siempre amante.*

*Que allí en el Teide que cantaste ufano
 será el lugar que ocupen tus cenizas,
 allí al ábrego fiero resbalando
 por la límpida nieve brilladora
 beba en tu olor avaro
 el aura del dolor y el desamparo;
 fija tu lira en el sombrío bosque,
 de rudos pinos y retama agreste,
 el guanche oirá tus trinos modulados,
 y los suspiros que tu patrio pecho
 lanzó en su seno al hechizar la historia
 resonaran los ecos de tu gloria.*
 (1849)

Don Graciliano cumple setenta y cinco años. Tiene ya escrita toda su obra de poeta bucólico; *El beso de Abibina*, *Los besos*, traducidos, de Juan II, sus múltiples anacreónticas son conocidos por don Bartolomé. Las Gracias vendrían para

*prender las cuitadas mariposas
 que en rudo son de plata y de oriambar
 en cortos giros imitando el iris,
 liban las flores de la madreSelva.*

Las abejas cantadas por Juan II y parafraseadas por don Graciliano en una anacreóntica de su *Beso de Abibina*, herencia de la más pura bucólica clásica, son también tratadas por la lira de Escobar:

*Venid, abejas, que en susurro ansioso
 bajo el pámpano verde y amarillo
 rompéis los granos y aspirad avaras
 el dulce néctar de abundante vena.*

Las rosas «entrelazadas» tejerán:

*... cuidosas de aureola bella
con que pueda obsequiar a mi Gracilio
en fausto día mi amistad sincera.*

Un baile final de rosas, amores, abejas y zagalas, muy anacreóntico, completa la descripción poética:

*Ya en torno de su faz, de su alegría,
de su boca feliz, siempre risueña,
danzad desde la aurora al mediodía;
y al tiempo caluroso de la siesta
cesad la zambra y el silencio reine;
que el descanso fugaz y el dulce sueño
tienda sus alas cariñosas, tiernas,
y conserve su vida entre sus goces:
que un año y otros mil se multiplique,
siempre vejez es grata primavera.¹⁸⁸*
(1850)

Aun habiendo sido demasiado minuciosos con la poesía de Escobar, los versos anteriores no tienen otro valor sino explicar la significación poética del círculo literario en que se desenvolvía Afonso, y la amistad, estrecha, íntima, llena de afecto, que le unía con la familia Escobar. La bucólica, tratada por don Graciliano con tanta extensión, ocupa también en la obra de don Bartolomé un lugar preferente; como hemos visto, las felicitaciones casi todas tienen un tono bucólico. Aunque parezca anacrónico, el género bucólico persistirá todavía hasta mediados del siglo XIX; don Bartolomé y don Graciliano nos darán este ejemplo. Martínez de la Rosa, Rivas, Larra, Espronceda y, en general, todos los dioses mayores del romanticismo no pudieron librarse de esta influencia anacreóntico-valdesiana. Don Bartolomé Martínez Escobar, un hombre del siglo XIX, no había leído en vano *El beso* de Afonso y las anacreónticas de Meléndez.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Agosto 12, 1850 (Arch. Museo Canario, *Ibid.*).

¹⁸⁹ El anacreontismo es una nota que todavía no ha sido suficientemente estudiada dentro del romanticismo; subsistió el género en el XIX, y aun en la desapa-

Gracilio no es uniforme ni muy solícito en la correspondencia poética con su amigo Berilo, al que también, como es natural, dedica composiciones en los días de su natalicio. Realmente, no tienen uniformidad en su tono, pues más abundan las de aire filosófico que las propiamente anacreónticas. Así el año 1841, Berilio —una variante de Berilo— recibe una felicitación de su amigo Afonso en versos llenos de pesimismo y de amargura. El hombre no es, según el poeta, sino un cúmulo de males:

*Su maldad, su crudo pecho,
el volcán de sus pasiones,
su miseria y devaneos.*

Sólo un ser diabólico pudo haber engendrado otro ser más diabólico todavía:

*¿Algún diabólico genio,
en su cólera inflamado,
diera a luz monstruo tan fero?*

Posee los instintos más salvajes y sanguinarios; recuerda mucho al hombre social de Rousseau, esto es el natural. He aquí sus cualidades:

*Sangre y muerte le da vida,
destruir es su elemento
y en la tiara y en la cabaña
será siempre el hombre mesmo.*

Las negativas:

*¿Ni arde el pecho de patriotismo,
escuchando eroicos (sic) fechos,
ni se baña el rostro en llanto
del mendigo oyendo el eco?*

riación del romanticismo. Al estudiar el anacreontismo de Afonso nos ocuparemos con más extensión de este aspecto general del tema dentro del prerromanticismo.

Inclusive, las políticas:

*Ni hay placer en arrancar la inocencia entre ferros,
que estrechara el fanatismo,
un mal rey y un juez perverso.*

Berilio es el único refugio de la virtud:

*. . . tú fuiste
el lince de este portentoso
para ser virtuosa enseña
de este siglo tan perverso.*

Don Bartolomé está retratado con toda fidelidad por la pluma de Afonso:

*que te embelesan las musas,
que Minerva te da aliento
para abatir los Pirenes
para hender los Alpes mismos
y con tu pluma y tus labios
el más valiente vocero.¹⁹⁰*

(1841)

La felicitación de tres años después (1844) es más clásica y está más en consonancia con la musa de Afonso. El poeta llama a los placeres, busca la inspiración de la diosa Ciprina, el mismo Orfeo es solicitado: un soneto, en algunos versos no sin cierta belleza, es el metro empleado por el poeta; hay en él la gracia y la ligereza del más puro género anacreóntico:

*Venid, Placeres, que en las tiernas flores
del jardín de Ciprina andáis jugando
con las desnudas Gracias que danzando*

¹⁹⁰ *Al Sr. D. Bartolomé Martínez de Escobar en sus días. 1841. Ms. autógrafa de Afonso (Arch. J. Mesa López).*

*repiten ecos mil encantadores.
 Diosa del Gozo y cándidos amores,
 junta en torno de ti su rojo bando,
 y en las alas del Zéfiro volando
 a inspirarme correr dulces loores.
 De mi Berilo la mi voz aspira
 a cantar el natal; tú, por clemencia,
 tu antiguo adorador, o diosa, inspira;
 dadme del Tracio Orfeo la cadencia
 y haz que escuche los tonos de mi lira
 mi caro amigo en grata complacencia.¹⁹¹*
 (23 agosto 1844)

Jugar en 1844, como lo hacía Afonso, con la musa anacreónica, suponía una predisposición verdaderamente connatural con el poeta del tema. Como se verá al estudiar su obra poética, don Graciliano fue cantor de la égloga, cuyos ecos tuvieron resonancia durante todo el siglo XIX; sus amigos y discípulos, los Escobar —padre e hijos—, respondían a esta pauta dada por su entusiasmo bucólico. Este aire de égloga que parece llegar tan retrasado a la poesía insular del ochocientos, responde únicamente al fervor que don Graciliano sintió por la lírica bucólica, personalizada en su más clásico representante, Anacreonte de Teos.¹⁹²

Las relaciones de don Bartolomé y don Graciliano no tuvieron solamente tonos poéticos y pastoriles. La común profesión de abogado los unió aún más. Si don Bartolomé llegó a ocupar el cargo de Procurador del Cabildo —gracias al Doctoral—, o si llegó a comprar o arrendar fincas de propiedad capitular, también buscó en el clérigo al consultor para los casos difíciles o para las dudas de jurisprudencia.¹⁹³ Fue el Derecho Canónico la espe-

¹⁹¹ Arch. J. Mesa López.

¹⁹² El bucolismo de Afonso nace de Anacreonte de un modo directo, aunque algo debió a Meléndez y a un erótico flamenco del siglo XVI, Juan Segundo. El romanticismo de los Escobar nace con la anacreónica más pura; el culpable era don Graciliano.

¹⁹³ La casa de don Bartolomé fue el lugar en donde se redactaron muchas de las instancias, informes y protestas de Afonso; el criterio de don Bartolomé pre-

cialidad de Afonso, aunque no desconoció tampoco el Civil ni el Privado. Sin tener bufete público, don Graciliano atendió numerosas consultas de índole diversa; la ayuda que Escobar le proporcionaba en los años de más agobio en la canonjía —informes, contestaciones oficiales, expedientes, revisión de ventas, etc.— satisfacía en algo la deuda que había contraído con este dadivoso Doctoral, más preocupado de sus amigos que de sí mismo.¹⁹⁴ Piénsese que un sobrino suyo, José Afonso, casi contemporáneo de don Bartolomé, se aprovecharía muy poco de las dádivas de su tío. Las actas capitulares han sido bastante explícitas con respecto a este particular. Inclusive, en el pleito que su hermana política y sobrino sostenían con el Cabildo por la venta y permuta de la finca en la Calle Nueva, don Graciliano quiso siempre permanecer al margen.¹⁹⁵

En abril de 1840, recibe una carta de don Bartolomé. Pide su colaboración para resolver un asunto legal del marqués de Guisla que recomienda a Escobar: «si el dictamen de Vd. es favorable, que tome también el del Sr. Doctoral Afonso, como hombre de pro en la materia». Escobar, queriendo satisfacer los deseos de Van de Walle, está dispuesto a dar toda clase de facilidades

valeció en muchas decisiones del Doctoral. Mal se encontraba Afonso sin el consejo de «Berilo», tan amigo como don Graciliano de la ironía y de la sátira.

¹⁹⁴ Como se verá, don Bartolomé atendería los últimos años de la canonjía Doctoral, cuando su titular, postrado en cama, mal podría redactar los informes que le pedía el Cabildo.

¹⁹⁵ Don José Afonso Álvarez, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, melómano entusiasta, fue el sobrino protegido por don Graciliano. Le costeó la carrera, pidió al Cabildo más de un préstamo para atender a sus gastos de estudios y, probablemente, convivió en Madrid con el Doctoral cuando éste fue nombrado diputado a Cortes. Sin poderlo afirmar categóricamente, parece haber existido un enfriamiento en las relaciones de estos dos Afonso en los últimos años; no vivir don Graciliano con su sobrino y hermana política —esposa de su hermano Roberto— hace acentuar más la sospecha. Vivía don Graciliano en la calle de los Reyes Católicos núm. 24, según el censo de la población en 1859; don José, en la Calle Nueva núm. 5, con don Diego de Mesa, doña Remedios Mesa, doña Juana Mesa y don Graciliano Mesa. Ni en el momento de su muerte quiso alejarse de la calle de los Reyes, pues el curato y la delegación del Cabildo iría allí para acompañar el cadáver.

al Doctoral. «Quisiera . . . me dijera Vd . . . si nos hemos de reunir y en dónde, o si Vd. quiere ver antes los apuntes que yo haga; o sin ellos gusta Vd. de trabajar por sí o por lo que Vd. me ordene». La nota humorística no podía faltar: «en la inteligencia que sabe Vd. estoy en el deber de servir al don Luis, y al mismo tiempo que Vd. y yo ganemos esos cuartos, que para esta semana de abstinencia hacen mucha falta».¹⁹⁶ En otras ocasiones, es Afonso el que necesita de don Bartolomé; por ejemplo, en los años que se estaba planteando su jubilación de la canonjía. En el despacho de Escobar se redactaron las instancias, las protestas o las contestaciones cruzadas entre Doctoral y Cabildo. Los borradores de todas estas comunicaciones, que aún se conservan en el archivo Martínez de Escobar, prueban la vinculación de esta amistad.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Arch. Museo Canario; Leg. Martínez Escobar.

¹⁹⁷ En su primera jubilación —que nunca se llevó a cabo— intervino don Bartolomé: los autógrafos tienen más de una acotación de la propia mano de Escobar. En abril de 1845 don Graciliano solicita ser jubilado; ya conocemos las incidencias que tuvieron lugar con el Cabildo; transcribiremos ahora dos cartas y el oficio de Afonso ratificando su decisión a pesar de las negativas del Cuerpo Capitular, deseoso de contar con su actividad. Los manuscritos, como borradores, están incompletos en su redacción. He aquí el primer oficio, contestación al acuerdo capitular del 15 de abril de 1845:

«Ilmo. Sr.—Por el sr. Secretario Capitular se me ha comunicado el acuerdo de 15 del corriente, y a mi gratitud faltan voces con que manifestar lo que debo a V. I. por las delicadezas y lisongeras expresiones con que me honra; pero los setenta años que pesan sobre mí y mis continuos achaques me advierten que es preciso dar descanso al bridón que si bien ha servido no debe exponerse al ridículo queriendo imitar un celo y una actividad que el tiempo ha hecho desaparecer: gracias al cielo que si puedo cumplir con mi destino de Doctoral y con el servicio del Coro. Individuos que honran al cuerpo y harán olvidar el que a la vista de las corporaciones pasan como sombras y bien pronto no dejan ni un ligero recuerdo: así, pues, repito, que me es imposible condescender con los deseos de V. I. porque así lo exigen mi tranquilidad y mi salud y el convencimiento de que me hallo de no poder cumplir como debo con el destino que me ha servido hasta ahora cerca de V. I.—Dios guarde a V. I. muchos años. Canarias abril 17 de 1845» (Arch. Martínez Escobar).

A la comunicación anterior acompañó la nota siguiente, dirigida probablemente a su amigo Frías, presidente del Cabildo: «Compañero y muy señor mío . . . tengo el honor de remitir a V. mi contestación al Cabildo . . . y enterando de ella al gran Lama el que en la inmensidad de sus arbitrios halle medios para que se

Así, en la carta que escribe don Bartolomé desde Las Salinetas (Telde) en octubre de 1846, comunica el fallo de un pleito en el que estaba interesado don Graciliano; o le agradece el envío de un romance, felicitación por los días de don Bartolomé. Las palabras de Escobar son expresivas; «todos leímos y referimos su romance jocoso y sentimental; arrancó alguna lágrima y muchas risas, y se rogó a Dios que otros años se multiplique con tanto gozo, como en el presente». Afonso había tenido ya los primeros avisos de su parálisis; don Bartolomé se congratula de su mejoría. «Pintado en él (romance) el humor de Vd.: no creíamos que estuviese tan bien dispuesto y sazonado después de la pasada borrasca. Viva la Filosofía y la Razón. En eso será Vd. siempre inimitable».¹⁹⁸

En casa de los Escobar, don Graciliano encontró el lugar apropiado para su espíritu tan necesitado de compañía. Además de don Bartolomé, probablemente don Lucas Ramírez, Mesa y otros sostendrían aquella tertulia presidida, por su edad y prestigio, por el viejo Doctoral. Con toda seguridad, don Bartolomé y sus hijos conocieron las primicias literarias de don Graciliano, según nos refiere éste en el prólogo de la *Eneida*: «Y por diversión, o más bien, para burlarme de mí mismo, puse en verso el libro primero, y leído a mi amigo el licenciado don Bartolomé Martínez y noble familia aficionada a la poesía y literatura, me persuadieron que, aunque no fuese para imprimirla, continuase la repetida traducción». Concuerta esta noticia con la que proporciona don Amaranto en su oficio dirigido a la Sociedad Econó-

nombre inmediatamente un secretario cual yo lo deseo y se pueda resolver el negocio de distribución . . . V. sabe cuanto le aprecia . . . »

Al insistir el Cabildo en no acceder a la solicitud de jubilación, don Graciliano envía otro oficio tan original como el anterior, también dirigido a Frías como presidente Capítular: «Ilmo. sr., enterado del acuerdo de V. I., por única contestación repito mi oficio anterior, esperando que V. I. resuelva lo que juzgue más de acuerdo con el negocio menos que yo sea secretario, aunque fuera con la asignación de dos mil duros, pues nunca he considerado el interés cuando se ha tratado del servicio de V. I.—Canarias abril 24 de 1845.—Ilmo. Sr. Presidente de esta Santa Iglesia Catedral» (Arch. Martínez Escobar).

¹⁹⁸ La carta está fechada en octubre 5 de 1846 (Arch. Martínez Escobar).

mica: mientras don Graciliano iba terminando su *Eneida* y las *Églogas*, el discípulo, ayudado por el Maestro, iba traduciendo las *Geórgicas*.¹⁹⁹ Fue de la casa de don Bartolomé, bajo la inspiración del Doctoral, de donde nace la idea de fundar una editorial en Las Palmas. Buena prueba son las obras de don Bartolomé y de don Graciliano, los primeros impresos que salen a luz. Si el Doctoral dedicaba un romántico recuerdo a América en su *Oda a Colón* (1840), el licenciado Escobar contemplaba con melancolía no menos romántica la desaparición del convento de las Bernardas para dar lugar al futuro teatro de Cairasco — hoy Gabinete Literario — y a la Alameda del mismo nombre, en su *Alameda de Cairasco o recuerdos de un Monasterio* (1841), composición inspirada en el mismo tono de primitivo de Afonso. Los dos, con la participación de don Juan Ortega, un arriesgado impresor, se lanzaron a la aventura procelosa de imprimir. Así fueron apareciendo las traducciones de Pope, hechas por Afonso; la edición de Viera; la *Oda a Romero*, también de Afonso; la edición ya indicada de don Bartolomé, y los primeros números del «Boletín Oficial de Gran Canaria», el primer periódico fechado en Las Palmas. Este intento editorial lo proseguiría don Antonio López Botas en 1842 al intentar publicar «El Porvenir de Canarias», para el que se quería contar con la colaboración de Afonso, según se vio en una carta de don Antonio a don Graciliano.²⁰⁰ Con todo, la primera editorial que en Las Palmas prosigue el ensayo de la Biblioteca Isleña de Santa Cruz de Tenerife sería la de la Imprenta Las Palmas, el verdadero punto de partida de todas las ediciones románticas de orden histórico que, especialmente en Tenerife, se prodigarían después — Abréu, Núñez de la Peña, Castillo, etc.²⁰¹ Cuando examinemos estas ediciones de Afonso dejaremos más aclarado

¹⁹⁹ Véase Prólogo a la *Eneida*, Las Palmas de Gran Canaria, Collina, 1854.

²⁰⁰ Obsérvese la huella que Cairasco deja en don Bartolomé Martínez; es un resultado más de la influencia de don Graciliano. Mientras Afonso componía su *Oda al Sepulcro de Cairasco*.

²⁰¹ El historicismo es una nota esencial de la nueva escuela romántica; en las Islas adopta estas características especiales. El Cabrerizo de Canarias podría ser Ramírez, el primer editor de «El Atlante» y de la «Biblioteca Isleña»; Ortega y Afonso serían en Las Palmas dignos continuadores.

este punto. Encontrar unidos, y tan estrechamente, los nombres de don Bartolomé y don Graciliano en esta odisea de editores es el mejor elogio que podemos hacer de su amistad.

El cólera

Desde 1845 había llegado la enfermedad a las Islas. Tenerife y Gran Canaria fueron, como siempre, las que más padecieron. Las autoridades sanitarias y las gubernativas tomaron todas las medidas que exigían las circunstancias. Como en otras ocasiones —1810, 1838—, se hizo más patente la rivalidad insular entre las dos islas mayores; desde Tenerife, en donde residía el Jefe Político, se cursaron órdenes terminantes para impedir su propagación, y Las Palmas se vio incomunicada.²⁰² Las imprentas trabajaron tanto como los hospitales y sería interesante formar una bibliografía completa existente en torno a esta epidemia, incrementada por las pasiones insulares. Pérez Zamora, López Botas, Martínez de Escobar, Ruiz de Bustamante, Afonso, don Lucas Ramírez son algunos de los que escribieron, ya en prosa ya en verso, sobre tan trágicos acontecimientos. Especialmente entre Pérez Zamora y López Botas se cruzó más de un folleto escrito en tonos muy apasionados. Si el uno —tinerfeño— pretendía justificar la prudencia de las autoridades sanitarias, el otro —grancanario— argumentaba con poderosas razones de *humanidad y beneficencia*. A diferencia de las epidemias anteriores, tiene ésta la particularidad

²⁰² En las epidemias de 1810 y 1838 tuvo un papel destacado el Doctoral; las dos islas mayores en esta época y en la posterior epidemia de 1850 estuvieron distanciadas más por sus rencillas y sus envidias que por el temor del contagio. El Jefe político o el Capitán General —recuérdese el comportamiento del Duque del Parque—, de un lado, las autoridades insulares, por el otro, imposibilitaron más este acercamiento. Reléanse los oficios, las protestas y las comunicaciones dirigidas desde el Cabildo Catedral por Afonso; más se ocupaban de los intereses particulares del Cabildo que de los generales; la epidemia de 1850 no sería una excepción.

de haber sido la primera que ha dejado abundante bibliografía.²⁰³ Don Graciliano interviene de una manera activa en esta campaña, no tan sólo desde su puesto capitular, sino con la sátira de su pluma. Los versos más punzantes que conocemos de la musa de Afonso se refieren precisamente a este periodo; desde Las Palmas, evacuada por la mayoría de sus habitantes, don Graciliano refiere a sus amigos que se encuentran en los pueblos de la Isla la vida de la capital.²⁰⁴ Don Bartolomé y don Lucas Ramírez son destinatarios de estos envíos epistolares. De la correspondencia del último examinamos una parte, la remitida por Lucilio —nombre bucólico de don Lucas— desde Telde; las contestaciones de Afonso las conoceremos ahora. Son la caricatura de una población casi abandonada, que conserva un aire trágicamente humorístico, captado por esa intuición maravillosa que poseía el Doctoral. Si otros poetas —como don Emiliano— templaban la lira con modulaciones graves y solemnes, la donosura y la gracia de Afonso servirán para darnos una visión de la capital de Gran Canaria en una de sus últimas y más históricas epidemias. En la catedral, como decía Ruiz y Bustamante, «el Canónigo Doctoral don Graciliano Afonso, eclesiástico de señaladas luces . . . a pesar de estar jubilado y de su avanzada edad, ha llevado, particularmente en estos últimos días, todo el peso de los divinos Oficios y horas canonicas»: en su casa, en los pocos ratos de ocio, se dedicaría a reírse y a burlarse de todos . . . aunque sus amigos no pudiesen oír su risa.²⁰⁵

²⁰³ Millares Torres (Tomos de Varios) y Chil y Naranjo, en los folletos recogidos para la redacción de sus *Estudios*, pueden proporcionar abundante bibliografía sobre el cólera. La prensa tinerfeña daba al debate mayor animación. Véase Archivo Museo Canario.

²⁰⁴ Don Graciliano permaneció en Las Palmas mientras todos sus compañeros y amigos se habían ausentado de la población. Influyó en esta decisión, además de su filantropía, el haber padecido ya la enfermedad en América y, tal vez, la poca simpatía que sentía por el campo.

²⁰⁵ *Folletos sobre el cólera, páginas luctuosas* (Antonio Ruiz Bustamante; página 7). *Cólera morbo en 1851 hasta Puerto Franco en 1852*; Caja II-A-XI; Arch. Museo Canario; Leg. Millares Torres.

La escasez de dinero del Cabildo dificultaría la generosidad de otras ocasiones; bastante hacía cada canónigo con contribuir a la suscripción de socorro patrocinada por el ayuntamiento: «Don Graciliano Afonso, Doctoral de esta Iglesia

Durante este tiempo sufriría soledad; precisamente, en la época que más necesitaba apoyo y compañía. Los pleitos con el vicario y con el obispo, la jubilación, la destitución del cargo de la secretaria, la hostilidad de un grupo numeroso del Cuerpo Capitular: todo hacía más necesaria la compañía para don Graciliano, que sólo la encontraba en sus cartas, en sus charlas y en sus libros.

Ramírez pide en una de sus cartas a don Graciliano noticias de la población y Afonso responde a sus deseos cumplidamente. Un largo romance epistolar, con tono de crónica social, es la respuesta. Los primeros versos están dedicados a hacer el retrato de don Lucas. Si corresponde a la realidad, *Lucilio* debió haber sido un hombre reposado, tranquilo, comodón y, exagerando la suposición, algo egoísta. Parapetado detrás de su buen humor, contemplando el espectáculo desde fuera del peligro, sonriendo y burlándose del tiempo, de los hombres y de las adversidades: así eran los rasgos con que lo pintaba don Graciliano:

*Mi siempre caro Lucilo,
en quien nada puede el tiempo,
ni la tirana natura,
mortificando tu cuerpo;
importándote dos bledos
que el cólera y sus colegas,
amarilla, bubón fiero,
hagan horribles estragos,
y si queda el mundo yermo,
filósofo del destino
que reina en cetro de fierro,
impávido lo contemplas
en tristes ruinas desecho.*

Téngase en cuenta, según se vio por las cartas, que Lucilo estaba probablemente en Telde; las quejas por el frío que sufría; el buen humor y la despreocupación recomendados por Ramírez

Catedral, veinte reales de bellón» (Colección de Documentos Varios... Millares Torres, Tomo XV).

en sus cartas humorísticas a las víctimas de la epidemia. Así se comprenderán mejor los versos anteriores.²⁰⁶ Quiere saber don Graciliano el motivo de la curiosidad de su amigo. Homero parece ayudarle en la respuesta. Duda si es la compasión, la ternura, la amistad o el amor; sea cual sea la razón, el Doctoral se dispone a servir de fuente de información. Su «parte» poético será «sanitario, chismográfico, polémico»; y se verá con cuánta fidelidad cumple este propósito. No pudo haberlo calificado con más propiedad el autor. La sanidad mezclada con ingredientes tan poco comunes pocas veces se vería. Ni creemos que Afonso hay repetido, con tanta fortuna, esta misión periodística de concienzudo corresponsal de prensa; si don Graciliano hubiese llamado a su «parte» —parte romanceado—, crónica de periódico, no hubiese andado muy desacertado. La objetividad del corresponsal queda sustituida por el calor y la viveza del humorista:

*¿Que me preguntas ahora
si este desgraciado pueblo
ya no navega en la barca
que guía Caronte el viejo?
¿Es compasión? ¿Es ternura?
¿O amistoso sentimiento?
¿Es amor que te aprisiona,
que de bonísima gana
les ofrecía este obsequio?
Pero, querido Lucilo,
sea el que fuere tu intento
yo cumplo con enterarte
con exactitud y esmero
en un parte sanitario,
siendo yelo entre sus fuegos.
¿O eres Simón el misántropo,*

*que anunciaba a los Acheos
que al otro día cortaba
una higuera, que algún tiempo
para horcarse servía
los que vivir no quieren?
Que la ocasión no perdieron
los que quisieron hacerlo,
chismográfico, polémico,
refiriéndote gustoso
cuánto llene tu deseo
en la discreta pregunta
formada en tan lindos versos;
que me han hecho maldecir
esa negligencia y tedio
con que desprecias las musas
que debemos ser tu empleo.²⁰⁷*

²⁰⁶ El deseo de volver que sentía don Lucas se convertía en necesidad; el frío, el agua, la soledad, el no tener a don Graciliano y a sus amigos con quien charlar hacía más aburrida la estancia en el campo.

²⁰⁷ Don Lucas había aludido en una de sus décimas a la «Barca infernal»;

Comienza el relato; y de un modo expresivo. Como si estuviese en casa de don Bartolomé Martínez, rodeado de amigos atentos a sus ocurrencias, don Graciliano refiere, en pocos versos, tres o cuatro anécdotas sucedidas en la población, mezcladas con el elogio de los más distinguidos en la lucha contra la enfermedad, o el retrato de los decididos a afrontar en la ciudad todas las consecuencias del mal. Los cuentos «chismográficos» anteceden a las alabanzas; don Graciliano conocía las preferencias de su corresponsal:

*Calmó el thifus, y han cesado
las relaciones de muertos,
y en cuatro meses corridos
han sido casi doscientos.
En Triana algunos quedan,
pero tan benigno y lento
el mal, que solos se curan
sin tener recurso al médico.
Al resto lo ha protegido
San Nicolás milagrero,
que ha concedido a los Baca
sigan en su antiguo empleo
de defacer las doncellas,
que, hidrópicas por un tiempo,
luego dan a las beatas
ocupación y recreo.
Y es doctrina muy corriente
entre aquestos marineros
que si en el Risco vivieran
los que a Telde han ido huyendo . . .*²⁰⁸

Afonso tampoco olvidaría a «Caronte»; aunque maliciosamente apunta a Ramírez si su curiosidad tenía un sentimiento análogo al del agorero de los aqueos. De ahí el propósito de templar su lira, con la cuerda satírica.

²⁰⁸ Los dos primeros versos parecen ser cabecera de título de la noticia; ya era bastante no leer las listas mortuorias y saber que la *fierra* — así parece el tífus para

El índice de los vivos y los muertos es muy detallado. No es una simple enumeración de nombres. Las circunstancias, el lugar, las causas; todo el celo de un periodista parece desenvolverse para no perder ocasión ni detalle. Entre risa y broma el Doctoral refiere lo que ha visto:

*Algunos están doblados
en bronce o en fino acero,
o del ángel de la muerte
los guarda el piadoso cielo.
Tal Herques y su familia,
de Magistrado modelo,
ni tristeza los agobia
ni el thifus les causa miedo,
miedo que mató implacable*

*a la prelada y su yerno.
Sigler salió del sepulcro,
y el buen Fariás lo mismo,
Mesa perdió sus dos hijos,
pero tuviera el consuelo
que ambos murieron rezando
dejándonos este exemplo
de santa conformidad
a los divinos decretos²⁰⁹*

Dos muertos vienen a continuación que merecen una atención especial; no nos ha sido posible identificar a estos dos curiosos personajes que desfilan por esta crónica romanceada. Pertenecían al círculo de Ramírez y el Doctoral, pues el simbolismo es bastante familiar. Primero es un escribano, después un *feliz* marido, pacífico y condescendiente con los devaneos de su mujer:

el poeta— ha calmado por el momento sus instintos. Para don Lucas la noticia sería grata. El paseo de don Graciliano por los barrios de la población proporciona datos regocijantes: Triana, más afortunada; San Nicolás, milagrosamente protegido; el Risco, defendido por los *Baes*, descubridores de una defensa contra el contagio. Nótese dos aspectos sumamente interesantes para definir aún más el carácter de Afonso: la desconfianza en la medicina y la ironía que usa con los milagros de San Nicolás, como ya en otra ocasión se había expresado sobre otros santos, con gran escándalo de los inquisidores.

²⁰⁹ Algunos amigos o no amigos de don Graciliano desfilan por el tablero de su relato. «La prelada y su yerno» suponemos que sean el canónigo Vázquez y el gobernador del obispado, de La Fuente, muertos no por el tifus, según Afonso, sino por el miedo. Sigler era un farmacéutico en cuya rebotica tenía la tertulia Afonso en 1820; Fariás, procurador de Tribunales. Lo anecdótico y lo satírico andan de la mano. Al fin, costumbrismo.

*Entre todos los finados
se cuenta un caso estupendo
escrito en un epitafio
que un escribano cortés
su amor inmortalizara
en unos pulidos versos:
«Sepan cuantos esta carta
vieren de mi sentimiento,*

*que he idolatrado a una hermosa
que antes rindió a un compañero.
Murió de fiebre amarilla
y yace en el cementerio
y ahora su muerte lloro,
y más la de su dinero,
requiescat in pace amen,
con cartas, firmo y protesto».²¹⁰*

Los personajes parecen ser familiares; no necesitan muchas descripciones ni referencias. Unas veces, con el nombre verdadero; otras con el denominativo popular; con sencillez, sin mucha retórica, el cronista va hilvanando su relato. No puede decirse más en menos:

*Calmó el thifus y han cesado
las relaciones de muertos.
Murió tío Judas dejando
viuda con el vientre lleno;
sin poder ser por ahora
del Brulote el fiel correo,
y ya que nombro esta tuna
direte que informa el médico
que si no viene Carquejas
a ver a su relojero,
a Lucilo y sus amigos,
a continuar sus paseos,
jugar su napolitana,
verde risa el post-tremendo
bien pronto los alvaceas
cumplirán su testamento,
que en la Vega es muerte cierta,
y aquí muy remoto el riesgo,*

²¹⁰ La etiología del mal preocupaba poco a Afonso; tan pronto es «thifus» como fiebre amarilla o cólera.

*y creo que vendrá pronto,
el bueno, el amable Pedro.*²¹¹

Don Graciliano recuerda a su amigo cuáles eran sus pasatiempos: pasear, jugar a las cartas, jaranear. No quiere exponerlo a un peligro que estaba todavía latente, le recomienda esperar; el tedéum congratulatorio pudiera ser la señal de regreso. Mientras tanto, las cartas, «la sana filosofía» y el buen humor del Doctoral suplirían la ausencia de don Lucas:

*Sin embargo, mi Lucilo,
la verdad yo te aconsejo,
no pongas pie en Palmira
hasta pasado febrero,
hechas las fumigaciones*

*y cantando un buen Tedéum,
que es la mejor medicina
para el alma y para el cuerpo,
y hasta la oración fumiga
con el suave olor sabeo.*²¹²

En medio de esta soledad que rodea a don Graciliano, la biblioteca es el único refugio. Allí encuentra unos sumisos amigos y unos silenciosos compañeros: los libros y los recuerdos. El Doctoral, aun añorando la ausencia del amigo, parece relativamente feliz; está en su ambiente: no parece extrañar esta obligada reclusión:

*¿Qué hacemos, preguntarás,
tanto sanos como enfermos?
En cuanto a mí yo te juro
que estoy en el mismo centro.*

²¹¹ Nos podemos figurar al «tío Judas» como uno de los clientes de Afonso; ese denominativo tan cariñoso, tan castellano con que en Canarias se califica al hombre maduro entre la gente de pueblo, parece acomodarse a esta desconocida víctima de la epidemia. Carquejas es un nombre repetido en la correspondencia de Ramírez y Afonso. Don Graciliano añora la compañía de sus contertulios, dispersados por el miedo a la enfermedad; y también recuerda a su criado Pedro, residente en El Monte, lugar distante de la ciudad unos 9 kms.

²¹² Las Palmas, poetizada por Afonso, se transforma en «Palmira», como la de Volney o la de Voltaire. Nótese el tono litúrgico de los versos; nunca pudo el tedéum cumplir con funciones más purificadoras, al decir de Afonso.

*A mí nadie me visita,
con mis libros me entretengo
y cual Don Quijote vivo
con mis antiguos recuerdos,
y aun éstos, no pocas veces,
son un castigo y tormento.*²¹³

Afonso se ha hecho su autobiografía en estos versos; tal vez imprevistamente. Por fin está solo; libros y recuerdos, silenciosa y única compañía; estos últimos bastante desagradables, y aquéllos constantes compañeros de sus ratos amargos. De ahí que la imaginación del poeta para desechar estas pasadas amarguras, use y abuse de la fantasía. La visión de su vida no puede ser más peregrina:

<i>Supongo por un instante que en doce lustros completos se me antojó por capricho ser de amor el prisionero:</i>	<i>era justo que llevase el premio que da a los viejos que a veces nos lo da Romo en vez de rostro aguileño.</i> ²¹⁴
---	---

Un caricaturista no se hubiera detenido, más detalladamente, a pintar este «premio» que reciben los «viejos verdes»:

<i>Y destínome una anguila, descomulgada de pechos, dos palillos de tambor por piernas, dos muslos rectos,</i>	<i>una barriga de estopa, espalda de terciopelo, y el bigote en todas partes de gorra de granadero.</i> ²¹⁵
--	--

²¹³ Siempre hizo gala de su manía de leer, pero nunca en ocasión más oportuna pudo servir el libro a don Graciliano para cumplir el doble cometido: satisfacer su espíritu y servirle de compañía.

²¹⁴ No hay en estos versos de Afonso un sentimiento bucólico del amor. Anacreonte le había enseñado a no poner límites en el juego amoroso. Sin embargo, con los setenta años, Afonso malamente podría tener ni el sentimiento poético del viejo de la poesía anacreóntica: más el burlesco.

²¹⁵ Una comparación entre este burlesco retrato y el que hace el poeta en la oda XV de *El beso de Abibina* aclararían muchos conceptos. Hay diferencias apreciables: las que puede haber entre un poeta anacreóntico y otro satírico.

Don Graciliano, con ese endiablado humor de que hace gala en sus momentos más amargos, sabía tentar a su imaginación, siempre propicia a la burla, para satisfacer su humor y cumplir con sus amigos; de ahí que no le hubiese satisfecho totalmente esta descripción física de su «adorable tormento»; el aspecto moral nos recuerda, por la crudeza, la desenfadada musa del Arcipreste. Esta *belleza*, para poseer todas las cualidades que exigen los cánones clásicos, es:

<i>P... como Mesalina, con dos cortejos a un tiempo, casado el uno, y el otro</i>	<i>novio de su hermana, nietos los dos de un guardián del Franciscano convento.²¹⁶</i>
---	---

Aquella ojeriza, mal disimulada, que el Doctoral sentía por las órdenes religiosas no podía dejar de manifestarse. En otra carta, dirigida a don Bartolomé, también relacionada con el cólera, deja escapar su antimonasticismo; como en sus introducciones y notas críticas a algunas de sus traducciones, en donde no es difícil encontrar este mismo tono polemizante. Es en los versos siguientes, en los que su malhumor, casi su desengaño, se manifiesta más claramente. Ya no son los «monacales», sino los «caritativos eclesiásticos» —como los llamaría en el prólogo de la *Eneida*—, quienes llenan su memoria. Don Graciliano, por un momento, casi con seriedad mal encubierta por la ironía, recuerda todos los malos ratos que ha pasado en su silla de coro frente a la incompreensión de deanes absolutistas y provisosores orgullosos, obispos montanistas o compañeros capitulares mal avenidos; vienen atropelladamente todos estos recuerdos, antes y después de su emigración. Y de prisa, sin orden, con sinceridad manifiesta, van saliendo de su pluma esa nube no muy borrosa de todos sus malos y amargos ratos pasados:

*Tal vez sufre la memoria
de esos amigos mañeros*

²¹⁶ *Romance de Don Lucas Ramirez...* (Arch. Mesa López).

*todos de tan mala fe, infames,
ingratos turcos y griegos:
y aun me agitan los odiosos
procederes de gofios;
infames, aduladores,
siempre buscando un empleo.*²¹⁷

Sin nombrarlos, don Graciliano pensaría en el magistral La Fuente, su pesadilla, o en el provisor López, su sombra perseguidora. Se presiente al ex-conventual, ex-profesor de la Universidad de La Laguna, íntimo consejero del obispo, deseoso de congraciarse con las nuevas orientaciones eclesiásticas bien miradas por el Gobierno; y también, al magistral don Pedro Asmodeo de La Fuente, inspirador del más duro y sincero soneto de Graciliano. Los «gofios», un provincialismo usado con toda propiedad por el poeta, no parecen ser tan sólo los que comen el «gofio», comida típicamente popular: también parecen estar incluidos aquellos que impiden comerlo a los demás.

Bien cerraba esta crítica demoledora Afonso. Con más sonrisa que reriedad el poeta apostrofa a la peste, cada vez más amenazadora:

<i>Oh ingrata fiebre amarilla, ¿por qué respetas al clero que ni un solo monigote es de la Parca trofeo?</i>	<i>Pero morirán sutiles, como mueren los hambrientos, aunque cobren las cuotas que se paga al culto y clero.</i> ²¹⁸
--	---

El romance tiene su parte seria. Los médicos merecen todas las alabanzas del poeta. Practican la beneficencia, la deificación de la caridad cristiana, y ello bastaba al Doctoral tan incrédulo en la medicina. El amor al hombre, como práctica ineludible de la

²¹⁷ En los dos últimos versos, «infames aduladores, | siempre buscando un empleo», seguramente incluía el Doctoral a algunos compañeros del Cabildo, mejor avenidos que él con la nueva política.

²¹⁸ Don Graciliano, con una amargura mal cubierta por su ironía, engloba en sus deseos a una parte de los clérigos con quienes no tendría muy buenas relaciones.

moral dictada por Dalambert, es precepto que nunca olvidó Afonso; de ahí sus alabanzas:

<i>Pobres, ricos, caballeros,</i>	<i>si es agradecido el pueblo;</i>
<i>a todos abraza iguales</i>	<i>filósofos y cristianos</i>
<i>el círculo de su celo;</i>	<i>en caridad santa ardiendo,</i>
<i>Rodríguez, Roig y Navarro,</i>	<i>a la humanidad doliente</i>
<i>Torres, Avilés, eternos</i>	<i>le dais alivio y consuelo.²¹⁹</i>
<i>seriais en la memoria</i>	

En los cuatro últimos versos resume el poeta la razón de su elogio; motivo muy poderoso había: gracias a uno de los médicos nombrados en los anteriores, Roig, uno de los más distinguidos en la lucha contra la epidemia, don Graciliano había podido permanecer escondido en Las Palmas hasta que se trasladó a Gáldar para emprender su viaje de desterrado en 1823; la amistad o la benevolencia de otro, Negrín, que lo fue del Cabildo Catedral en los primeros años de 1800, le proporcionó al Doctoral muchas facilidades en sus oposiciones a la canonjía; don Domingo Navarro, por último, el médico de Afonso, participaba, según deja consignado el propio don Domingo, de las intimidades y de la efusión sincera del Doctoral.

Afonso, sin querer, parece pronosticar la duración de la enfermedad; y no se equivocaría mucho. No en vano había conocido dos epidemias más, con caracteres igualmente graves, las de 1810 y 1838. El relato se hace más detallado:

*Esto se pasa en Palmira,
dichoso tú que estas viendo
tanta nobleza gallarda,
tanto amoroso embeleso,
tanta bomba que si estalla
sale siempre un gran portento:
ya los enfermos son miles*

²¹⁹ La cualidad más elogiada era la filosofía y la cristiandad; se podían reunir en caridad, pero el clérigo ilustrado prefería usar términos más pomposos.

*los muertos son cuatrocientos
y con tales noticias
las bombas van en aumento;
pasará este año, el que viene,
y el mal luego será endémico,
y la gran ciudad de Telde
será Ceuta de este pueblo.*²²⁰

La nota humorística no podía faltar, como colofón de este mal rimado romance, centón de noticias, fuente obligada para conocer cómo era la vida de una población aislada del mundo sanitariamente. El bucólico vuelve a aparecer, porque era difícil que don Graciliano olvidase o a su *Beso* —su primer libro—, o a Abibina, tal vez el encubierto nombre de algún devaneo juvenil:

<i>Yo no te beso la mano, que en la boca siempre beso, pero a claveles y a rosas, mas no a los clérigos viejos:</i>	<i>tu me llamaste Gracilio, firmo Gracilio yo mesmo, al que en edades futuras dará un Beso el nombre eterno.</i> ²²¹
---	---

La escondida Bibiana de su libro anacreóntico cierra, como una oda más de su libro, este curioso romance epistolar en donde ha quedado perfectamente evidente el carácter de Afonso y la filosofía que animaba a sus pensamientos. Su humor, su ironía, su sátira... una amalgama que difícilmente podía separarse o dividirse: las tres eran siempre necesarias al viejo Doctoral.

Un año después, seguramente en los últimos días de septiembre, Afonso invita a su amigo, aún residente en Telde, al regreso. Un nuevo romance, cuyo borrador autógrafo utilizamos, es enviado

²²⁰ Telde, lugar de residencia de Ramírez, se había convertido en refugio de un buen número de habitantes de Las Palmas. Una capital provisional, usando términos actuales. La «nobleza gallarda» y el «amoroso embeleso» entrañaban mucha ironía, ironía mordaz.

²²¹ No concurda este saludo con el que, según Navarro, hacía don Graciliano a sus amigos. *El beso*, «que eternizará su memoria», hace que el Doctoral, con sus canas y sus años, aspirase a saludos más efusivos.

por Afonso. Aquel desdén que siente don Graciliano por el campo —según nos refería el doctor Navarro— queda explicado en los versos siguientes:

*En vano ya te detienes del feroz contagio huir
en ese Telde maldito, para poderse vivir
que es preciso, vive Cristo, en un pueblo hermafrodito.²²²*

Malos recuerdos debía tener tener el Doctoral de los años pasados en la ciudad del sur de Gran Canaria durante la epidemia de 1810-1811. El «hermafroditismo» tiene para el autor signos inequívocos. Parece haberlo conocido bien de cerca o por fuentes muy autorizadas. El haber sido Telde, por su cercanía de la capital, durante casi todo el siglo XVII y XVIII residencia y asilo de los organismos oficiales —Audiencia, Obispado, Cabildos, Tribunal Inquisitorial— durante el verano o en circunstancias anormales (invasiones, epidemias etc.) le había dado un carácter de superioridad sobre el resto de los pueblos de la isla. Zuaznábar, un magistrado observador contemporáneo de Viera y Clavijo, nos habla en sus *Memorias* de este pueblo, maldito por la pluma del Doctoral, quien, para no parecer demasiado exagerado o impreciso, detalla a continuación en que consistía este «hermafroditismo» teldense:

*Si, Lucilo, hermafrodita; y sino que Dios lo vea:
¿Es ciudad o es lugar? ¿hay cosa que peor sea
¿Es villorrio, es lupanar? que sufrir con triste pena
¿Es casa, templo o mezquita? las etiquetas de Viena
Di, por la Virgen bendita, y las miserias de Aldea?²²³*

²²² Don Graciliano prefirió la ciudad no solamente por un espíritu de heroísmo, sino por ese aire «hermafrodito» que había descubierto en Telde. Era un mal ambiente para el Doctoral.

²²³ Los dos últimos versos, «las etiquetas de Viena» y «y las miserias de Aldea», resumen todas las razones de Afonso. No se avenía él, hombre de línea recta y de franqueza brusca, con el aire rigodonesco que existía en el pueblo-ciudad del sur.

Las noticias que da de la capital son más numerosas que en el romance anterior. La primera, muy importante, es la elección del nuevo obispo y el traslado de Romo al arzobispado de Sevilla. Afonso, sin querer decir nada, expresa irónicamente cómo recibía las dos noticias. Roma, el sino de toda su vida capitular, asoma imprudentemente entre los versos de Graciliano; el deanato —como veremos en versos finales—, el magistral de La Fuente, sus reclamaciones y disputas de coro se leen entre líneas:

<p><i>En fin, Obispo tenemos; en Roma preconizado: qué feliz es nuestro hado, cuánto al cielo le debemos</i></p>	<p><i>y el Ayuntamiento oyendo tanta gracia y preeminencia al Arzobispo escelencia a gracias le está pudriendo.</i>²²⁴</p>
--	---

El deanato, vacante en aquellos años, era la aspiración de Afonso; se creía con derechos suficientes para optar a ese cargo. Pero no contaba con el obispo, esto es, con el gobernador del obispado, de La Fuente, que no veía con buenos ojos este ascenso de don Graciliano. Muchos eran, por otra parte, los pretendientes; el arcediano Frías era uno de los que trabajaban por conseguir el cargo. Don Graciliano, a modo de burla, presenta a Lucilio una silueta del Arcediano, que no creemos que estuviese muy alejada de la realidad; al menos físicamente. Conocemos un retrato suyo, desconocido, que tiene todas las características del clérigo aristócrata —acicalado, fino, elegante— que persistió durante todo el siglo XIX; su amistad con las familias de alta posición social había hecho de él un contertulio imprescindible. Don Graciliano, con mucha sorna, se refiere a este aspecto de Frías. Precisamente, por este vivir suyo tan cortesano, quizás pecara —como apuntaba Afonso— de inconstancia en sus ideas; si damos crédito a don Graciliano, aquel cura del SAGRARIO que pronunció un sermón constitucional en 1812, había cambiado mucho. La aspiración

²²⁴ La cortesía y la sinceridad de su afecto —nacido en aulas complutenses y universitarias— obligarían al Doctoral, a pesar de cuánto declara en estos versos, a ser más pulido con Romo. Poco tiempo después necesitaría de él por la agriedad que tomarían sus relaciones con el nuevo obispo y su provisor.

al deanato podía haber influido en este cambio; o, tal vez, las mismas circunstancias. Una décima, inédita, refiere cuánto llevamos dicho:

<i>Vino en fin el Arcediano lindo como un serafín: trae nuevo peluquín y tono de cortesano. ser Deán lo tiene en la mano;</i>	<i>el fue un tiempo liberal, luego el servil más cabal y a veces creo, si le convino, ha de ser amigo fino de Asmodeo Magistral.</i> ²²⁵
---	---

Los últimos versos son muy expresivos. Hablan elocuentemente del carácter del Doctoral, naturalmente satírico y afectuoso con los amigos:

<i>Yo sólo verte deseo, reir contigo a mis anchas quitando y poniendo manchas,</i>	<i>burlando del mundo entero, haz que algún carpintero «acepille» nuestras planchas.</i> ²²⁶
--	---

El jaranero, la burla más sistemática parecen haber sido el tema de las reuniones a las que asistía Afonso. Si recordamos su *Marqués de Tazartico*, la primera obra que de él conocemos, y presumimos cuál era la sátira que encerraba la *Oda a Nelson*, de la que solamente tenemos referencias, quedarán confirmadas nuestras sospechas. Los versos siguientes expresan, sin comentario alguno, este aspecto de Afonso:

<i>Sólo me queda un pesar: que nuestros santos cristianos no sean como los paganos, amigos de jaranear; y yo temo que al llegar</i>	<i>Don San Miguel a los cielos poniendo los puños tiesos al ver que vamos riendo, dirá, su espada esgrimiendo: «Fuera de aquí esos canuesos».</i> ²²⁷
---	--

²²⁵ Frías aparece retratado con demasiada crudeza; le sospecha amigo del Magistral, identificado con el mismo diablo.

²²⁶ Los conceptos de amistad expresados un poco burdamente son los mismos que ya hemos indicado en versos anteriores.

²²⁷ Don Graciliano, recordando sus viejas ideas de hombre poco familiarizado con determinadas figuras del santoral, quiere hacer un poco jaraneros a los santos

Humor y sátira, dos compañeros inseparables de don Graciliano, son las notas más sobresalientes de estos versos; parece como si excitara su humor la desgracia que le rodeaba. La compenetración con don Lucas tenía su origen en esta comunidad de sus espíritus, tan dádivosos en la risa.

Don Graciliano, cuando quería, se convertía en un cronista minucioso. Refería con puntualidad y con extensión. Era capaz de satisfacer la curiosidad de su amigo deseoso de saber nuevas de la enfermedad. Pero siempre sería un testigo un poco burlón, casi siempre dispuesto a mirar el aspecto irónico de las cosas. Una carta —de las pocas que de él tenemos— fechada en agosto de 1851, el mismo día que cumplía setenta y seis años, dirigida a don Bartolomé Martínez de Escobar, demuestra hasta donde llegaba este humor del Doctoral. El texto se halla muy mutilado y es difícil reconstruir hoy totalmente esta pieza de ironía gracilianesca. La letra es desigual, nerviosa; letra de hombre achacoso y fatigado; los párrafos parecen algo incongruentes: pero la risa, una risa franca y sin tonalidades, sale a raudales. Don Bartolomé, seguramente en Las Salinetas (Telde) con la familia, sostenía, al igual que Ramírez, correspondencia con Afonso. Temeroso de que se recrudesciera el mal durante el verano, Escobar, como tantos otros insulares, sale de la ciudad. En la capital sólo han quedado muy pocas autoridades, las imprescindibles para hacer cumplir el cordón sanitario . . . y para poder enterrar con toda la prontitud posible a los muertos. Don Graciliano, por haber ya padecido la enfermedad en América, nada puede temer. Por eso se permite ese desenfado; un poco irónicamente se burla de los que huyen, con un prudente temor. Esos «objetos melancólicos» mueven la pluma de Graciliano: quizás no obedeciera su risa sino a una necesidad: la de olvidar por contraste. Los recuerdos de su edad madura, seguramente los de su época constitucional, vienen a su memoria y, con regocijo, piensa en el capellán del que Afonso no parece tener un buen recuerdo. Habla don Graciliano en su carta de ciertas gestiones del obispado. «Ello podrá ser —dice— pero

de su devoción. Pensamos que no harían mucha gracia estos versos al obispo o a su gobernador.

yo dudo; y si sucede contaraslo por milagro. Yo estoy resuelto a decir algo al obispo [Codina], y mejor al fraile secretario que, aunque capuchino, no es teatino, que es res pessima; y tal vez será el día catorce; avisaré el resultado». La «grey frailuna», según frase de Afonso, no era de sus simpatías; especialmente, «los teatinos». La noticia humorística no podía faltar; el cura al que antes nos referíamos sale a relucir. «El cólera nada decía en Teror, y alzó la cabeza para la despedida, y mató fulminante un clérigo, bueno, mejor, chismoso, óptimo, y mató —ya lo adivina— al clérigo Navarro. Qué discreto cólera. Oh, si viviera Lucas el chinchorrero. ¿Quién pondrá términos a sus alabanzas? Viva el cólera». Teror, un pueblecito del interior de la isla, residencia veraniega episcopal, de ambiente profundamente religioso, nunca satisfizo a don Graciliano; conocemos sus informes en los casos de los capellanes de la parroquia del Pino con el Cabildo —1808 y 1809— y, sin duda, es posible adivinar allí su poca simpatía por el carácter del pueblo. El bueno de Navarro, tal vez uno de los capellanes terorenses, no era de la simpatía del Doctoral; el responso que le dedica es bien expresivo.²²⁸

Sirvió la epidemia, según se dijo, para que los apologistas y detractores extremasen su campaña; los periódicos de Tenerife y Las Palmas gastaron buena cantidad de papel en este tema. Por Tenerife se acusaba a las autoridades y a los insulares de Gran

²²⁸ «Agosto 12 1851. Mi querido Bartolito: A lo menos . . . del mal se toma una ocasión, aunque fugaz y sutil, para exercitar la musa y distraerse de tantos objetos melancólicos que nos rodean a cada instante; en esta circunstancia todo es bello, todo hermoso, y lo es más cuando se siguen las reglas con rigor clásico y sólo se echa de menos la dignidad de la materia; unos días, y días de viejo de página sin nombre, recuerdo a un capellán de monjas que celebra a su Abadesa y no le dice otra cosa sino que es Abadesa; con todo, yo me complazco en ser esa Abadesa que sabe como un Tostado, que es poeta, bueno y santo. Ello es que Vs. se divierten, yo también, y el partido es igual, y este es el mundo. Gracias por todo . . . yo estoy resuelto a decir algo al Obispo y mejor al fraile secretario, que, aunque capuchino no es teatino, que es res pessima; y tal vez será el día 14; avisaré el resultado . . . El cólera nada decía en Teror, y alzó la cabeza para la despedida y mató fulminante un clérigo, bueno, mejor, chismoso, óptimo, y mató —ya lo adivina— al clérigo Navarro. Qué discreto cólera. Oh si viviera Lucas el chinchorrero. ¿Quién pondrá término a sus alabanzas? Viva el cólera».

Canaria de poco valerosos; hasta se había llegado a afirmar el abandono de hijos a padres y de hermanos a hermanos. Los folletos de Bustamante, López Botas y Escobar, así como los de Millares Torres, tienden a refutar estas malévolas informaciones. Don Emiliano Martínez de Escobar al igual que su padre pretenden en una poesía dedicada a don Graciliano referir algunos detalles de la tragedia pasada. El alumno de Afonso no había cumplido los veinte años; el entusiasmo juvenil y la pasión romántica complementan eficazmente su poesía:

*Yo subiré atrevido
a la cumbre del Teyde levantado;
y en su cima sentado
mi voz más poderosa
que el trueno horrible se alzarà potente,
y al ronco son de lira lamentosa
el dolor cantaré que el alma siente.*²²⁹

Desde el cráter del volcán, el poeta reclama la presencia de los «magnates opulentos», de los indiferentes, de los duros de corazón para presentarles la cruda realidad de la «funesta tumba», del «cadáver yerto», del «funesto dolor», del «cuerpo inerte», de la «eterna muerte», de la «esfera sombría». Las escenas más tiernas —padres que recojen el cadáver de sus hijos, esposos el de sus esposas, amantes el de sus amadas —se suceden a lo largo del poema; hay un deseo de patentizar el comportamiento de los habitantes en los momentos de mayor horror. El dedicárselo a uno de los héroes más destacados por su civismo implica, además de la demostración cariñosa del discípulo al maestro, un propósito bien claro. Un episodio de esta abnegada lucha sirve de motivo central a toda la composición. Dos hermanas son las protagonistas, «Josefa y Amparo Paz, hijas del señor don Ruiz Paz, profesor de Farmacia en el Hospital de San Martín de esta ciudad». El peli-

²²⁹ Don Emiliano recuerda la *Oda al Teide* hecha por Afonso; Escobar, poeta romántico, tenía que dar a su lira un tono «lamentoso» para elogiar al Doctoral.

gro en que se encontraba la última de las hermanas hizo que la otra, nueva heroína:

*sus molestos vestidos desgarrando,
su cuerpo une atrevida
al ya helado de Amparo desvalida.
La estrecha delicada en tiernos lazos
y los labios aplica,
llenos de fuego ardiente,
sobre su helada frente
y su calor ansioso comunica.²³⁰*

El poeta exalta el hecho y le da carácter de verdadero heroísmo. La sensibilidad exteriorizada en llanto viene a los versos de Escobar. Es un llanto tierno, dulce, lleno de esa sinceridad con que todos los poetas románticos expresan su dolor:

*Y sus labios brillantes de frescura
en el rostro de Amparo depositan
besos mil de dulzura
que al tierno llanto y al amor incitan
llora, cual yo he llorado,
cuando tan bello cuadro he contemplado.²³¹*

Esa sensibilidad, tan ostensible en casi todos los personajes de los poemas de Afonso, es la destacada por don Emiliano. Tenían una fuente común, el sentimentalismo de la época:

²³⁰ Los versos tienen todo el carácter romántico; la ternura, el amor, el cariño de dos hermanas parecen rodeados por el «fuego ardiente» y «la helada frente», dos sentimientos que parecen ponerse frente a frente. Destacar esta exaltación de los sentimientos, era precisamente la finalidad del sentimiento romántico.

²³¹ El llanto, otra nota que en su momento destacaremos de la obra del Doctoral, parece expresar toda la satisfacción del hombre que ha contemplado la heroicidad de sus vecinos y amigos. El llanto en este caso no expresa precisamente tristeza, sino hasta cierto punto júbilo.

*O, sensibles canarios,
venid, conmigo presurosos:
y a los nombres dichosos
de Josefa y Amparo
levantad con aliento
un eterno y glorioso monumento
que del tiempo respete el golpe airado
a la virtud heroica consagrado.*

No sirvió el cólera únicamente para que los poetas y los articulistas llenasen impresos o manuscritos para regocijo de los lectores y de las musas. Afonso, además de ser uno de estos articulistas, tuvo que afrontar otros problemas derivados de la epidemia y concernientes a la catedral. La falta de capitulares —como ya se dijo— obligó al ya septuagenario y ya jubilado Doctoral a suplir las funciones de todos los canónigos ausentes. La escasez de prebendados y las enfermedades y achaques de los valetudinarios obligaban al Doctoral a ser presidente, secretario, tesorero, capellán y casi sacristán, simultáneamente. A pesar de haber ya estudiado en páginas anteriores este aspecto de Afonso, creemos interesante transcribir una carta de Frías, alusiva a la epidemia que entonces se padecía. Don Juan de Casañas Frías, arcediano presidente del Cabildo, gozando de sus recales en sus posesiones de Santa Brígida, recomienda a don Graciliano —que le sustituía en la presidencia— que traslade el Cabildo fuera de la población. El texto epistolar es más expresivo que cualquier comentario:

Noviembre 27.

Mi amigo y compañero: ¿En qué piensan V. V. que no temen que la Iglesia concluya de un golpe, siendo muy posible que ese maldito mal, clasificado ya, según dicen, por fiebre amarilla, arrebate a los pocos capitulares que existen? Yo bien conozco la falta de recursos, en tanto abandono que se nos mira: pero podría acordarse socorrer por vía de préstamo tanto a los S. S. como a los Ministros con lo necesario para trasladarse a otro punto, hasta ver si se reproduce el mal en el año venidero. Si las arcas de la Catedral no sirven para tanta necesidad, no sé para qué servirán. Yo me acuerdo que en el año del 11, con igual motivo, el Arcediano Lugo invitó como Presidente del Cabildo a todos los Capitulares que a la sazón se hallaban fuera de la ciudad para una reunión a fin de trasladar la Iglesia: se verificó y se resolvió la traslación: pero como en el día no hay S. S. por fuera,

ahí es donde ha de resolverse la salida, yo cumplo con hacer esta indicación a V. por si gustara hacerla presente a los compañeros. Entre tanto, como esta desgracia me cogió por fuera gastando mis recales ordinarios, no será extraño que yo haga se conceda la competente licencia para permanecer, mientras duren las mismas desgraciadas circunstancias que V. no puede temer por haber sufrido ya este contagio . . . Juan Casañas Frías. (Arch. Cat.)

Casañas, fundándose en el traslado de 1811 —tan accidentado y motivo de tantas protestas—, quería ahora repetirlo: ya advertía al Doctoral cuál era su propósito. Lo cumpliría en los primeros años, pero en 1851, al volver la epidemia, Frías estaba en Las Palmas postrado en cama y casi moribundo. El Cabildo necesitaba su presencia y él había acudido, aunque poco podía hacer; la presidencia la ocuparía Afonso, como único canónigo en activo, y también se veía lo que le había costado al Doctoral esta ausencia del Arcediano titular de la presidencia que, según una carta casi contemporánea a la anterior, tenía ya una preocupación más con «un poco de millo . . . en el que parece debe librarse mi vivir en lo sucesivo, según el abandono con que nos mira el Gobierno».²³² Don Graciliano, sin disputar la regalada vida de su compañero, tenía que esperar el trigo o el «millo» de sus amigos cuando lo necesitaba, como pudimos saber gracias a una carta de Jacques. Si Frías se quejaba del abandono del Gobierno y de sus necesidades, creemos que en su queja había algo de lirismo, pues, gracias a sus amistades, su vida cómoda y holgada poco sufriría estas restricciones, aquellas que tanta instancia y tanta reclamación le obligaban a don Graciliano a ser enojoso en sus escritos.

El cólera dejaría en el Doctoral la amargura de su soledad y de su impotencia ante las arbitrariedades, cada vez crecientes, que estaba padeciendo y presenciando. Hasta Frías, el único compañero y contemporáneo, entre sus padecimientos y su comodidad, se le iba de las manos. Razón sobrada tenía para, con un poco de orgullo y otro de dolor, solicitar en la instancia que el Cabildo envía a la Reina su reposición como Doctoral en activo. Aunque este año ocupaba don Graciliano la presidencia del Cabildo, no pueden ser más autobiográficas y realistas las líneas escritas, a

²³² Véase carta, en Apéndice XXI.

modo de borrador por el propio Afonso, actuando de Doctoral en el informe. «Ni su avanzada edad, ni sus servicios de cuarenta y tres años en el coro y su canongía oficial —dice el Cabildo con la pluma del Doctoral—, le han separado de seguir con el desvelo de su ingenio y su carácter en el total desempeño de todos los cargos de los demás sus colegas. Su asistencia diaria al culto, enseguida a la secretería de su Aula Capitular, el ejercicio de la Doctorada y Presidencia de la Contaduría, le hacen el único al frente de todas las dependencias, y como esa quinta parte que se suprime de sus rentas debería aplicarse por necesidad al que desempeñase el despacho de los negocios de la prebenda oficial, y este mismo individuo la cumple y la ejerce mientras dure su existencia, es evidente que a él corresponde el todo de su asignación». La enfermedad de Frías y la edad de los otros capitulares convertían a don Graciliano en el pleno del Cabildo. Y él solo, casi sin apoyo de nadie, tuvo que soportar el pleito con el obispo, el provisor y el ministerio de Gracia y Justicia, durante los incidentes ocurridos en 1849, 1850 y 1851-52, cuando aún no existía deán y don Graciliano, desde el fallecimiento de Frías (enero de 1851), ocupaba la presidencia.²³³ A la vista de este cúmulo de graves ocupaciones y preocupaciones que agobiaban al Doctoral —enfermo, malhumorado, solitario—, se comprende mejor su filosofía del buen humor, un tanto extraña a primera vista. Quizás fuese este vivir suyo, tan difícil, tan agitado, el que le indujera a su quehacer continuo. El verdadero escritor se perfila más y más en estos últimos años; precisamente, a partir del cólera. Nos parece poco comprensible que un anciano de setenta y cinco años, con una parálisis cada vez más agudizada, rodeado de agobiantes ocupaciones profesionales, tuviese tiempo suficiente para leer, componer, traducir y editar. No dudamos que el forzoso aislamiento en que se veía pudiese ser un excitante de su capacidad productora. No podía haber sido más oportuno el cólera para hacerle disfrutar de esta aparente libertad; en los años siguientes, por estar el Cabildo más nutrido de capitulares y por haberse agudizado aun más sus padecimientos, el aislamiento sería más fructífero. Su obra

²³³ Cf. *Libros Capitulares 1845-1851* (Arch. Cab. Cat).

nacería precisamente de esta última jubilación, la que anunciaba su muerte.

La perlesía

Entre 1850 y 1861, los once años últimos del Doctoral, encontramos la parte más densa de su obra. Don Graciliano, burlándose de su parálisis, miraba con temor, pero con filosofía, sus setenta y cinco años. Tenía que apurar el tiempo, si quería terminar lo comenzado. Problemas económicos dificultaron grandemente sus deseos editoriales; mal podía atender a la imprenta el que con dificultad cubría sus propias necesidades. El concordato, la reducción de rentas, el aumento de capitulares y el cese en alguno de sus cargos imposibilitaban al Doctoral en muchos de sus propósitos. Los libros de actas nos proporcionan pocas noticias de don Graciliano en estos últimos años. *La Eneida* —esto es Collina, su impresor— exige cuatro mil quinientos reales cedidos, mediante préstamo, por la tesorería capitular. La recompensa de sus desvelos durante el cólera, «en que dio todas las disposiciones que le parecieron necesarias para que no hubiese falta en los oficios divinos», fue una Real Orden del 17 de marzo de 1853 que le permitía «gozar de asignación íntegra mientras su salud le permita desempeñar la canongía». Era ya el canto del cisne. Una distinción que, con sus casi ochenta años, le proporcionaría todavía disgustos.²³⁴ Así, al tenerse noticias de la posible supresión del obispado tinerfeño, el Cabildo Catedral, entre otros organismos, informaría las razones que creía pertinentes para la subsistencia del Cabildo lagunero. Desconocemos las razones que indujeron a los canónigos de Las Palmas a tomar esta resolución, pero el hecho cierto es que Afonso se abstuvo de votar: y razones le sobaban para adoptar esta postura.²³⁵

²³⁴ La orden copiada se encuentra en el archivo Martínez Escobar.

²³⁵ Las nuevas reformas impuestas por el Gobierno obligaban al Cabildo de Canarias a adoptar esta nueva postura; el Doctoral, sin embargo, no olvidaba los malos ratos que le había hecho pasar Bencomo durante los años en que se comenzó a fraguar la idea del obispado de Tenerife.

En 1854, a los setenta y nueve años de edad, tenía aún don Graciliano energías suficientes para imponer su criterio, a pesar de la oposición de sus compañeros; y a tal grado llega su firmeza y su obstinación, que al ir el pertiguero a buscarlo para que se reintegrara a Cabildo —después de haberse deliberado sobre la protesta— no lo encuentra por los pasillos: en uno de sus tantos arranques geniales, don Graciliano se había marchado a su casa. Una nueva protesta, a causa de la elección de conjueces de un modo algo arbitrario, no es admitida por el Cuerpo Capitular; don Graciliano, aun después del concordato, quería «dirigirla a S. Majestad o adonde correspondiera». Este año recibiría otro adelanto de cinco mil reales más para su *Eneida*; además, con esta manía editorial que le atacó, estaba dispuesto a hacer una segunda tirada de *El beso de Abibina*, según la portada manuscrita que hemos encontrado.²³⁶

Durante 1855 y 1856 Afonso no figura en el libro de actas, aunque sus informes, redactados con la ayuda de su amigo Escobar (don Bartolomé), no se retrasarían mucho. Posiblemente, la enfermedad ya lo tenía inmovilizado en su casa; este alejamiento beneficiaría su obra literaria, cada día incrementada. Durante los años 1858 y 1859 sigue ausente del Cabildo, pero no deja retrasar los informes que de él se piden: son ochenta y tres años, aunque su mente continúa con lucidez y vigor: una letra, todavía bastante enérgica, prueba esta diáfana senectud. Todavía en 1861, en abril, cuatro meses antes de morir, pedía al Cabildo un certificado «en que se acredite el tiempo en el cual no ha podido asistir a los Cabildos, y desde cuando ha faltado a la asistencia a Corona a causa de sus achaques, como todo los demás que se considere necesario para apoyar la instancia que sobre su jubilación piensa dirigir a su Majestad». El Doctoral ya en sus últimos días, comprendiendo su inutilidad dentro del Cabildo, se decide por la jubilación, esa enemiga que lo había estado persiguiendo desde 1847. Eran muchos los achaques y mucho también el peso de los casi cincuenta años de coro, de cabildo y de labor. Era justo que el anciano Doctoral pensase en el descanso, un descanso que iba a ser eterno.²³⁷

²³⁶ Cf. Libro Cabildo cit. anteriormente.

²³⁷ *Ibid.*, 4 de abril de 1861.

Fuera del Cabildo, y mientras su salud se lo permitió, Afonso seguía sus relaciones con los viejos amigos, y éstos, deseosos de corresponder a su amistad, hacían cuánto podían para sobrellevar al anciano amigo todos sus padecimientos y sus días amargos y de soledad. Los poetas componían, por cualquier circunstancia fortuita, poesías en su honor. Don Amaranto quería rendir el recuerdo de su docencia al viejo maestro. No quería olvidar el discípulo la deuda contraída, y sabía expresarla puntualmente en los aniversarios de don Graciliano, especialmente el día 12 de agosto, su natalicio. Ramirez, como don Amaranto, también ejercitaba sus versos en honor de Afonso. Unas veces, seriamente; otras, con un poco de chanza y de ironía. Un soneto tiene este último tono:

*Sigamos siempre fieles y constantes
su voz oyendo, dulce, regalada,
que en nuestro corazón deja grabada
su imagen con sus prendas relevantes.*²³⁸

En otras ocasiones, la alusión directa a algún hecho acaecido a don Graciliano:

*Le levantaste una muela
al que convite te dio,
pero bien te la pegó
la que llamas caramela.*

Inclusive, la oda pindárica, con tonos de gran solemnidad:

*Al monte Helicón subía
a buscar matices bellos
para dibujar en ellos
tu imagen, Gracilio, un día:
cuando el Dios que allí asistía*

*me despide en tono insano,
diciendo que a un Graciliano
reserva lienzo más fino
y pincel más peregrino
tirado por mejor mano*²³⁹

²³⁸ Véase Arch. Martínez Escobar.

²³⁹ Ibid. anterior.

O era el propio don Graciliano, siempre propicio a la zumba, el que correspondía a este tono de buen humor o de sátira. El traslado y ascenso del obispo Romo a la metropolitana de Sevilla lo describe don Graciliano en estos términos; Ramírez es el destinatario de los versos:

<i>Señor Romo era tu amigo,</i>	<i>sube al Zénit este sol</i>
...
<i>como yo de blasonar</i>	<i>hazle una oda en flautines:</i>
<i>ser mi mortal enemigo</i>	<i>yo haré otra con clarines</i>
<i>y ahora que —soy un testigo—</i>	<i>que se cante en si bemol.²¹⁰</i>

No es la única alusión poco grata al obispo. *Libia o la conjuración contra Viriato*, tragedia escrita por Romo y copiada por mandato de Afonso por los amanuenses de la catedral, no merece del Doctoral más elogio que censura por el tono antiliberal que luego tomó el autor:

<i>¿Y su tragedia has leído?</i>	<i>pone al instante en campaña</i>
<i>Liberal allí parece</i>
... ..	<i>la esclavitud más completa</i>
<i>pero luego, arrepentido,</i>	<i>de nuestra Iglesia de España.²¹¹</i>
<i>de tal desmán y fazaña</i>	

El montanismo que defendió Romo en contra de las ingerencias de las Cortes en la disciplina en la Iglesia no podía ser mirado con simpatía por don Graciliano; ya tenemos pruebas de esta hostilidad o apartamiento que medió entre los que fueron compañeros universitarios en Alcalá. Sin embargo, este alejamiento no

²¹⁰ Romo no parece tener los mismos caracteres en estos versos que en otros dedicados a su consagración como arzobispo de Sevilla.

²¹¹ Los versos que don Graciliano dedica a la tragedia de Romo, *Libia*, nos recuerdan las palabras de don Amaranto sobre la odisea del manuscrito. Hablar de «Iglesia de España» en víspera de concordato era un atrevimiento sólo digno de su entereza.

era total, pues les unían muchas cosas, que no habían pasado vanamente por las aulas complutenses. Este sentimiento de sincera amistad era superior a toda ideología; un soneto, que mencionamos ya anteriormente, es una muestra de lo que llevamos dicho:

*Prelado bondadoso, ¿a dó caminas?
Tus ojos de una venda estan ceñidos
(quien pudiera sanarte los oídos)
y no ves el volcán y las ruinas.
Cabeza quieres ser de almas mezquinas,
de carlistas, infames foragidos,
o de hijos de Jansenio endurecidos,
y al odio, que no muere, ¿te destinás?
Huye de Babilonia; si al Romano
tu talento ha servido con gran zelo
hasta su esclavo hacer al clero hispano;
Pío, que es liberal, te dé un capelo,
que si cardenal fueras italiano
aquel que vive en Roma está en el cielo.*
(22 de enero de 1848)

En el fondo, como se ve, dejando a un lado ese fervor regalista que se trasluce en los versos del sonetista, hay un tono elogioso para el nuevo arzobispo de Sevilla. Es, sin duda, un elogio algo extraño, en donde la sátira y la glorificación van unidas; casi se diría superpuestas. La oda que le dedica, como haría con Codina, no parece encerrar esta incompreensión o distanciamiento. Tampoco dice nada la íntima y calurosa expresión de las cartas que se cruzaron entre Doctoral y Arzobispo cuando aquél necesitó de este último; el interés que don Judas José demostró por todas las pequeñas y grandes preocupaciones de Afonso prueba que la amistad era sincera y cordial.²¹²

Cuando Codina llega a Las Palmas en sustitución de Romo, acompañado de las hermanas de la caridad, los misioneros del

²¹² Compárense estos versos con los anotados anteriormente; son dos aspectos distintos de la misma persona.

Corazón de María y los jesuitas, esta vez como profesores del seminario, no podía ser recibido con muchas simpatías por don Graciliano, entonces presidente accidental del Cabildo Catedral; para colmo, las órdenes religiosas que le acompañaban ayudarían a esta poca simpatía. Implicaba esta innovación que traía Codina algo que don Graciliano o no comprendía o no podía admitir. Su regalismo iba por los suelos y, lo que era peor, se daba cuenta de que el Gobierno, por conveniencia política, apoyaba esta reforma: era necesario congraciarse con Roma, y la Reina Isabel tenía que transigir con las imposiciones o las recomendaciones del Vaticano. Ya conocemos los resultados que Afonso obtuvo de su oposición. Para ser tema de una oda circunstancial, era admitido Codina por el poeta; personalmente, muchos eran los puntos en que disentían. Navarro, el médico y amigo de don Graciliano, refiere una anécdota muy elocuente. «Jamás se mezcló [don Graciliano] en materia religiosa —dice—, aunque en una ocasión, oyendo un sermón del Obispo Codina anatematizando a Voltaire, Rousseau y otros le oí exclamar: 'Vah, no han de preguntar las gentes: ¿Quién es ese batallón de sabios contra quienes hablan tanto los clérigos y los frailes?'». Pensemos en su ideología, recordemos los textos filosóficos que leyó en sus años de madurez y de juventud, tengamos en cuenta los autores que explicó y tradujo para uso de los alumnos en su cátedra del seminario; añádase su posible ojeriza contra el orador, y nos explicaremos mejor estas palabras, que no tienen nada de inverosímiles en boca de don Graciliano.²¹³ No sabemos ciertamente si eran los provisores los que movían a los obispos, pero sí es innegable que los dos últimos que conoció (Romo y Codina) tuvieron sus primeros tropiezos con el Cabildo por causa de sus gobernadores eclesiásticos, siempre en oposición con el criterio del Doctoral. Y parece confirmar esta sospecha el hecho de que, al ausentarse Romo de su diócesis, se agudizan más estos tropiezos. Folgueras, obispo de Tenerife, traductor de Juvenal, humanista, de ideas algo liberales, es otro ejemplo. Al ser trasladado al arzobispado de Granada, don Graciliano compone una oda muy elogiosa; sería un recordatorio para

²¹³ Véase *Apuntes* de Padilla y Navarro (Arch. Martínez Escobar).

poderlo utilizar desde la silla arzobispal cuando necesitó de él en 1850. No era ya una lucha de ideologías; simplemente consistía en la defensa de un privilegio gracias a la entereza de un carácter indomable hasta en sus últimos momentos. Aquella mezcla de ironía y de elogio del soneto a Romo tiene esa inspiración.²⁴⁴

Encerrado en su casa, rodeado de unos pocos y escogidos amigos —don Domingo del Toro, don José Quintana y Llarena, el doctor Navarro, don Lucas Ramírez, los Escobar—, don Graciliano veía correr con demasiada lentitud su vida, ya no tan movida a causa de su perlesía. Sus reducidas rentas capitulares, sus capellanías de La Orotava —pagadas puntualmente por don Luis Román y Elgueta—, algún préstamo del Cabildo le ayudaban en su vivir. En su casa de la calle de los Reyes Católicos, en donde murió, algo alejado de la calle Nueva, en donde vivía su sobrino José, Afonso tendría tiempo sobrado para recibir a sus amigos, para dar sus contadísimos informes al Cabildo y para terminar de hacer las últimas copias de sus obras. En 1857 quiso hacer su testamento, un modelo de claridad y sencillez. Un entierro «sin pompa ni ostentación alguna», la venta de todos sus bienes para la limosna de pobres; el reparto de su traducción de Horacio entre «los jóvenes pobres que se dediquen al estudio; el pago de la casa comprada por Pedro Susana, su criado, al Cabildo en la calle de García Tello»; tales eran las principales disposiciones testamentarias. No podía dejar don Graciliano muchas riquezas; su única preocupación, la catedral y su criado Pedro, quedaban atendidos. La venta de sus escasos bienes nada le importaba, si se cumplía su voluntad de transformarlos en limosnas.²⁴⁵ «El Ómnibus» y el «Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife» dan la noticia de su fallecimiento, ocurrido el 18 de agosto de 1861; también el Cabildo Catedral, a través de sus actas, da constancia de haberle acompañado en su entierro. Creemos ver en la redacción de las notas necrológicas de los dos periódicos la mano de algún Escobar, pues se dan noticias tan significativas sobre su vida como

²⁴⁴ Folgueras era un humanista y un contemporáneo de Afonso en ideas y en aficiones. El haber traducido a Juvenal es un dato muy significativo.

²⁴⁵ Véase Apéndice.

la de su gran afición a la música, y su estancia en la isla de Trinidad con bastante precisión de datos.²⁴⁶

Desaparecía con don Graciliano el último representante del regalismo hispánico en la Iglesia de Canarias. El haber vivido estos últimos momentos del patronato, a través de cuyas vicisitudes transcurre una buena parte de la historia española de los dos últimos siglos, le da este carácter intransigente e irreductible. Una formación profunda había dado al Doctoral esta unidad y rectitud en su comportamiento. Haber sabido conservar esta línea recta hasta sus últimos años es el mejor elogio de su vida.

²⁴⁶ Véase Apéndice.

APÉNDICES

I-II

Carta de J. Turull a don Graciliano Afonso (Véase nota 37).

«Sr. Don Graciliano Afonso.—Doctoral de Canarias.—Puerto Rico, Agosto 21, 1839.—Mi apreciado amigo: En mis cartas de 7 y 8 de junio próximo pasado me entregaron los mil pesos para Mr. Lapeyrus de Trinidad; los hice poner en manos de don Francisco Piccioni de Santo Tomás para que los tuviese a disposición de dicho Lapeyrus, y escribí a éste que dispusiera de ellos. Según ha resultado se conoce que Mr. Lapeyrus no entiende de negocios, pues en lugar de disponer del dinero, escribió a Mr. Piccioni que se lo mandara con una letra de cambio para el Banco; Piccioni observó sus órdenes y de esto ha resultado una pérdida, pues los Bancos no trabajan de balde.—Adjunto le incluyo unas cartas que me han mandado por el conducto de Piccioni; es muy regular que yo le diga algo de esto, que yo ignoro, pero por si acaso sostengo que Mr. Piccioni nos ha servido como un amigo sin interesarse en recibir una comisión, y que cualesquiera pérdidas que haya hecho Mr. Lapeyrus es por falta de su poca inteligencia y no por mi falta de exactitud ni de Mr. Piccioni; V. debe estar bien penetrado y debe acordarse que yo le ofrecí que lo serviría y que Mr. Piccioni ha hecho lo mismo como ha sucedido así.—En esta isla gozamos de la mejor tranquilidad, gracias al Gobierno que la ha proporcionado; en el día tenemos dos batallones que se hacen respetar y todo el mundo anda derecho.—Su sobrino político es secretario en comisión del Sr. Intendente. Como es hombre de luces es muy querido y está en gran auge, cuando V. le escriba no se olvide de darle una pequeña recomendación para mí, que, sin embargo de la buena amistad que sigo con él, nunca será demás por lo que se pueda ofrecer.—En su última carta me da V. muchas esperanzas de volverlo a ver antes, pero yo cuento poco con esto; no puedo creer que V. deje lo cierto por lo incierto, y mayormente sabiendo V. lo que da el mundo por su experiencia y práctica, pero en caso de (...) yo me contentaré con que me escriba de cuando en cuando y saber que goza de salud y tranquilidad.—La señora me encarga particularmente dé a V. las más finas expresiones; Teresa, Salvador y Clarita no le quedan atrás, siempre se acuerdan de V., igualmente los demás de la familia. Yo de mi parte le ruego me conserve [*sic*] su amistad y disponga en lo que tenga por conveniente de este su afectísimo amigo.—J. Turull».

La carta lleva la siguiente dirección: «Sr. D. Graciliano Afonso.—Doctoral de Canarias.—Vía Santander.—Santander, 23 de Octubre de 1839.—Recibida y encaminada por S. s. s. Gallo Hermanos».

(Arch. J. Mesa López)

III-IV

Carta de don Manuel Pérez Quintero a don Graciliano Afonso (Véase nota 37 bis).

«Sr. Don Graciliano Afonso, Canónigo.—Santa Cruz, Diciembre 2, 1839.—Muy Sr. mío y de toda mi veneración y respeto: Hoy he recibido su favorecedora del 4 como así mismo el papel que me incluía en el de pasaporte para trasladarse a Puerto Rico. Me es sensible no contestar a V. con la remisión de aquel documento, por cuanto se sirva V. acompañar la licencia original de ese Sr. Obispo pues está prohibido expedir pasaporte a ningún eclesiástico, cualquiera que sea su clase, para que se ausente de la Iglesia de su residencia, sin licencia expresa por escrito de la autoridad diocesana, aprobada en la misma forma por el Jefe Político de la respectiva Provincia, y en consecuencia se lo digo a V. para su gobierno, esperando dicha licencia para expedirle inmediatamente el pasaporte.—Aprovecho esta ocasión para repetirle las seguridades de mi distinguido afecto y de la alta consideración de la que es de V. muy atento seguro servidor.—Q. B. S. M.—Manuel Pérez Quintero».

(Arch. J. Mesa López)

V

Informe de don Graciliano Afonso de 1846 sobre el asunto de rogativas por el fallecimiento del Papa (Véase nota 54 bis).

«Con fecha 10 de agosto próximo anterior representó esta Corporación los ataques más o menos directos que se hacían por este Prelado Diocesano a vuestro Real y efectivo Patronato perturbándole y apropiándose los derechos que le corresponden desde el establecimiento desta Iglesia en la administración de este pasto espiritual como cura habitual deste Sagrario; y rota la barrera, vuestro Cabildo esperó que no sería aquél el primero ni último ataque, pero siempre con la paciencia de piedad y religión y principalmente con la de V. M. en orden de 10 de junio último comunicada al Prelado Diocesano: y por su Gobernador se ordenó se hiciesen rogativas por el acierto de la nueva elección del Romano Pontífice . . . A vista de esta novedad, y que aun la de los Reyes no se practica sin expresa Real Orden, pagándose de los fondos públicos, y la de los Prelados Diocesanos de su haber, el Cabildo mandó que el Maestro de Ceremonias examinara los libros y prácticas de esta Iglesia, y resultando que jamás había sido costumbre en esta Iglesia de Real y efectivo Patronato hacer funerales en el fallecimiento de Romanos Pontífices, vuestro Cabildo, con la templanza y moderación ocostumbradas, contestó al Prelado que sin expresa Real Orden no podría proceder al culto de honores fúnebres en una Iglesia toda dependiente de vuestra Soberana Voluntad.—Al enterarse el Prelado

que Vuestro Real Patronato era obstáculo a su omnipotente voluntad y que dejaba ilusos sus deseos, dirigió por medio de su Gobernador el oficio número 1 . . . en donde no se conoce la voz del Prelado y sí la de un Señor que quiere dominar el clero, tratando con el lenguaje de esclavos a los que son sus miembros y hermanos por la ley y la caridad; este Prelado quiere confundir los sufragios que hace la Iglesia por todos los difuntos con los honores que más pertenecen a lo civil que a lo eclesiástico, pues en ellos se caracteriza en cierta manera a la persona difunta y que fue benemérita para la sociedad . . . [hace a continuación historia de la defensa que el Cabildo ha hecho siempre del Patronato: contra inquisidores, magistrados, diputados del Cabildo secular y obispos] . . . Cuarenta años van a cumplir en el venidero abril que sirve vuestro Doctoral en esta Iglesia, y ni adulación ni respeto le han podido separar de estos principios que tan arraigados halló en la Corporación a que pertenecía.—Vuestro Cabildo en el día está reducido a seis individuos de los que dos se hallan disfrutando reces en la campaña, restando sólo en esta ciudad cuatro, uno de setenta y cuatro años, sordo, enfermo casi habitual; querían proceder con un Cabildo extraordinario sin más demora a señalar el día para los funerales, pero el Doctoral sostuvo que negocio de tanta gravedad debía ser votado por todos y que se consultase el dictamen de los capitulares ausentes . . . aunque seguros del triunfo a duras penas se pudo conseguir la propuesta del Doctoral, y reunido el Cabildo . . . con los individuos don José Álvarez Vázquez, el Gobernador del Obispado, don Pedro de Fuente, y presente el secretario Doctoral y leídos los votos de los ausentes el del racionero Fernando Falcón, hombre tímido y que tiembla a la voz de su Obispo, de quien fue Gobernador en otro tiempo, diciendo que se conformaba con lo que el Cabildo resolviera; y del Arcediano Presidente Doctor don Juan Casañas, que aparece en la copia número tres, acordó y se participó al Gobernador del Obispado lo que señala la copia número 2.—Vuestro Doctoral no quiso votar en este acuerdo y se reservó exponer a V. M. ocurrencia tan grave: no queriendo que en ningún momento se le llamase con [palabras] en la casa de Israel y que cuando su carácter público en Cortes y fuera de ellas con trabajos y persecuciones hasta de su propio Prelado fue sostener los principios de la razón y de la ley, no era posible desmentirlo al presente por baja adulación o por vil afrentosa condescendencia, cuando se trataba de las prerrogativas y eminencias de Vuestro Real Patronato.—No, Señora; ¿quiere Vuestra Majestad que se hagan honras en la manera que lo desea el Prelado? Mándelo V. M., y vuestro Doctoral enmudecerá y obedecerá ciegamente.—Vuestra Majestad observará que sin embargo de ser todas la Iglesias y ermitas de esta Diócesis de Real y efectivo Patronato de V. M. o de particulares por concesión de la autoridad real, el Prelado ordena que en todas ellas se celebren funerales contra la costumbre inconcusa, poniendo un nuevo gravamen a los párrocos y ministros y una pensión a los escasos fondos de sus fábricas; y todo esto bajo la sombra de que así se ha practicado en otras Iglesias como la de Málaga y demás que se refiere en el citado oficio; donde será costumbre inmemorial o lo habrá ordenado V. M. por un Decreto particular. Nada dirá el Doctoral del perjuicio que recibe la fábrica de esta Iglesia tan escasamente dotada en que sus ministros apenas pueden subsistir

y presentarse con la decencia necesaria en el Templo del Señor.—El Doctoral no quiere cansar más la atención de V. M.; sólo ha tratado de cumplir con su deber suplicando a V. M. se sirva dar tal providencia en este negocio que quede una regla fija para lo sucesivo a fin de cortar contiendas y disgustos durante la ausencia del Reverendo Obispo y mando de su actual Gobernador que como ya lo ha representado vuestro Cabildo es el más apropiado para promover discordias y humillaciones que escandalizan esta Diócesis. Así lo espera vuestro Doctoral . . . ».

(Arch. Cab. Cat.; Las Palmas)

VI

Memorial presentado por el Doctoral dirigido a la Reina el 19 de septiembre de 1851 (Véase nota 71).

«Señora.—El Licenciado Don Graciliano Afonso, Doctoral de la Santa Iglesia Doctoral de Canarias A. L. R. P. de Vuestra Majestad con la mayor consideración y respeto dice: que habiendo fallecido fuera del recinto de esta ciudad el racionario don Enrique Hernández y Don Fernando Falcón, y hallándose ausente el canónigo don José Álvarez por causa de sus dolencias, durante el terrible azote de cólera morbo que ha afligido a la isla de Canarias, quedaron solos en dicha ciudad el Arcediano titular don Juan Casañas y Frías que se halla paralizado en su casa, privado casi de conocimiento, y el exponente, único capitular que con los capellanes y el Ministro que no hicieron cobardemente han sostenido toda la dignidad del culto de Misas, horas canónicas y maitines. El Doctoral de vuestra Santa Iglesia Catedral tenía un manajo de llaves, del tesoro, otro el racionero Don Enrique Hernández mientras vivió, y el tercero el Arcediano titular Frías, aunque enfermo, como Presidente.— Cuando cesó el rigor del contagio y se presentó en esta ciudad el canónigo Álvarez, el Reverendo Obispo que debía ausentarse por el tiempo conveniente según la Real Orden de 24 de junio pidió hacer cierta comunicación en las salas capitulares y fue la que se le entregasen las llaves que se hallaban en poder del Sr. Arcediano, porque pudiendo morir el canónigo Álvarez o el Doctoral quedaban expuestas las llaves del Arcediano, no debiendo quedar reunidos los tres manajos de llaves en una sola persona, y el Doctoral no tuvo inconveniente en que el Reverendo Obispo tuviese las expresadas llaves; pero no contento con este paso, se ha convertido en capitular solicitando se haga recuentos de los miserables restos de caudales que él mismo ha visto.—Por los estatutos de esta Santa Iglesia aprobados por S. M. pertenece al Cabildo el manejo de los intereses sin que jamás el Prelado haya intervenido en este negocio, siendo una de las franquicias del Real y efectivo Patronato de V. M. El Doctoral, que por repetidos testimonios ha dado pruebas de su celo por la conservación del Real Patronato y que ha sufrido no poco del Sr. Obispo y de su Provisor por este respecto, llevado

del mismo espíritu ha resistido la intención del Prelado hasta que no tuviera orden expresa de S. M. de que se ejecutase lo que el Prelado deseaba.—La edad de setenta y seis años en que se halla el Doctoral, trabajos que ha sufrido y servicios que siempre ha prestado como si no fuese jubilado exige de que muera en paz. El canónigo don José Álvarez tiene licencia por un año . . . el Doctoral podrá fallecer de un momento a otro y llegará el caso de cerrarse la Iglesia como tantas veces se ha anunciado. ¿Por qué V. M. antes que llegase este caso no tiene la bondad de nombrar tres o cuatro individuos que formen Cabildo y sostengan el culto de esta Santa Iglesia? Al Doctoral no le queda otro arbitrio sino suplicar . . . se sirva dar la providencia que juzque más oportuna al mejor servicio divino y temporal de V. M. . . . Aula Capitular . . . 19 de septiembre de 1851 . . . Graciliano Afonso Doctoral Presidente».

(Arch. Cab. Cat.; Las Palmas)

VII

Carta de don Santiago Salanueva a don Graciliano Afonso fechada en Madrid el 10 de agosto de 1852 (V. N. 73).

«Madrid 10 de agosto de 1852.—Sr. Don Graciliano Afonso.—Muy Sr. mío y de mi mayor estimación: a fines del mes pasado recibí la apreciable de V. del 9 del mismo incluyéndome una representación para su Majestad y como encargaba su pronto despacho me fue preciso abrir el sobre en que venía para saber su contenido y activarlo: en efecto, he visto, por las razones que expone ser trasladado a la Santa Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana, y enseguida le di curso entregándola en el Ministerio de Gracia y Justicia, la cual obra en la mesa del Oficial del Negociado, quien me manifestó la tiene preparada para poner en el despacho del Jefe, sobre lo cual estoy al cuidado y avisaré a V. su resultado. Quedé enterado sobre lo que sirve decirme de que ese Ilmo. Cabildo está sumamente satisfecho con la resolución del Consejo en el asunto con el Sr. Provisor y su Obispo, lo que celebro sobremanera por la parte que me toca por los muchísimos pasos que tuve que dar para que recayese una resolución favorable. También lo quedo de los demás que dice sobre mi cuenta. Sin más por hoy me repito a las órdenes de V. para que vea en que puede complacerle su atento amigo seguro servidor que s. m. b. Santiago Salanueva».

(Arch. J. Mesa López)

VIII

Comunicación del Doctoral a la Reina por haberse dividido administrativamente Gran Canaria de Tenerife; 17 de febrero de 1852 (Véase nota 75).

Señora.—El Cabildo de vuestra Santa Iglesia Catedral del antiguo Obispado de Canarias, a los reales pies de vuestra Majestad, respetuosamente expone: que por el sabio decreto de V. M. de 19 de enero último en que tuvo a bien acordar la división de la provincia de estas islas declarando por capital de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura a Las Palmas con independencia de la administración civil de la Villa de Santa Cruz de Tenerife, consiguieron los habitates de Canarias el mayor alborozo general, pues veían renovarse la antigua era de sus triunfos y de sus glorias bajo los felices auspicios de la Segunda Isabel, a la manera que en el Imperio del mismo nombre, a quien merecieron los altos privilegios y la más absoluta primacia sobre todo el Archipiélago de las Canarias, conservándola hasta época muy reciente en que le fue arrebatada esta prerrogativa para arrogarse la Villa de Santa Cruz que todavía la disfruta interinamente, despojo y violencia que sufrió la Gran Canaria a influjo de Don Mauuel Genaro Villota, comisionado regio que fue en estas islas a quien se consultaba en los negocios políticos de ella, y que se indentificó en ideas con los naturales del repetido pueblo de Santa Cruz, único que visitó en la provincia. La Católica y sabia Reina de ambos Mundos no pudo prescindir de las ventajas y privilegios naturales de la ciudad de Las Palmas para erigirla por capital de las siete islas de su archipiélago, habiendo sido la primera que se sometió a los Reyes Católicos y contribuyó con sus hijos a la conquista de Tenerife y demás islas para incorporarlas en la corona de Castilla y León. No pudo tampoco prescindir de la centralidad topográfica que ocupa la isla de Gran Canaria, de sus ventajas naturales, para hacerla cabeza de la administración judicial y del gobierno eclesiástico estableciendo en la ciudad de Las Palmas el superior Tribunal de la Audiencia, el asiento y residencia perpetua de la única silla episcopal con su Cabildo Catedral y Tribunal Eclesiástico y un Seminario Conciliar que ha ilustrado solo a todas las islas y ha dado a la ciudad de Las Palmas ser acreedora a todo por ser la población más grande y la principal de las islas, numerosa en triple censo a la villa de Santa Cruz, pues cuenta muy cerca de veinte mil almas, y también por la feracidad de su suelo y de la isla entera que, fertilizado por abundantes riegos de caudalosas aguas, triplica en el curso anual sus producciones, haciendo renovar tres veces la primavera y las cosechas por lo mismo que no la esterilizan como a Tenerife las nieves e influencias heladas del Teide. La ciudad de Las Palmas, situada en una zona benéfica y templada, lo merecía todo por la facilidad con que sostiene sus relaciones de comercio con las otras islas y con las Américas, mediante su riqueza agricola e industrial y su buen puerto, donde los buques se hallan a cubierto de todos los vientos sin que en él haya peligrado jamás ninguno, como ha sucedido varias veces en el de Santa Cruz de Tenerife. La ciudad de Las Palmas contiene la única matrícula de mari-

na que contribuye con su sangre y dotación o la armada nacional y posee la habilidad y aptitud exclusiva para la pesca en la costa de África, ramo de su comercio tan de su peculiar industria, que más de una vez intentado explotar por la villa de Santa Cruz a fin de perjudicar a la de Gran Canaria se han estrellado sus esfuerzos contra la imposibilidad, y tan exclusivo es de la misma Gran Canaria que ella sola surte a las siguientes islas y la de Cuba y Puerto Rico, en la misma forma que el atún. La ciudad de Las Palmas se halla, en fin, para merecer la primacía en este archipiélago con un magnífico Templo Catedral de arquitectura gótica, que no tiene igual en las islas y ciertamente bien pocos en la Península, y que si estuviera concluido su frontis principal, lo que se conseguiría a bien poca costa, podría también competir con muchos de toda Europa; contiene además otros varios edificios suntuosos que no posee la Villa de Santa Cruz, entre los que puede citarse de paso el Palacio Episcopal, el Hospital de San Martín, el Colegio de 2^a Enseñanza y las Casas Consistoriales y de Audiencia que si se hallasen concluidas podrían figurar en primera línea.—Por todas estas razones, Señora, no ha podido por menos el ilustrado Gabinete de V. M. proponer la división territorial de estas islas en dos distintas provincias, no ya como una medida de estricta justicia para la Gran Canaria, pues está siempre degradada de la categoría y preeminencias que le corresponden, sino un medio de reparación y desagravio . . . de cuya manera se cortarán de raíz las alternas hostilidades con que rivalizan unos y otros habitantes, quedando unidos por los lazos de parentesco y de amor patrio en una noble y útil emulación. El medio propuesto está muy lejos de lastimar a ninguna de las dos islas, pues así podrá cada una utilizar sus propios elementos en bien general de ambas, ya que por hallarse separadas entre sí y por los peligros del mar son difíciles las comunicaciones frecuentes y se retarda la acción administrativa, lo que se opone al fomento de la agricultura, industria y comercio de Gran Canaria, que tantos recursos encierra de su propiedad y bienestar . . . Este Cabildo, Señora, que no ha podido ser indiferente al júbilo de estos naturales y a las ostensibles muestras de gratitud, de amor a vuestra Majestad que ha manifestado a la simple noticia de la división territorial de estas islas, une también su voz para rogar a S. M. se digne llevar a cumplido efecto la división territorial de la provincia para que se extinga para siempre la funesta discordia y escandalosas rivalidades que cada día van creciendo más en los habitantes de Tenerife contra estos de Gran Canaria, quienes en consecuencia volverán a ver nacer en su horizonte una nueva aurora de felicidad y ventura bajo el sabio reinado de V. M. como en el de la primera Isabel, vuestra augusta predecesora.—Así lo suplica el Cabildo Catedral y lo espera confiadamente de la protección y munificencia de V. M. . . . Aula Capitular Canaria, 17 de febrero de 1852 . . . Graciliano Afonso, Doctoral Presidente . . . Teófilo González Ramos pro. Secretario.

(Libro de comunicaciones oficiales de 1840 . . . Fols. 165-166; Arch. Cab. Cat. Las Palmas).

IX

Carta de don Graciliano Afonso a don Roque Barcia (1855?)
(Véase nota 81).

Sr. Don Roque Barcia.—Mi estimadísimo amigo: cabalmente cuando intento contestar a la favorecida de V. de 27 de junio acabo de leer la cuestión pontificia y la verdad y la burla social hasta la octava entrega que ha sido remitida para su despacho al Sr. D. Emiliano Martínez y de los cuales me había V. enviado anteriormente como muestra de tercera entrega. Mi primera reflexión fue que si hasta ahora los Obispos, los clérigos y los frailes tenían un solo diablo rabioso cada uno en el cuerpo, ahora tendrán una legión entera; y según las apariencias, cuanto más griten y más desaciertos hagan, los diputados de treinta y cinco a cuarenta años sabrán burlarse de sus fanfarronadas, excomuniones y amenazas, así como V. se está burlando de la servilidad de los Periódicos Estrella, España, Faro, etc.—Páreceme que V. ha penetrado mi carácter hasta donde puedo yo extender la pierna de mi corto saber y del cual hay que rebajar ochenta años, pero puedo asegurar a V. que al leer su carta prorrumpí en las expresiones del Prelado del Hipona: Qué tarde te he conocido, oh verdad, qué tarde he venido a conocer a un verdadero liberal español lleno de ciencia, entusiasmo por la libertad y con el valor e intrepidez necesarios para decir la verdad y repetir como San Cipriano al Papa Esteban: "Pateat veritas scandalum moriatur".—Esté V. seguro que los ejemplares que se han remitido al Sr. Martínez y los que se remitan tendrán despacho luego que vayan conociendo la obra, principalmente la juventud aplicada al saber y que nada tiene de clérigos y frailes. V. prepare su valor contra los rayos del Vaticano y contra todos los periódicos auxiliares de esta fortaleza minada . . . mientras yo me burlo acá como lo he hecho siempre del que dirige esta grey con el consejo de las Hermanas de Caridad y que está preparando una pastoral igual que la del Obispo de Zaragoza.—Mientras, quedo como su más atento servidor . . . Graciliano Afonso.

(Arch. J. Mesa López)

X

1

Carta de Jacques a don Graciliano; Gáldar, 12 de agosto de 1845 (Véase nota 89).

Gáldar 12 de agosto de 1845.—Mi estimado Doctoral: salí a las tres de la ciudad, descansé en la costa un buen rato, y llegué a este pueblo a las once de la mañana un poquillo estropeado como era regular que sucediese a un hombre que

no hace el menor ejercicio, pero sin embargo estube [*sic*] la tarde del sábado en la plaza y en la noche en los fuegos y no dejé de estar un poco distraído y contento a pesar del molimiento y cansancio del viaje. La fiesta estuvo [*sic*] regular. Hubo gigantes, caballitos graciosamente manejados, baile, etc. Si hubieras venido con nosotros hubieras aumentado mi satisfacción y la de esta familia que te estima.—Te remito media docena de turrone para que pruebes de la fiesta turroneira de Gáldar y no dejes de hacer algún obsequio con parte de ellos a la persona que más te interesa en la ciudad.—Si hay alguna noticia interesante en el Correo de la Península no dejes de comunicármela, pues ya sabes que en el día estas cosas políticas de España merecen toda atención.—Desde que llegué aquí me prestaron el Judío Errante, en cuya lectura estoy engolfado, porque es obra curiosa y es lo mejor que se ha escrito en su clase y en esto quédate adiós hasta otra ocasión y queda tuyo tu afectísimo amigo.—J. G. Jacques.

(Arch. Cab. Cat.; «Legajo de cartas»)

2

Carta de Jacques al Doctoral. Gáldar, 5 de septiembre de 1845 (Véase nota 90).

Gáldar 5 de septiembre de 1845.—Mi estimado Doctoral: me dices que te diga lo que me ha parecido el escrito que me enviaste: a lo que te contesto que nada se puede adelantar en el particular, pues todos los puntos en el caso que nos hallamos son necesarios para acreditar la propiedad: . . . pudieras haberte extendido sobre la falta del documento primordial por el robo que hicieron los holandeses en las escribanías públicas, las inundaciones, quemas y otros acontecimientos, que todo esto pudo haber contribuido a la falta . . . pero esto siempre habrá tiempo para alegrarlo si te parece conveniente.—Me pides cuatro fanegas de trigo . . . a lo que te contesto que tengo trigo, pero aunque no lo tuviera siempre habrá para ti, pues no te lo puedo enviar sino de aquí a diez o doce días, pero si es urgente el caso avisame con el portador para remitírtelo inmediatamente aunque quede otra cosa por hacer.—Ha venido el Buelmoso [*sic*] y ni una palabra me dice de las novedades peninsulares. Dios quiera que todo siga en paz . . . porque si hay pronunciamiento . . . todo ha de ser para peor . . . J. G. Jacques.

(Ibidem)

XI

Comunicación del Cabildo Catedral al Obispo de Córdoba, Presidente de la Comisión Eclesiástica sobre arreglo definitivo del clero. 5 de Junio de 1848 (Véase nota 95).

Excmo. Sr.: El Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Canarias se acaba de enterar de que V. I. es el presidente nombrado por las Cortes para la Comisión que ha de entender en el definitivo arreglo del clero; y viendo amenazado de intempestiva supresión el Obispado de Canarias en virtud de hallarse propuesto que no haya más que uno solo en cada Provincia, y que éste resida en la capital, la razón y la justicia reclaman que esta corporación eleve su voz a la Comisión que V. E. preside, a fin de que atendiendo a la fuerza de su argumento sea el antiguo Obispado de Canarias el que permanezca en la misma manera y forma que estuvo por espacio de trescientos años hasta el de 1819, en que se verificó su división y creó el nuevo de Tenerife.—La villa de Santa Cruz de Tenerife es hoy interinamente capital de esta provincia de Canarias; deducir de aquí que el único Obispado haya de residir en aquella villa, sería el absurdo más visible; esta capitalidad se halla todavía sub júdice; todavía no se han pesado suficientemente las poderosas razones que asisten a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para reclamar la restitución de este derecho; pero siempre y antes que llegue esta decisión será cosa convenida y sobre la que no puede establecerse la menor duda que la incomparable población de la ciudad de Las Palmas, la extensión de su cultivo, Seminario Conciliar establecido en ella y Tribunal de la Real Audiencia; sus relaciones de comercio con América, pesca de salado y mil otros objetos que la realzan sobre su miserable competidora la villa de Santa Cruz, hacen olvidar o más bien oscurecer el brillo que a ésta le da la residencia de las superiores autoridades; y tan convencido de ello está el Gobierno de su Majestad, que por disposición especial ha mandado recientemente establecer en esta ciudad un Gobierno Civil de primera clase, lo que muestra la particular preferencia que le merece esta población.—Cuando el 2 de septiembre de 1837 se trataba del arreglo definitivo del clero, este Cabildo expuso a las Cortes que siendo tan fútil y desatendible la razón invocada por la villa de Santa Cruz para despojar a esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de su catedralidad que está gozando hace más de tres siglos y medio, pues ni el fundamento dado en el plan del Gobierno de que tan sólo exista una Catedral en cada Provincia con residencia en la capital de ella puede favorecer a la villa de Santa Cruz que posee ahora interinamente la capitalidad, radicando la Catedral de aquel Obispado en la ciudad de La Laguna, población que hasta ahora recientemente no disfrutaba siquiera de la categoría de Cabeza de Partido Judicial; no podía temerse que el soberano Congreso causase en un despojo tan manifiesto y tan injusto en verdad a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la principal población de estas islas que cuenta muy cerca de veinte mil almas, se halla adornada con un magnífico templo catedral de arquitectura gótica que no tiene igual en las islas, y ciertamente bien pocos en la Pen-

ínsula, y que si estuviese concluido su frontis principal lo que se conseguiría a bien poca costa, podría también competir con muchos de toda Europa; así que a esta ciudad de Las Palmas que desde la incorporación de las Islas Canarias a la corona de España tiene la catedralidad y la residencia del superior Tribunal del territorio, y también la prerrogativa de capital de las siete islas hasta ahora bastante reciente en que le fue arrebatada para ser trasplantada a la villa de Santa Cruz . . . se debe que la Comisión nombrada por las Cortes para el arreglo definitivo del clero la restituya del privilegio de Catedral única de estas islas, en caso de que prevalezca el plan formado por las Cortes de 1837 sobre que no haya [sino] una sola en cada provincia; medida que sin embargo admite justamente una especial excepción en este archipiélago, si se atiende a la distancia marítima de las islas, su respectiva posición topográfica y los peligros permanentes del mar, por cuyas razones para el mejor servicio del pasto espiritual se hace urgente la necesidad de que existan dos prelados en ella, siendo inmensos los perjuicios que irrogaría la supresión de una de las dos mitras, particularmente la de la Diócesis de Canarias, en donde ha existido y existe la silla episcopal hace más de tres siglos y medio sin interrupción alguna.—El Cabildo cree muy bien que V. E. y toda la comisión, en uno de los opúsculos del último Prelado de esta Diócesis, el Excelentísimo Sr. D. Judas José de Romo, actual Arzobispo de Sevilla, habrá visto el discurso canónico a cerca de las congruas del clero y de las fábricas, donde en las páginas 254 y siguientes se presentan plausibles razones que parece no deben ser desatendidas en estas islas, lo que acaso pudiera suplirse con el nombramiento de un Auxiliar en Tenerife, dejando a la Diócesis de Canaria en el goce de su plena catedralidad que tiene desde lo antiguo, de cuya manera se podría salvar la unidad civil en armonía con la eclesiástica . . . y la cual medida no ocasionará tampoco aumento de rentas, supuesto que el Cabildo de Tenerife debería incorporarse a este primitivo de Canarias, del que fue desmembrado.—En virtud de lo expuesto el Cabildo Catedral de Canarias se promete de V. E. que como digno Presidente de la Comisión Eclesiástica inculcará a la misma Comisión las razones que preceden en fuerza de las cuales se mantendrá seguramente a esta Diócesis en la posesión que disfruta de la Catedralidad y Obispado de las Islas Canarias . . .

(Arch. Museo Canario; Leg. Millares Torres)

XII

1

Cartas de López Botas al Doctoral. 1 de mayo de 1851, y 7 de mayo de 1851 (Véase nota 97).

Muy respetado Sr. mío: supuesto el convenio de V. en sostener la candidatura del Sr. D. Cristóbal del Castillo, acompaña a V. dos ejemplares de la lista

electoral, a fin de que tenga V. la bondad de influir con los electores que le sea posible tanto de esta ciudad como de los campos para que voten la propia candidatura; esperando tenga V. la bondad de pasarme una nota de los mismos electores que convengan en ello para calcular con qué elementos podemos contar para la expresada elección.—Se despide de V. seguro amigo y servidor . . . Antonio López Botas . . . Mayo 1 de 1851.

(Arch. Cab. Cat.; Las Palmas)

2

Sr. Don Graciliano Afonso.—Muy sr. mío: para poder calcular con toda seguridad los elementos con que cuenta don Cristóbal del Castillo, que V. se ha prestado a apoyar, he de merecer a V. se sirva concurrir a esta su casa esta tarde a las cinco o bien que tenga V. la bondad de remitirme para dicha hora una nota de los electores con cuyos votos cuenta V. con toda seguridad en esta ciudad o en los campos, según la lista que acompañé a V. en mi anterior . . . Antonio López Botas.—Mayo 7 1851.

(Ibidem)

3

Cartas del Doctoral a don Donato Orama (28 de junio de 1850) y a don José Falcón (1 de octubre 1847 (Véase nota 102).

Muy Sr. mío y mi amigo: A la muerte del padre común de los portadores uno ha quedado de albacea con facultad de vender bienes para pagar las deudas, y es preciso vender un pedazo de tierra que ha apreciado de convenio con los demás hermanos y que lo quiere comprar uno de estos dos. Tenga V. la bondad de arreglar la escritura con toda la equidad posible . . . Graciliano Afonso.—Sirvase V. remitir la adjunta nota al amigo Frascorro.

(Ibidem)

4

Sr. D. José Falcón Ayala.—Muy sr. mío y amigo: ¿Se puede hacer hoy y presentarse el pedimento pidiendo la posesión en el asunto del tío Peña? Si puede ser hoy, mándemelo V. a decir y si no es necesario diga V. el día . . . para que el pobre del tío Peña no esté dando viajes en valde . . . Graciliano Afonso. Octubre 1 de 1847.

(Ibidem)

XIII

1

Carta de don Graciliano a don Pedro Matos. Julio 22 de 1842 (Véase nota 107).

Sr. D. Pedro Matos.—Ciudad, julio 22 de 1842.—Muy venerado Sr. mío de todos mis respetos: tiempo hace supliqué a V. se sirviese venderme la casa que ahora habita la que llaman la Caravalla, y fueron tantas las dificultades que se ofrecieron para que llegase el caso aun de apreciarse que era obligado mi dictamen . . . pero ahora, teniendo que dar a un criado mío que traje de América un casuco en que pueda poner un tendujo con que pueda sostenerse con un pequeño capital, volví a mi propósito y hablé a mi encargado Rodríguez sobre el particular a fin de que se me vendiese a tributo la dicha casa bajo las condiciones siguientes: 1ª, que pagaría el alquiler de un duro mensual hasta que se hiciese la redención del tributo; 2ª, que debería ser esta redención dentro del término de tres años, pudiéndose apremiar a ello judicialmente; 3ª, que en ningún caso pueda yo reclamar ni mejoras ni bienchorias en la casa. Yo no sé si el encargado hizo a V. la explicación de estas condiciones; pero ello es que se me dijo por él que V. no quería tributos sino dinero contante; yo estoy pronto a tomarle, pero como V. sabe el estado de nuestras rentas, sólo podría tomarle si V. conviniera en que se pagase en tres plazos los doscientos sesenta pesos de los aprecio, pero con la condición de entregar los ochenta y seis pesos y diez reales del primer plazo al tiempo de la otorgación de la escritura y el resto dentro de los dichos tres años, pudiendo V. estar seguro que mi objeto es cubrir los dos plazos antes de que llegue este término . . . Graciliano Afonso.

(Arch. Mesa López)

2

Carta de don Lucas Ramírez a don Graciliano. 13 de enero de 1848 (Véase nota 112).

En la ciudad de Esmolenco a 13 de enero de 1848 a los cuatro grados bajo cero.—Respetable y queridísimo Gracilio: hacen veinte días que no cesa de llover y el frío es intolerable, que me tiene siempre encerrado. Qué majestad y señorío digno de la Naturaleza: un viento norte franco y largo ha purificado esta atmósfera dejando un aire vivificante; han seguido seis días norueste igualmente franco y larguísimo; están vestidos de verdor y lozanía los campos, y el vicio aéreo que mataba las papas desapareció, reservando las que estaban pequeñas en toda su primitiva vegetación los mismos síntomas, las mismas causas atmosféricas que mataban las

plantas . . . estas mismas han influido en la economía vital del hombre; la atmósfera viciada: hasta la naturaleza, haciendo sus crisis, sacude. Ve aquí la muerte del tífus su muerte y su desaparición.—Baste de medicina, cruel Gracilio, dos veces me has arrojado el guante y he tenido que huir conociendo tu superioridad: la una el 27 de diciembre con tu preciosísimo cuadernito que recibí al momento y desconsolado porque tantas gracias quedasen sólo encerradas en mí con ellos . . . Tu romería lo está bien reservada; el otro guante lo recibí ayer por la noche, su fecha el 3, y por la lluvia terrible de ayer no he contestado. Ésta me ha impedido ver a Jacques y Torres, pues no se ha podido salir; lo haré cuando sea posible. Mas hoy cuando el buen tiempo anima un poco mi sangre, voy a batirme contigo; pero te advierto que mi espada es el azador con que pulpeaba mi tío el señor carnal, y que tiene que babérselas con una de las mejores espadas del Parnaso; no obstante me encomendaré antes a mi señora las dueñas del Burlote del post tremendum y allá te embozo tres estocadas . . .

(Arch. Mesa López)

XIV

Carta de don Lucas Ramírez a don Graciliano. «Cabo de Hornos», 24 de enero de 1848 (Véase nota 114).

Muy respetable Gracilio: a su debido tiempo en persona Pedro Calderín me entregó tu favorecida epístola, rimada con los dos adjuntos que devuelvo; lei tu carta y al llegar al verso que así empieza: *vino Carquexa*, lei hasta concluir esta estrofita y aunque iba [*sic*] deprisa, no sé qué de particular encontré en ella que volvía a empezarla; ah, Gracilio, cuán cierto es que muchas veces al descuido y sin pensarlo salen las cosas que el más asiduo trabajo y esmero no pueden igualar. Tal es la pintura del Burlote asomando por la esquina de los Moriscos. Yo vi esta escena a su salida con mis propios ojos . . . y todo lo que ofrecía aquella salida; la vi, digo, con la indiferencia y desprecio que el mismo paisaje presentaba; pero yo que veo en tu descripción el mismísimo cuadro . . . más luminosa, más claro y más vivo que con veinticuatro ojos; yo que al verla salir ni siquiera menceé los labios; aora [*sic*] río sin descansar, lo leo, lo releo, y risa siempre; después de comer me acuesto riéndome y en la calle no lo suelto de la memoria, y siempre riéndome; qué descripción y qué pintura, sin faltar a la verdad, y sin añadir una coma; qué diversa, qué animación y qué gracias en la pintura. Aquella luna llena de agosto sobre el horizonte tocada encima una cachorra como un sombrero de un lego franciscano; aquel sobre todo teñido de negro, como el trinquete de una fragata ballenera en donde se han derretido quinientas pipas de aceite, desamarrado el pico y trampeando; el yeguón frutero, los gendarmes tomar este promontorio por la calle de Moriscos, las risas de las ventanas, los chicuelos, el picaro francés en su saludo . . . esto vale millones; esto es de lo mejor que tú has

hecho; eso es el *ultimátum*, y la llave maestra de tu genio y tu buen ojo... conozco que mi caro Gracilio está empeñado en llevar a su Lucilio a la inmortalidad, coronado de laureles y adornado de trompa, lira, caduseo; pero Gracilio, si al concebir idea tan basta hubieras escuchado a Manlio diciéndole a Mario que pretendía el Consulado non omnia pessumus omnes hubieras decidido de invitarme subir a donde era imposible llegar, querer tú, Gracilio amado, que monte yo en el caballo que tiene alas en las patas y en las costillas, en aquel caballo mismo que llevó a los hermosos luminare del firmamento: Homero, Virgilio, Horacio, el Tasso y el Ariosto, en cuyas ancas fue también Molier... y que después de ellos no ha querido sufrir encima a ningún papatortas... y ahorrarte encargo que escribas a tu corresponsal de la Mancha para que el cura y el barbero que hicieron el escrutinio de Don Quixote se presenten sin demora a purgar el mundo español de tanta estercolera, sin perdonar más que la Oda de Quintana al Mar y aquellas letrillas de Arriaza para cantarse; haz este honor al Parnaso tú que tienes derecho. Destelaraña tanta porquería para poder leer con claridad... Van las engrifadas y comprendo pero yo siempre estaré por la asomada del promontorio con la cachorra y los dos desdichados gendarmes a deracha e izquierda mirando la mole con cautela y desviándose siempre cuidadosos del riesgo de ser aplastados si cae... Amigo, esto, las baterías de las ventanas en risa secreta y la picarueta cara del francés es un tesoro. Mucho frío, mucha agua; los Bambas apenas asoman las trompas a sus góticas ventanas.—Cabo de Hornos sin terremoto a los 24 de enero de 1848. A dios mi amigo querido | a dios caro Graciliano; | perdona te haya ofendido | relato tan desabrido sobre el caballo Troyano.

(Arch. Mesa López)

XV

Carta de don Juan Evangelista Doreste a don Graciliano.
Madrid, 24 de junio de 1846 (Véase nota 118).

... No necesito extenderme mucho para hacer comprender a V. cuáles serán actualmente mi posición, mis proyectos y la perspectiva de mis esperanzas. No es éste aquel Madrid que V. conoció en la época de Jovellanos, de Moratín y de Iriarte cuando se apreciaban cordialmente las letras y sus verdaderos amadores. Ahora, un poco de saber (pasgrandechose), una elegante carretera, unos milloncejos, adquiridos a trueque de algunas horas de Bolsa, y el boato de un tren aristocrático que ni siquiera tiene esos humos de buen tono, que hacen perdonable a veces la grandeza, sin los únicos títulos que en la Corte llevan a las posiciones modernas: todo se ha reducido a moneda: no está seguro el opulento millonario, que al amanecer de mañana no tendrá que subir a la miserable huardilla, de la cual bajó ayer; y, en medio de esta sociedad tan distinta de la nuestra, poco o nada puede prometerse el que, como yo, sólo pone o lleva sus esperanzas en unos

protocolos que se ponen bajo el brazo. Esta dirección de los espíritus hacen mezquinos todos los esfuerzos de las artes; y así es que al lado del monumento de Carlos III, el glorioso, nuestra pobre generación sólo coloca casas de yeso, que de seguro no vivirán mucho más que el arquitecto. Entre tanto, a pesar de tantas causas de un verdadero retroceso, a pesar que el pueblo del 2 de mayo no atrae la atención (admírese V.) sino lo que huele a francés; a pesar de que en todas partes (comenzando por Palacio) es la gala no hablar la maravillosa lengua de Cervantes, sino la más miserable jerga transpirenaica, Madrid tiene un Ateneo donde se oye a Galiano, que sin duda crece tanto en saber como en otra cosa, y a varios profesores entre quienes brilla de los primeros don Pedro Mata, a cuyo cargo se hallan las lecciones de Medicina legal. Yo, en las horas que puedo y me deja libre el rigor de esta Universidad, me dedico a recoger algo de estas últimas lecciones, así mismo a concurrir a las sesiones prácticas y teóricas de la academia Matritense de Jurisprudencia de la que soy socio, y la cual, envaneciéndose con los nombres de Gálvez y Campomanes, cuenta entre sus miembros actualmente al señor Arrazola que sin duda es hoy el primero de los juriconsultos españoles.—Aquí me tiene V., amigo mío, en mi situación en medio de este mundo de Madrid: desde la Universidad a las Academias, de aquí a las Bibliotecas algunas veces, siempre oyendo, callado siempre, y sintiendo toda mi vida no haber podido, como V., alcanzar mejores tiempos, sobre todo no haber comenzado y concluido aquí la carrera; pues de lo contrario todos son remiendos, nada se aprende sino a medias; y eso muy mal; y el día que vuelva la espalda de esta incomprensible Babilonia, sacaré lo que el negro sacó del sermón, los pies fríos y la cabeza caliente; nada más... Juan E. Doreste.

(Arch. Cab. Cat. Las Palmas; «Legajo de Cartas»)

XVI

Carta de don José Batista Torres y Matos. Habana. 26 de agosto de 1854 (Véase número 121).

Habana y agosto 26. 854.—Sr. Don Graciliano Alfonso.—Respetable y querido maestro: habrá unos tres años que le escribí para llenar el compromiso que con V. contraí, y aun cuando en este tiempo no he recibido ninguna suya no creía que fuese a la pérdida de mi carta como mi hermano me ha dicho, sino más bien a sus muchas y continuas preocupaciones: cuya pérdida me ha sido bastante sensible, no sea que se haya creído V. que yo lo haya olvidado pagándole de un modo impropio a mis principios e índole los favores que durante el tiempo que estuve ahí me dispensó. Ninguna otra cosa más que ésta y el tener el gusto y honor de llevar correspondencia con V. para que ilustre con sus profundos conocimientos y consejos me obligan imperiosamente a tomar la pluma para indemnizarme de las acriminaciones que quizás allá, en el fondo de su conciencia, me

estará haciendo, pero ya que aquélla corrió borrasca, como vulgarmente se dice, y en la cual le manifestaba todos mis planes por considerarlos en mi suerte, debo por segunda vez de ponerle en conocimiento de mis planes y posición presente.—No bien me coloqué en esta cuando principié a dar pasos para realizar la idea que por tanto tiempo había girado en mi memoria y mortificado mi espíritu: y en efecto, a fuerza de disgustos y privaciones mil . . . he llegado casi a término, dejando entre mis discípulos con el recuerdo del tipo de constancia y sin haberseme notado durante este tiempo la más leve señal de arrepentimiento; pero ya no me es tan pesada la carga, porque cuento con algunas visitas de enfermos que me dan para mis gastos y algunas veces para distraer el ánimo; y en lo adelante mucho menos, pues espero reunir en San Juan de los Remedios, punto a donde pienso ir, la cantidad que necesito para recibirme.—Sobre el estado de esta Antilla ya estará V. impuesto por los muchos que de ésa tocan aquí, bastándome decirle que por ahora sólo queda el recuerdo de lo que fue. Sin embargo, si V. quisiera que le dé noticias, estoy pronto a ello no teniendo más que avisarme.—Mi hermano es conductor de un juicio crítico de homeopatía que de un amigo mío hice habrá tres años para que V. lo lea y me diga . . . las faltas a fin de no incurrir en otras iguales cuando emprenda por segunda vez: ya V. conoce cuál es mi carácter y lo mucho que respeto y aprecio sus consejos. Como la verdadera expresión de mi gratitud, debe tomar esos doscientos tabacos para que se saboree acordándose de su discípulo; ne olvidando que deseo tener una buena posición para recompensar los muchos favores que V. me ha dispensado, el otro conductor le dirá sobre todo aquello que a mí se me haya olvidado y que a V. le interese, pues ya el papel se está concluyendo y debo finalizar deseándole la mejor felicidad que en este mundo se puede gozar, como su verdadero discípulo.—José Batista Torres Matos.

(Arch. Mesa López)

XVI bis

Carta de Aureliano Folgueras. Madrid, 26 de noviembre de 1856 (Véase nota 120).

Sr. Don Graciliano Afonso.—Mi siempre querido maestro y respetable señor: con el mayor placer tengo ocasión de manifestar a V. mi instalación en esta Corte en la que estudió el año primero de la Facultad de Medicina y Cirugía y ofrcer a V. mis insuficientes servicios, y digo insuficientes, pues parece que el Sr. Deán mi protector no tiene a bien favorecerme con su protección a causa de no haber seguido la carrera eclesiástica; sin embargo, yo nunca he dudado en su auxilio en quien siempre he tenido suma esperanza por lo bien que se ha portado conmigo, por el cariño que siempre me ho dispensado, fiado del que me atrevi a trasladarme a esta capital.

A pesar de esto, como última recompensa y favor de V., espero, quisiera le insinuara V. alguna cosa sobre el particular, esto es, manifestarle que sin su apoyo no podré salir avante en mi carrera, y puesto que trato de hacer mi felicidad, sería muy triste que en un periodo tan avanzado de mis estudios quedase abandonado, toda vez que tampoco perjudica en sus intereses.

Sin más en la Plazuela del Carmen número 1, principal del centro, tiene V. su más humilde servidor y agradecido discípulo Aureliano Folgueras. Madrid, 26 de noviembre de 1856.

(Arch. Mesa López)

XVII

1

Carta de don Juan Madam. Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 1847 (Véase nota 136).

Mi apreciable amigo y señor: con la señora de Villavicencio recibí su grata de V. del 4, incluso los libros, y celebro continúe V. bueno.—Inmediatamente fui a ver a Ramírez para tratar de la impresión de la «Eneida» de Virgilio y su contestación fue: Llega muy a propósito esta empresa porque tengo caracteres nuevos que no han salido a luz y una prensa de hierro que encargué con propósito de ir a emprender otra obra para formar una edición de todas las obras que se han escrito sobre Canarias, como Viera, Núñez, el Barón de Humbolt, Vertelot, etc. y me añadió que es preciso sepa el Sr. Doctoral que los precios que pide por la historia militar no forman regla, pues es una locura en lo excesivo, que el tipo que se empleará en su obra es incomparablemente mejor por el objeto bien seguro que cuando el Doctoral sepa el precio que le cuesta emprenderá por sí la obra de la impresión junto de los quinientos ejemplares cuanto los demás para el público, sin embargo yo no tengo inconveniente de una o otra manera de hacerme cargo, pero para manifestar los precios que escoja lo que mejor le acomode de los extremos que propone, necesito los datos que contiene la adjunta notita, por consiguiente, deseo yo de cooperar a que salga a luz la obra de V. espero me remita el pliego que pide, que a vuelta del correo será devuelto y demás noticias que necesito y que le sirven de base para fijar lo que ofrece. Éste tiene en el día montadas la Imprenta como la mejor con los nuevos tipos y prensa que ha recibido, además que con prontitud sale, además que si la necesita encuadernar y empastar como sucede en Madrid mismo, y según me pintó así que vea V. los precios a que le sale desaparecerá la idea que tiene de que por falta de elementos le costaría caros o precisaba de desembolso... (Posdata) Supongo que tendrá una cria de pájaros

en planta, si de ellos saliese alguno particular en la pinta, no le hace falta, me tomo la libertad de exigírselo, pues es un amigo de algún respeto que se ha empeñado en ello.

(Arch. Cab. Cat. Las Palmas)

2

Carta de don Luis Crossa a don Graciliano. Cádiz, 1 de diciembre de 1854 (Véase nota 139).

Sr. don Graciliano Afonso. Canaria.—Cádiz, 1 de diciembre de 1854.—Muy Sr. mío y de mi aprecio: he recibido su muy estimada del 2 del pasado, en cuya contestación debo decir a V. que su encargo de la venta de su traducción de Virgilio merecerá mi especial atención, anunciándola en los periódicos y colocándola en una librería de las más acreditadas aquí, y espero que el éxito corresponda a sus deseos y al mérito de sus trabajos, aunque en el día escasee el buen gusto y la afición a esta clase de lecturas. Le agradezco su fina atención en mandarme dos ejemplares de la obra, que acepto con mucho gusto y deseándole salud y vida para continuar siendo útil a la república de las letras . . . Luis Crossa.

(Arch. Mesa López)

XVIII

1

Carta de don Graciliano Afonso a don Luis Crossa. Las Palmas, 23 de octubre de 1854 (Véase nota 140).

Palmas de Gran Canaria, octubre 28 de 854.—Sr. D. Luis Crossa.—Muy señor mío de toda mi atención y respeto: según me ha anunciado el Sr. Conónigo don Francisco de Paula y Grosa, tuvo la bondad de decir a V. remitiría yo cien ejemplares de la Eneida de Virgilio traducida en verso endecasílabo español, para que el librero a quien V. se dignase encargar su despacho que regularmente será el mismo a quien se dirigió V. para remitirme los que anteriormente recibí, con su apreciable comunicación; haciéndolo anunciar en el periódico que más le acomode a V. de los de esa ciudad. Si V. gradúa que será más fácil la venta distribuyéndolos entre Madrid, Sevilla y Cádiz, estimaría así se ejecutara salvo los inte-

reses mercantiles de que V. ha sabido prescindir tan generosamente. El precio de la obra comparado con los que V. me ha remitido me parece mucho más cómodo siendo veinte reales bellón ejemplar añadiendo el vendedor lo que gradúe de interés el tanto por ciento.—El caballero don Pedro Suárez, que pasa a estudiar a esa ciudad de Cádiz, entregará a V. esta carta con dos ejemplares. Lleva los cien ejemplares el capitán del corso que se le han entregado en Santa Cruz el encargado de la expedición del buque, el Sr. Cifra, a quien los entregó el patrón de La Estrella. El mismo capitán del corso entregará a V. dos ejemplares que V. se dignará aceptar y otro para cualquier amigo amante de Virgilio, suponiendo que no sea el Obispo, que debe ser conocido de V. por su *liberalismo*, y que se burlará del Doctoral ocupado en cosas tan profanas. También entregará el Sr. Suárez un paquetito para que V. se sirva dirigirlo al agente del Cabildo de Madrid don Santiago Salanueva. Entregará a V. también el capitán del Independiente el cajón de libros arriba mencionado y dirigido a V.—Siento dar a V. tales molestias y que en lugar de una letra de cambio que honrase al girador y al aceptante, le ocupe en una cosa tan mezquina como la obra que tengo el honor de poner a su disposición.—Espero se sirva V. llenar mis deseos, con lo que añadirá nuevos derechos a mi gratitud como más sea de agrado de su más atento seguro servidor y capellán.—Graciliano Afonso.

(Arch. Mesa López)

2

Carta de don Luis Crossa. Cádiz, 31 de diciembre de 1855
(Véase nota 140).

Sr. Don Graciliano Afonso. Canaria.—Cádiz, 31 diciembre 1855. Muy apreciable Sr. mío: privado hace tiempo de su estimable correspondencia siento hoy tener que escribir a V. que al cabo de más de un año de estar de venta su traducción de la Eneida y viendo que nada se adelanta en su realización, me han sido devueltos por el librero los ejemplares existentes, entregándome reales bellón 40 por líquido producto de los vendidos que no han sido más que tres según la nota que acompaña y que V. se servirá decirme si los devuelvo qué destino les doy pudiendo así disponer de los referidos 40 reales bellón que quedan en mi poder a su disposición.—Sitiendo que el resultado no haya correspondido a sus deseos y sin otra cosa me repito suyo affmo. . . . Luis Crossa.

(Arch. Mesa López)

XIX

1

Carta de Roque Barcia. Madrid, 27 de junio de 1855 (Véase nota 141).

Madrid 27 de junio de 1855. Sr. Don Graciliano Afonso.—Mi muy querido viejo: he recibido con el mayor placer sus dos favorecidas con más el ejemplar de las *Églogas* que he leído con el mayor gusto. Estoy recogiendo una colección del *Círculo* para enviársela a V. suplicándole que me la acepte como buen deseo y correspondencia literaria. Deseo vivamente el viaje de que sirve hablarme y que me favorezca en esta su choza, Calle de Alcalá n° 131, entresuelo de la derecha.—Tenga V. la benignidad de recomendar al Sr. Martínez la siguiente carta del editor: y manifestarle que así cuente con un periódico literario me honraré con su colaboración. Entonces saldrán a relucir *velis nolis* la Eneida y la *Égloga*.—Adiós querido viejo: sepa V. que le ama como a cosa de familia su siempre afecto e invariable.—Barcia (Autor de Los Viajes).

(Arch. Mesa López)

2

Carta de don Manuel Lafuente a don Emiliano Martínez Escobar. Madrid, 27 de junio de 1855 (Véase nota 141).

Madrid, 27 de junio de 1855.—Sr. D. Emiliano Martínez.—Muy Sr. mío: por conducto del Sr. D. Graciliano Afonso recibirá V. un paquete el cual contiene varios ejemplares de la tercera entrega de la importante obra «Verdad Social», última producción del distinguido literato Roque Barcia. Suplico a V. se sirva hacerlas girar en el seno de sus amigos haciendo que fijen su atención en el cuadro titulado: Porvenir de la Política Española.—A fin de retribuir a V. de los gastos de correo le regalaré una suscripción por cada cuatro que V. logre.—Tengo el honor de ofrecerme a V. . . . El editor.—Manuel La Fuente.

(Arch. Mesa López)

XX

Carta de don Graciliano al Duque de Rivas. Las Palmas, 23 de octubre de 1854 (Véase nota 143).

Excmo. Sr.: Mi muy venerado compañero y antiguo amigo; cuando V. E. tuvo la bondad de enviarme por medio del Sr. Lora un ejemplar de sus preciosísimos romances, con el afectuoso epigrafe «a mi antiguo amigo el Sr. Afonso», no tardé en dar a V. E. las merecidas gracias por tan rico presente el que un inmediatamente a otras poesías de V. E. y al célebre «Moro expósito», que por vez primera vi en la Isla de Trinidad de Barlovento el año de 1837 con los elogios que le tributaba justamente un periódico de Nueva York; yo no puedo dar la revancha a obra tan castiza, tan española y tan digna de aprecio, como la que ha regalado al público la elocuente y poética pluma de V. E., con una mala traducción de la famosa Eneida de Virgilio, a quien conoce la de Velasco y algunas en prosa que pueden rivalizar con la exactitud y belleza del verso. V. E., crítico y conecedor, dará el justo aprecio a semejante tarea, pero al menos me alegraré que ésta sea motivo para hacer una incursión en el poeta latino y distraer la imaginación de otras ocupaciones con la ira de Juno, las llamas de Troya, las Lágrimas de Dido, la amistad de Nise y Euria y con toda la riqueza que contiene el resto de esta obra inmortal, para dar a V. E. motivo de compasión en los esfuerzos de un anciano de setenta y ocho años que se ha suscrito a la nueva edición de las obras de V. E.—V. E. creará fácilmente que ardo en deseos de abrazar a mi antiguo compañero de Cortes, y que celebraría infinito me sacase de este cautiverio para una Catedral del Mediodía de la Península, clima compatible con mi edad, y de esta suerte no tener la desgracia de morir en medio de personas que viven sin conocerse y mueren sin llorarse, porque amor es imposible que exista en tanta diversidad de carácter. Fácil es satisfacer mi deseo si V. E. lo insinuase al Sr. Alonso, nuestro antiguo compañero.—De todas maneras yo sé que V. E. es artista, que ama las letras, y por esto me atrevo a reclamar el influjo y protección de V. E. a favor de un joven pintor, poeta, inteligente en idiomas, traductor de las Geórgicas en verso español, con la edad de diecinueve años, hijo de un padre benemérito que ha formado una familia que honra el país con su educación literaria, jurisconsulto con sus letras, y sobre todo con su inteligencia en la política y en las leyes.—¿No sería posible que esa poderosa influencia se desplegara a favor de este joven que cualquier italiano diría al verlo: *il bell corpo anima bella* y obtener del Gobierno pasase entre uno de los alumnos que a Roma se envían para que su talento aprovechase todas las riquezas de aquella capital...? Su antiguo amigo Afonso suplica a V. E. despliegue todo el poder de su influencia y cuando tenga la bondad de contestarle no se olvide de él y le anuncie si ha obtenido esta solicitud... verá V. E. a los señores Galiano, Isturiz y a mi íntimo amigo señor Gómez Becerra? V. E. tendrá la bondad de hacerles presentes mis afectuosos recuerdos. Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 1854... Graciliano Afonso.—Excmo. Sr. Duque de Rivas D. Ángel de Saavedra.

La carta se encuentra en el tomo primero de la *Eneida*, traducción de Afonso, hoy en la sección Maffiotte de El Museo Canario (Raros). Tiene una dedicatoria autógrafa del Doctoral: «Excmo. Sr. Duque de Rivas, su antiguo amigo Graciliano Afonso». Como se ve, es el mismo ejemplar enviado por el Doctoral al Duque.

XXI

1

Carta del Arcediano Frías al Doctoral.—Santa Brígida septiembre 1847 (Véase nota 232).

Mi amigo y compañero: ahí va esa carta para que V. se divierta; cuánto siento yo que los extraños traten de meterse en los asuntos nuestros. Pero siento también que Lino nos haya comprometido por algunas de sus muchas majaderías; él me ha dicho que Torres no ha notado defecto alguno, pero a mí me han asegurado lo contrario; estoy para marchar en uno de estos días en que tengo un poco de millo que recoger, en el que parece que debe librarse mi vivir en lo sucesivo según el abandono en que nos mira el Gobierno. Ya que V. tiene amanuenses dígame algo de lo que ocurre por ahí mientras esté privado del placer de verle este amigo ... J. C. Frías.

(Arch. Cab. Cat. Las Palmas)

2

Partida de defunción de don Graciliano Afonso Naranjo.

En Canaria, a diecinueve de agosto de mil ochocientos sesenta y uno, fue sepultado en el Cementerio de esta capital el cadáver de el Licenciado Don Graciliano Afonso y Naranjo, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, que falleció el día de ayer a las once menos cuarto de la mañana, en la calle de los Reyes, natural de la villa de La Orotava en la Isla Tenerife, de edad de ochenta y seis años, enfermedad un ataque cerebrar (*sic*); hijo legítimo de don Cristóbal Afonso y doña Petra Naranjo; textó ante Don Manuel Sánchez, escribano público, el día veintiséis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete. Se le administró el Santo Óleo; y el capellán de dicho cementerio le hizo oficio de sepultura, y firmé, Mateo Bautista y Flores, Colector.

(Libro de Defunciones II; Fol. 145; Parroquia de Santo Domingo. Las Palmas)

XXII

Testamento de don Graciliano Afonso (Véase nota 245).

En Las Palmas de Gran Canaria a veintiséis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete compareció ante mí el abajo firmado Escribano Público y testi-

gos que se expresarán el Sr. D. Graciliano Afonso, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, natural de la Villa de la Orotava de la Isla de Tenerife, vecino de esta ciudad, hijo legítimo que dijo ser de Don Cristóbal Afonso y de doña Petra Naranjo, naturales respectivamente de la ciudad de La Laguna y de esta de Las Palmas, y vecinos de dicha Orotava, ya difuntos, a cuyo compareciento doy fe conozco y asimismo que según el concierto de su razonamiento e ideas se halla en el pleno de sus sentidos y facultades; y expresó que creyendo en el Altísimo e Inefable Misterio de la Santísima Trinidad y en todos los demás que enseña y profesa Nuestra Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo cuya fe y creencia ha vivido, vive y protesta vivir y morir como fiel católico cristiano, tomando por su intercesora y protectora a la siempre Virgen María bajo cuyo especial patrocinio y la de todos los Santos encomienda su alma, otorga su testamento en la forma siguiente.—Por lo que hace a su entierro quiere que se le haga sencillamente sin pompa ni ostentación alguna, y quiere que le apliquen por sufragio de su alma las Misas que por estatutos le corresponden.—Manda que todos los bienes que le pertenezcan de cualquier clase que sean se reduzcan a metálico por los Albaceas que serán nombrados, quienes cobrarán y llevarán a su poder también todos los atrasos de las rentas de su canongía y con el importe de todo pagarán en primer lugar todos los créditos legítimos que resulten en su contra, y el resto lo distribuirán los mismos Albaceas entre pobres según crean más conveniente, comprendiendo entre éstos con preferencia a Candelaria Hernández, su criada; y les faculta asimismo para que apliquen alguna cantidad a la obra de la Santa Iglesia Catedral donde ha estado por espacio de cuarenta y nueve años.—Manda asimismo que la obra de Horacio que ha traducido el otorgante y cuyo manuscrito original con algunos pliegos de impresión existe en poder del Sr. Canónigo Don Francisco de Grossa se concluya su impresión habiendo fondos para ello, y se repartan algunos ejemplares, de gracia, a los jóvenes pobres que se dediquen al estudio, sin perjuicio de vender el número de ellos que sea posible para aplicar su producto a los propios objetos que señala la cláusula anterior.—Dispone asimismo que si entre sus papeles se encontrase una nota de créditos firmada de su mano y contuviere además algunas disposiciones particulares, quiere se tenga por parte de este testamento y como tal se cumpla y observe cuánto en la misma contenga.—Nombra por sus Albaceas Testamentarios universales y comisarios ejecutores de esta última voluntad al Sr. Don Francisco de Paula Grossa, al Licenciado don José Afonso Álvarez y a D. Teófilo González de esta vecindad, para que ejecuten y cumplan puntual y exactamente cuánto lleva dispuesto y ordenado en este testamento, a cuyo fin les faculta ampliamente y les prorroga su encargo por todo el tiempo que necesiten para su desempeño además del año legal. En su consecuencia prohíbe absolutamente que autoridad alguna sea cual fuera se entrometa a conocer ni inventariar cosa alguna de sus bienes ni testamentaria, ni intervenir en ella; y manda que dichos albaceas con el correspondiente número de testigos formen una simple descripción de cuánto se encontrare y concluida procederán por sí mismos a la venta y realización de todo para el pago de créditos y ejecución de cuanto queda dispuesto; sin tener que dar cuenta a

nadie ni dar descargo de sus operaciones, pues quedan relevados de ello y de todo cargo y nombrados a mayor abundamiento por sus únicos y universales herederos.—Y por el presente revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones de esta clase que antes de ahora haya formalizado por escrito, de palabra o de otra forma para que ninguna valga ni haga perjudicial ni extrajudicialmente, y manda que solo este testamento se tenga y observe por tal como su última y deliberada libertad o en la forma que más haya lugar en derecho. Así lo otorgó y firmó siendo testigos presentes Don José Mesa Baez, Don Juan Francisco Apolinario y Juan Duarte, vecinos de esta ciudad.— . . . Licenciado Don Graciliano Afonso.—Manuel Sánchez.

Protocolo de don Manuel Sánchez; año mil ochocientos cincuenta y siete; mayo-octubre, Tomo segundo, Fol. 623v. Archivo Notarial de Las Palmas.

En el folio 619 del mismo Protocolo y Tomo hay un comienzo de testamento, no terminado, de don Graciliano con cláusulas idénticas casi en su calidad a las anteriores. La única variante es la siguiente:

«Declara que Pedro Sussana su criado antiguo compró al Ilmo. Cabildo una casita en la calle de García Tello de esta ciudad y habiendo ofrecido el otorgante satisfacer su importe a dicho Ilmo. Cuerpo con los atrasos que tuviese devengados de la canongía que disfruta, es su voluntad que se cumpla aquélla por sus Albaceas mediante haberla hecho para remunerar al Pedro Sussana los servicios que le prestó mientras estuvo en la casa, sobre lo cual hace especial encargo al Sr. Canónigo Don Francisco de Paula y Grossa».

XXIII

1

Crónica necrológica de don Graciliano Afonso. «El Omnibus» 21 de agosto de 1861 (Véase nota 246).

El domingo, 18 del corriente, ha muerto en esta ciudad el Sr. D. Graciliano Afonso, canónigo doctoral de esta S. I. C., a la avanzada edad de 86 años.—El Sr. doctoral era hijo de estas islas, y reunía a una vasta cultura, un talento despejado. Varias son las obras originales y traducidas que se deben a su incansable afición a las letras. Aquéllas se cuentan muchas poesías, y entre éstas la traducción de Virgilio, El Arte Poética de Horacio, y algunas composiciones de varios clásicos ingleses.—Fue Diputado a Cortes por esta isla en la época célebre de 1823 y se halló en la memorable sesión de Sevilla, por cuya causa fue comprendido en el ostracismo que alcanzó a todos los liberales.—Grande era su afición

a la música, y en su casa se dieron, durante muchos años, conciertos en donde se ejecutaban las obras clásicas de Hyden, Mozart y Bethoveen. Si podemos reunir los datos necesarios publicaremos luego una extensa nota biográfica y análisis de sus obras y traducciones.—Su entierro se verificó en la mañana del lunes, 19.

(«El Omnibus», 21 de agosto de 1861; Hemeroteca El Museo Canario)

2

Crónica necrológica del «Boletín Eclesiástico de las Diócesis de Canaria y Tenerife», 20 de agosto de 1861 (Véase nota 246).

Necrologías.—El día 18 del actual a las once menos cuarto de la mañana ha fallecido en esta ciudad a la avanzada edad de 86 años cumplidos, el Licenciado D. Graciliano Afonso, canónigo doctoral de esta S. I. catedral. Nació en la Villa de la Orotava, isla de Tenerife, 12 de agosto de 1775. Se ordenó en el año de 1808 y tomó posesión de su prebenda, previas las oposiciones canónicas, el 19 de mayo del mismo año. Desempeñó el cargo del Seminario conciliar de esta ciudad y las cátedras de Filosofía y Teología Moral en el mismo establecimiento. Enseñó Retórica y Poética en el acreditado Colegio de San Agustín. Fue Juez de Expolios y Vacantes y del Tribunal de la Santa Cruzada. En los varios e importantes cargos que ha desempeñado en su larga vida ha prestado distinguidos servicios y dado pruebas de sus vastos conocimientos. Escritor público y poeta ha legado a los amantes de las letras apreciables trabajos literarios, entre los cuales figuran la traducción de la Eneida de Virgilio y del Arte Poética de Horacio con comentarios. Era socio de diferentes corporaciones científicas, nacionales y extranjeras. A causa de las vicisitudes políticas por las que pasó la nación española en el año 1823, se trasladó a América y fijó su residencia en la Antilla inglesa de Trinidad de Barlovento, donde por espacio de 14 años rigió una parroquia y se dedicó a la enseñanza, mereciendo por su laboriosidad y celo la estimación de la población católica de la isla y el aprecio de las autoridades superiores, hasta que se restituyó a su patria en el año de 1838. Exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, amante de la iglesia, como lo prueba el haberse quedado solo en la calamitosa época del cólera morbo del año 1851. Sacerdote laborioso y amigo franco, se había hecho apreciar de cuantos le trataron. Su muerte ha sido tranquila y edificante, como la de un Justo.

(«Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias»... 20 de agosto. 1861).